

ESTADO DE NUEVA YORK
SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (CDBG-DR):
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL N.º 15

Aprobado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD) el 16 de junio de 2017

Agregados a: PLAN DE ACCIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK CON INCORPORACIÓN DE MODIFICACIONES DE LA N.º 8 A LA N.º 14

En las secciones: Asignación Propuesta de los Fondos, Evaluación Actualizada de Necesidades Insatisfechas e Impacto, Programa de Seguro ante Inundación de Viviendas NY Rising, Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada y Reconstrucción por Diseño.

Resumen:

La Modificación 15 al Plan de Acción (APA 15) abordará los siguientes puntos:

- A. *Asignación Propuesta de los Fondos:* Tabla actualizada para reflejar la nueva asignación de fondos entre los programas basados en las necesidades insatisfechas y las fuentes adicionales de financiamiento.
- B. *Evaluación Actualizada de Necesidades Insatisfechas e Impacto:* Cambios realizados a las evaluaciones de necesidades insatisfechas e impacto del Estado, con actualización de análisis previos proporcionados por el Estado de Nueva York.
- C. *Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising:* Idioma agregado para incluir una nueva actividad elegible.
- D. *Programa de Seguro ante Inundación de Viviendas NY Rising:* Este nuevo programa asistirá a solicitantes de NY Rising, de ingresos bajos a moderados (LMI), en el pago de primas de seguros ante inundaciones, lo cual ayudará a garantizar que las propiedades rehabilitadas o reconstruidas estén protegidas de manera adecuada ante desastres futuros.
- E. *Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada:* Se han hecho actualizaciones para reflejar los cambios al programa, incluyendo la identificación de actividades elegibles que el Estado ha determinado desarrollar.
- F. *Reconstrucción por Diseño:* Por requisitos del HUD, se está realizando una segunda Modificación del Plan de Acción para el proyecto Rompeolas Viviente (Living Breakwaters) de RBD, a fin de identificar actualizaciones que se han hecho al proyecto. Esta modificación también identifica las actualizaciones al proyecto Conviviendo con la Bahía (Living with the Bay).
- G. *Reemplazo uno por uno:* el Estado incluye su definición "no apta para rehabilitar" dentro de su Plan de Acción.

Los cambios en los programas que se encuentran actualmente en el Plan de Acción se indican en rojo (control de cambios). Las descripciones nuevas de programas se identificarán como tales y también estarán en el Control de Cambios.

A. Asignación Propuesta de los Fondos:

Descripción de los cambios: Todas las actualizaciones asociadas con la asignación propuesta de fondos del APA15 se realizarán en las tablas de la página 5 y la página 50 del Plan de Acción del Estado.

De la página 5 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

| Programa | Asignación del APA 14 | Cambios en el APA 15 | Asignación del APA 15 revisada |
|--|------------------------|--|---|
| Total de todos los programas | \$4,516,882,000 | | \$4,516,882,000 |
| Vivienda | \$2,405,485,106 | \$270,000,000 | \$2,675,485,106 |
| Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising | \$1,398,277,424 | \$250,000,000 | \$1,648,277,424 |
| Programa de Propiedad Horizontal y Cooperativa NY Rising | \$75,000,000 | (\$40,000,000) | \$35,000,000 |
| Programa de Asistencia Hipotecaria Provisoria | \$48,000,000 | | \$48,000,000 |
| Programa de Compra y Adquisición NY Rising | \$620,207,682 | \$60,000,000 | \$680,207,682 |
| Programa de Recuperación de Edificios de Alquiler NY Rising | \$224,000,000 | \$10,000,000 | \$234,000,000 |
| <i>Propiedades en Alquiler y Oportunidad de Renta Asequible</i> | \$124,000,000 | | \$124,000,000 |
| <i>Vivienda Multifamiliar Asequible</i> | \$100,000,000 | \$10,000,000 | \$110,000,000 |
| Programa de Alivio y Apoyo a la Vivienda Pública | \$10,000,000 | | \$10,000,000 |
| Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada | \$30,000,000 | (\$10,000,000) | \$20,000,000 |
| Desarrollo Económico | \$123,000,000 | (\$10,000,000) | \$113,000,000 |
| Subvenciones y Préstamos para Pequeñas Empresas | \$90,000,000 | (\$10,000,000) (\$7,400,000) | \$82,600,000 \$80,000,000 |
| Programa de Tutoría de Negocios | \$3,000,000 | (\$2,600,000) | \$400,000 \$3,000,000 |
| Turismo y Mercadeo | \$30,000,000 | | \$30,000,000 |
| Reconstrucción Comunitaria | \$728,432,794 | (\$30,000,000) | \$698,432,794 |
| Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising | \$728,432,794 | (\$30,000,000) | \$698,432,794 |
| Infraestructura y Coincidencia | \$854,120,000 | (\$230,000,000) | \$624,120,000 |
| Programa de Infraestructura Crítica y Gobierno Local | \$145,000,000 | | \$145,000,000 |
| Programa de Coincidencia Compartida No Federal | \$450,920,000 | (\$213,000,000) | \$237,920,000 |
| Iniciativa de Mejora de la Calidad del Agua y Resiliencia Costera del Condado de Suffolk | \$47,000,000 | | \$47,000,000 |
| Tratamiento de Aguas Residuales de Bay Park | \$101,000,000 | | \$101,000,000 |
| Autoridad de Energía Eléctrica de Long Island | \$107,500,000 | (\$17,000,000) | \$90,500,000 |
| Instituto de Resiliencia para Tormentas y Emergencias | \$2,700,000 | | \$2,700,000 |
| Reconstrucción por Diseño | \$185,000,000 | | \$185,000,000 |
| Conviviendo con la Bahía: Corrientes lentas | \$125,000,000 | | \$125,000,000 |
| Rompeolas Viviente Piloto de Tottenville | \$60,000,000 | | \$60,000,000 |

B. Evaluación Actualizada de Necesidades Insatisfechas e Impacto

Descripción de los cambios: Cambios realizados en las Evaluaciones Actualizadas de Necesidades Insatisfechas e Impacto, con actualización de análisis previos proporcionados por el Estado de Nueva York.

De la página 8 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Evaluación Actualizada de Necesidades Insatisfechas e Impacto

El HUD requiere que los beneficiarios preparen un análisis de necesidades insatisfechas relacionadas con la recuperación ante desastres. Esta Evaluación de Necesidades Insatisfechas e Impacto actualiza los análisis previos proporcionados por el Estado de Nueva York ~~en el Plan de Acción inicial y el APA6~~. Los datos de necesidades insatisfechas de esta sección representan la brecha estimada entre los costos identificados de la recuperación ante desastres, la reconstrucción y la mitigación, y la financiación total ya asignada a través de los compromisos actuales del CDBG-DR y otras fuentes de financiación a las que haya podido acceder el Estado de Nueva York (por ejemplo, FEMA, seguro, intervenciones del Programa NY Rising, etc.). ~~Como se declara en el APA6, la~~ La metodología del HUD muestra solo una imagen parcial de todas las necesidades insatisfechas del Estado de Nueva York. Además de usar la metodología del HUD, la GOSR ha incluido en su análisis, en la medida posible, fuentes de datos nuevas y actualizadas.

La evaluación actualizada de necesidades insatisfechas del Estado se basa en la Metodología de Asignación del CDBG-DR del HUD, como se publica en la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-11 del 24 de octubre de 2014 (Metodología HUD). Además, el Estado analizó un número de diferentes fuentes de datos relevantes a cada área del programa para identificar lo que determina que es la necesidad insatisfecha restante de reparar y reconstruir hogares, negocios e infraestructura en las comunidades más afectadas de todo el Estado de Nueva York (Metodología NYS). Esta evaluación de necesidades insatisfechas también describe los datos del programa para identificar cómo las acciones del Estado ya han abordado la necesidad insatisfecha para la fecha, a través de asignaciones previas del CDBG-DR.

Siguiendo la metodología del HUD, se estima que hay aproximadamente ~~\$5.683.49~~ mil millones en necesidades insatisfechas de reparar y mitigar las viviendas, empresas e infraestructura de Nueva York como resultado del daño del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy. Si se considera el multiplicador alto de costos de construcción del HUD, las necesidades insatisfechas se estiman en ~~\$6.854.27~~ mil millones, un incremento que refleja la probabilidad de que los costos de reconstrucción serán mayores en el Estado de Nueva York que en cualquier otro lugar de los Estados Unidos.¹ ~~Estas cifras se comparan con el estimado de \$7.99 mil millones en necesidades insatisfechas que se describieron en el APA6. La metodología del análisis adicional del Estado estima que, en comparación con los \$15.74 mil millones en el APA6, actualmente los programas federales no financian alrededor de \$16.64 mil millones en necesidades de mitigación pendientes relacionadas con la recuperación y reparación de infraestructuras, viviendas y empresas. Un análisis adicional usando la metodología del NYS estima que actualmente los programas federales no financian alrededor de \$14.44 mil millones en reparaciones pendientes de viviendas, empresas e infraestructura y necesidades de mitigación relativas a la recuperación.~~ El Estado continuará analizando y actualizando sus necesidades insatisfechas a medida que se disponga de información adicional sobre daños, ~~así como~~ o se disponga de recursos para la reconstrucción y la recuperación.

~~Al igual que el APA6, este~~ Este análisis se divide en cuatro secciones: Vivienda, Desarrollo Económico, Infraestructura y Reconstrucción por Diseño. Dado que la Ciudad de Nueva York recibió una asignación separada del CDBG-DR para su recuperación ante desastres, las necesidades insatisfechas para vivienda y

desarrollo económico excluyen los cinco condados de la Ciudad de Nueva York.ⁱⁱ Como tal, el resumen de tablas y estadísticas incluido para las necesidades de vivienda y empresas excluyen a la Ciudad de Nueva York, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, el análisis de necesidades insatisfechas de infraestructura incluye a la Ciudad de Nueva York dado que muchos de los sistemas afectados son de preocupación a nivel estatal, incluidos el tránsito público, las vías y la gestión del agua.

El análisis actualizado también aborda el impacto de las tormentas en propiedades y poblaciones vulnerables asistidas por el HUD, definidas como hogares desplazados de ingresos bajos, áreas ~~de ingresos bajos y moderados-LMI~~ sustancialmente afectadas y hogares con necesidades especiales. Estos grupos se evalúan a nivel de Sección Censal donde sea posible y se resumen por municipio dentro del Apéndice B.

Las fuentes de datos usadas incluyen subvenciones FEMA a hogares (FEMA-IA) y entidades públicas (FEMA-PA); préstamos SBA (a hogares y pequeñas empresas), beneficios asumidos y estimados de seguro y otras fuentes de financiamiento federal y estatal (FTA, Administración Federal de Carreteras o FHWA), proyectos relativos a tormentas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) y el Programa de Reparación de Cuencas por Emergencias del USDA), así como datos programáticos actualizados. ~~De manera similar al APA6, el~~ El Estado cuantifica una estimación más amplia de las necesidades insatisfechas restantes en el área de infraestructura mediante datos adicionales (descritos en la Sección de Infraestructura). Las estimaciones de necesidades tienen efecto a partir de ~~diciembre de 2014~~ noviembre de 2016, y están sujetas a cambios a medida que haya nueva información disponible.

Hay varias diferencias en la metodología de necesidades insatisfechas para este Plan de Acción en comparación con las versiones anteriores ~~del Plan de Acción inicial y el APA6~~.ⁱⁱⁱ La metodología revisada, en combinación con la disponibilidad de datos nuevos desde ~~las publicaciones de abril de 2013 y mayo de 2014~~ las versiones anteriores, tiene como resultado cifras nuevas de necesidades insatisfechas. Las estimaciones nuevas reflejan el progreso del Estado de Nueva York y de los programas federales en el abordaje de estas necesidades insatisfechas descritas previamente. La tabla 2 presenta la última estimación del Estado para necesidades insatisfechas resultantes del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy.

TABLA 2: ESTIMACIÓN DE NECESIDADES INSATISFECHAS PARA EL HURACÁN IRENE, LA TORMENTA TROPICAL LEE Y LA SUPERTORMENTA SANDY EN MILLONES (SE EXCLUYE LA CIUDAD DE NUEVA YORK)

| | APA 158 | | APA 158 (con multiplicador de costos de construcción del HUD) | |
|-----------------------------|---|--|---|--|
| | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) |
| Vivienda | \$1,294 <u>\$2,018</u> | \$1,294 <u>\$2,018</u> | \$1,863 <u>\$2,906</u> | \$1,863 <u>\$2,906</u> |
| Desarrollo Económico | \$476 <u>\$624</u> | \$476 <u>\$624</u> | \$685 <u>\$898</u> | \$685 <u>\$898</u> |
| Infraestructura | \$1,719 <u>\$3,041</u> | \$12,672 <u>\$13,994</u> | \$1,719 <u>\$3,041</u> | \$12,672 <u>\$13,994</u> |
| Total | \$3,489 <u>\$5,683</u> | \$14,442 <u>\$16,635</u> | \$4,267 <u>\$6,845</u> | \$15,220 <u>\$17,798</u> |

Fuente: Datos de Asistencia Individual de la FEMA a partir de diciembre de 2015; datos de los préstamos de la Administración para Pequeñas Empresas a partir de diciembre de 2014; documentos comerciales de Dun y Bradstreet de 2012; archivos sobre la inundación causada por la supertormenta Sandy; datos de seguro del Departamento de Servicios Financieros del estado de Nueva York (octubre de 2013); datos del censo (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense [American Community Survey, ACS] 2007-2012, promedio de 5 años); proyectos vigentes relacionados con la supertormenta Sandy del Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT), FTA, Administración Federal de Carreteras, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, y Programa de Reparación de Cuencas por Emergencias del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (diciembre de 2014). Datos Programáticos de la GOSR (noviembre de 2016). El multiplicador alto de costos de construcción de 1.44 del HUD se aplica después de las intervenciones estatales para vivienda y desarrollo económico.

Con estas fuentes de datos actualizados, el Estado puede evaluar de manera más precisa el daño y el impacto económico causados por las tormentas. Además, cuando corresponda y sea posible, los datos del presupuesto de la GOSR se usan para indicar cómo y dónde los programas tienen previsto abordar la necesidad insatisfecha. En el contenido de este Plan de Acción se incluye un resumen de la evaluación de necesidades insatisfechas e impacto. En el Apéndice B están disponibles datos adicionales de condados y comunidades.

De la página 10 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Daño de Vivienda y Necesidades Insatisfechas

Esta sección se desglosa en varias secciones secundarias que cubren las unidades habitacionales ocupadas por los propietarios, unidades de alquiler, unidades asistidas por el HUD y otros programas.

Unidades ocupadas por el propietario y unidades de alquiler

El huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy causaron amplios daños al parque de viviendas de Nueva York a lo largo de la Costa del Atlántico y en la región central del sur del Estado, con una estimación de 80,878 hogares ocupados por propietarios y 16,943 unidades de alquiler afectadas a nivel estatal (sin incluir la Ciudad de Nueva York).^{iv} Los daños consistían en inundaciones producidas por la marea de tempestad, inundaciones de ríos y lluvias fuertes con daños estructurales causados por vientos fuertes. El costo para reparar o reemplazar los hogares dañados que están ubicados fuera de la Ciudad de Nueva York, incluidas las necesidades de mitigación, se estima en \$7.20 mil millones (Tabla 3). Restando las subvenciones estimadas de la FEMA, los préstamos SBA y los beneficios de seguro, el costo de la necesidad insatisfecha estimada aún es de \$3.97 mil millones. Cuando se contabilizan los fondos asignados por los Programas de Vivienda NY Rising, se mantiene una estimación de ~~\$2,021.29~~ mil millones en necesidades insatisfechas.

TABLA 3: DESCRIPCIÓN GENERAL DE DAÑOS Y NECESIDADES INSATISFECHAS DE VIVIENDAS OCUPADAS POR PROPIETARIOS Y DE ALQUILER

| Daño | Necesidad de reparación y mitigación insatisfecha <u>antes</u> de los Programas Estatales | Necesidad de reparación y mitigación insatisfecha <u>después</u> de los Programas Estatales |
|------------|---|---|
| \$7,198.28 | \$3,969.30 | \$2,017.78 \$1,293.81 |

Fuente: Datos de Asistencia Individual de la FEMA a partir de diciembre de 2014; datos de asistencia de la SBA a propietarios de viviendas a partir de diciembre de 2014.

De la página 14 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Cómo el Estado de Nueva York ha abordado las necesidades insatisfechas hasta la fecha

Los esfuerzos del Estado para asistir a propietarios de viviendas afectados por la tormenta se han enfocado en operar un Programa de Recuperación de Vivienda para facilitar las reparaciones, la rehabilitación, la mitigación y la elevación de viviendas para propietarios de viviendas unifamiliares. Hay programas adicionales disponibles para los propietarios de propiedades multifamiliares de alquiler, y para propietarios individuales de viviendas cooperativas y condominios, así como para sociedades de propietarios. El Programa de Compra y Adquisición NY Rising también se estableció para propietarios cuyas viviendas resultaron dañadas o destruidas considerablemente durante el huracán Irene, la tormenta tropical Lee o la supertormenta Sandy. La GOSR opera todos los programas.

Las ~~dos primeras tres~~ asignaciones de fondos federales hasta la fecha han facilitado la reparación, rehabilitación, la mitigación y la elevación de viviendas para propietarios de viviendas unifamiliares.

Estos programas de vivienda tienen el fin de llegar a aquellos que viven en áreas donde en general los hogares, los residentes y el personal de emergencias corren un riesgo alto debido a las inundaciones repetidas. Para ~~diciembre de 2014~~ noviembre de 2016 el Programa de Propietario de Vivienda tiene ~~más de 12,000~~ 16,299 solicitudes activas.

~~El Estado también ha distribuido pagos a través del Programa de Asistencia Hipotecaria Provisoria (Interim Mortgage Assistance, IMA). Desde diciembre de 2014, el programa del IMA tiene 861 casos activos. Existen programas adicionales disponibles para los propietarios individuales de viviendas cooperativas y condominios, así como para sociedades de propietarios. Estos programas recibieron 100 solicitudes de asociaciones de condominio/viviendas cooperativas, 482 solicitudes de propietarios por unidad de condominios/viviendas cooperativas y 499 solicitudes de elementos comunes de un edificio de condominio/viviendas cooperativas. Las dos primeras asignaciones de fondos se utilizaron en la satisfacción de las necesidades inmediatas de recuperación y reconstrucción del estado de Nueva York. Para el 10 de diciembre de 2014, los propietarios de viviendas unifamiliares recibieron más de \$365.42 millones para apoyar las reparaciones de 9,927 solicitantes, 836 de los cuales han recibido su pago final (con un total de \$36.68 millones) y 9,091 todavía están en alguna fase de reconstrucción o preparándose para reconstruir. En total, se han asignado más de \$1.06 mil millones en financiación del Programa de Recuperación ante Desastres (Community Development Block Grant Disaster Recovery, CDBG-DR) para este Programa.~~

Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising

Para noviembre de 2016, se ha adjudicado más de \$1.1 mil millones a propietarios de viviendas unifamiliares de este programa. De los más de 12,000 solicitantes activos, 11,858 han recibido alguna forma de pago. Se ha pagado más de \$809.2 millones a estos solicitantes a fin de brindar apoyo a las reparaciones y las medidas de resistencia. Del grupo de solicitantes activos, 4,113 han recibido su pago final (con un total de \$250 millones) y 7,745 todavía están en alguna fase de reconstrucción o preparándose para reconstruir. Hasta la fecha, se han asignado más de \$1.398 mil millones en financiación del CDBG-DR para este Programa.

El Estado ofrece un número de medidas de mitigación y resistencia a los propietarios de viviendas afectadas como parte de su recuperación.^v El requisito obligatorio de elevación de vivienda es para hogares que están ubicados en la llanura aluvial de 100 años y que sufrieron daños considerables en un Desastre Calificado. El programa del estado proporciona fondos CDBG-DR para elevar tales unidades habitacionales. El Estado ofrece otra financiación para ciertos elementos opcionales: (1) Elevación opcional de la vivienda; (2) reparación o reemplazo del mamparo y (3) medidas opcionales de mitigación. Hasta noviembre de 2016, se había exigido a más de 2,100 propietarios de viviendas unifamiliares en el programa que elevaran sus viviendas, de las cuales cerca de 700 eran parte de una reconstrucción completa. Como se indica en la solicitud Fase 2 del Estado para la Competencia de Resistencia Nacional ante Desastres, al inicio el Estado estimó el costo promedio de elevar una unidad existente en aproximadamente \$130,000. Sin embargo, como se indica en la solicitud, la naturaleza de los altos costos de construcción y reparación en la región impulsó los costos promedios a alrededor de \$190,000. Se estima que los costos de diseño suman un 10 por ciento adicional a esa cifra. Por consiguiente, los datos del programa indican que el costo promedio para la elevación de la vivienda de los solicitantes es de alrededor \$210,000. Asimismo, el carácter altamente complejo de estos proyectos ha requerido la participación del Estado en manejo intensivo de casos y supervisión de proyectos. Por tanto, el Estado estima que con estos costos adicionales del programa, el costo promedio de cada elevación es ahora aproximadamente de \$259,000. Esto significa que para cerca de 1,400 elevaciones requeridas que no fueron parte de una reconstrucción total, las proyecciones estimadas del costo han crecido de aproximadamente \$182 millones a \$362 millones. Esto es un incremento de \$180 millones en necesidades adicionales de recuperación y resistencia insatisfechas para elevaciones requeridas de viviendas unifamiliares. Esto no toma en cuenta las elevaciones requeridas que son parte de una reconstrucción completa de una unidad.

Además de estos solicitantes con elevaciones requeridas, el Estado estima que de un grupo de más de 2,500 solicitantes que actualmente están en el programa opcional de elevación de vivienda del Estado, cerca de 1,100 están ubicados en la llanura aluvial de 100 años y tienen cálculos de daños que probablemente se considerarán daños sustanciales, lo que hará que estas elevaciones sean requeridas por los requisitos de gestión de llanura aluvial. Como resultado de los mayores costos de elevación destacados anteriormente, el Estado estima que la necesidad insatisfecha para estas elevaciones adicionales requeridas ha crecido de aproximadamente \$143 millones a \$285 millones, un incremento de \$142 millones. En total, debido a los incrementos de los costos en elevaciones requeridas de viviendas, el Estado estima que la necesidad insatisfecha en esta área ha crecido en \$322 millones.

Si un propietario de vivienda no puede realizar la recuperación por su propia cuenta y elige de manera voluntaria unirse al Programa de Construcción de la GOSR, y el caso es elegible y se mantiene la financiación, la GOSR puede proporcionar contratistas o diseñadores y supervisores para el trabajo. El Programa de Construcción de la GOSR lleva a cabo cuatro tipos de proyectos: elevaciones, reconstrucciones, reparaciones menores y rehabilitación ambiental (que incluye plomo, asbesto y radón).

El presupuesto para el Programa de Construcción de la GOSR se estima en \$30 millones, lo cual está dentro de la asignación del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising. Se anticipa que el ámbito de elevación y reconstrucción del programa atenderá a alrededor de 600 viviendas. Para enero de 2017, el programa de reparaciones menores ha atendido a más de 200 viviendas, y el programa de rehabilitación ambiental ha atendido a más de 400. Hay 1,000 hogares adicionales que pueden recibir servicios del programa de rehabilitación ambiental.

Como resultado de estos factores y el incremento resultante en las necesidades de recuperación y resistencia insatisfechas del Estado, este está aumentando el presupuesto del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising de \$1.398 mil millones a \$1.648 mil millones. El financiamiento de las dos primeras asignaciones también se destinó a invertir en la capacidad de resistencia y el crecimiento del estado. El Estado está alentando a los propietarios a que participen en las medidas opcionales de Elevación y Mitigación, haciendo una inversión importante y sin precedentes en sus hogares y en las comunidades costeras. Según las proyecciones, 1,675 propietarios unifamiliares optarán por elevar sus casas. Para diciembre de 2014, 1,308 propietarios solicitaron fondos para reparar daños al mamparo de sus casas y 931 para otras medidas de mitigación como la elevación de los sistemas eléctricos, el refuerzo de los tanques de combustible, el uso de materiales de construcción resistentes contra inundaciones y la instalación de conductos contra inundaciones, válvulas de prevención de reflujo y flejes de techo. Adicionalmente, hay 1,955 propietarios de viviendas unifamiliares a quienes se requiere que eleven sus casas porque sus propiedades sufrieron daños sustanciales y están ubicadas en la ruta de la llanura aluvial de 100 años.

Programa de Cooperativas y Condominios NY Rising

Este programa proporciona asistencia para unidades ocupadas por propietarios y que sirven como lugares de residencia principal, bien sea por el propietario de la unidad o por inquilinos. Las Asociaciones de Condominios y las Juntas Cooperativas también son elegibles para solicitar la reparación de daños por tormentas de elementos comunes de un edificio, tales como vestíbulos, pasillos y sistemas mecánicos.

El 25 de enero de 2016, el HUD aprobó la Modificación 11 del Plan de Acción, en la cual autorizó políticas revisadas para este programa. Este programa se cerró a solicitantes nuevos a partir del 12 de julio de 2016. Los datos del programa indicaron que, hasta noviembre de 2016, el programa tiene 46 solicitudes activas (con 2 a 4 que probablemente se retiren antes del cierre). Es probable que el programa preste servicio a 42-44 asociaciones y espera gastar alrededor de \$35 millones para asistir a un estimado de 430 unidades dañadas. Como resultado de esta evaluación actualizada de necesidades de recuperación y resistencia insatisfechas, el Estado está reduciendo el presupuesto de este programa de \$75 millones a \$35 millones.

Programa de Asistencia Hipotecaria Provisoria NY Rising

Desde febrero de 2014, el Estado también ha pagado a propietarios de viviendas a través del Programa de Asistencia Hipotecaria Provisoria (IMA). Este programa cubre los pagos de hipoteca mientras los propietarios están desplazados. En febrero de 2016, el HUD aprobó una extensión al Programa IMA, prolongando así el límite de asistencia hipotecaria de 20 a 36 meses para solicitantes elegibles. Para ~~dicieembre de 2014~~ noviembre de 2016, el Programa IMA desembolsó más de \$~~28.79.53~~ 28.79.53 millones a ~~587~~ 1,173 solicitantes y espera asistir a muchos más propietarios de viviendas. El Estado anticipó que un número de propietarios que actualmente están en el Programa de ~~Recuperación de Viviendas NY~~ Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising, serán desplazados por la elevación y, como resultado, necesitan asistencia del Programa IMA. En total, se han asignado \$~~4948~~ 4948 millones al Programa IMA.

Programa de Compra y Adquisición NY Rising

El Programa de Compra NY Rising compra propiedades elegibles dañadas por tormentas, que están en ciertas áreas de alto riesgo y que están consideradas entre las más susceptibles a desastres futuros. Las propiedades compradas se restringen para siempre; se devuelven a la naturaleza y sirven para siempre como una barrera protectora para viviendas en comunidades circundantes.

El Programa de Adquisición NY Rising compra viviendas sustancialmente dañadas en la llanura aluvial de 100 a 500 años a los propietarios interesados. Con el propósito de impulsar construcciones nuevas en una manera más sólida y de bajo consumo, estas parcelas se subastan entonces para una reurbanización más adaptable.

El presupuesto para este programa es actualmente de \$620 millones y se actualizó de manera significativa por última vez con el APA6 (aprobada en mayo de 2014) cuando el programa apenas estaba comenzando. Para ese tiempo había 764 solicitantes en el programa; 543 en la sección de Compra y 221 en la de Adquisición. Al momento del APA6, el programa había completado 234 compras de propiedad; 225 compras y 9 adquisiciones.

Desde entonces, el programa ha completado 1,131 compras, que abarcan 619 compras y 512 adquisiciones (para noviembre de 2016). Como resultado de esta información actualizada del programa, el Estado tiene una evaluación mucho más clara del número de solicitantes probables y los costos asociados a este programa.

Para el momento de la última actualización sustancial del presupuesto del programa, el Estado solo estaba comenzando a evaluar las necesidades insatisfechas asociadas con adquisiciones en lugares como la Ciudad de Nueva York. Desde entonces, este programa de adquisición ha crecido mucho más para abarcar 138 solicitantes en la Ciudad de Nueva York y muchos más en todo Long Island. Asimismo, se han transferido un total de 410 solicitantes del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising, con 70 solicitantes adicionales posibles a medida que continúan las adjudicaciones por adversidad.

Como se resalta en el Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising, esta es una región de alto costo de los Estados Unidos. El Estado continúa reevaluando los costos asociados con este programa. En particular, el Estado ha identificado costos adicionales asociados con el mantenimiento y las demoliciones reducidas y plenamente autorizadas de las propiedades que compró. En cada caso, en la medida de lo posible, el Estado está obligado a pasar por un proceso de actividades previas a la demolición. Estas actividades constan de: 1) Evaluaciones estructurales; 2) estudios sobre material que contiene asbesto (ACM); 3) desconexión de agua y alcantarillas; 4) desconexión de servicios públicos; y 5) la reducción de los resultados positivos de los estudios sobre ACM y la autorización de demolición y humedales del Estado a fin de completar la demolición de las propiedades. Para el momento de la elaboración del presupuesto para el APA6, el Estado había completado solo 234 compras de propiedades y 38 demoliciones. Para noviembre de 2016, el Estado ha demolido 290 propiedades. Como resultado,

tiene una comprensión mucha más profunda de los costos asociados con el mantenimiento y la demolición de estas propiedades. Por lo tanto, el Estado identifica \$60 millones en necesidades adicionales de recuperación insatisfechas. Desde diciembre de 2014, hay 1,493 casos activos en el Programa de Compra y Adquisición. Se han hecho más de 800 ofertas, con la concreción de casi 500 cierres. En total, se han asignado más de \$621 millones para este Programa. La Tabla 10 resume la asignación total propuesta del CDBG-DR para los Programas de Propietarios.

TABLA 10: ASIGNACIÓN TOTAL PROPUESTA DE FONDOS DEL CDBG-DR POR EL ESTADO DE NUEVA YORK EN MILLONES (SE EXCLUYE A LA CIUDAD DE NUEVA YORK) – PROGRAMAS DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS

| Programa | Asignación Total Propuesta de los Fondos |
|---|--|
| Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising | \$1,648.28 |
| Programa de Cooperativas y Condominios NY Rising | \$35.00 |
| Programa de Asistencia Hipotecaria Provisoria | \$48.00 |
| Programa de Compra y Adquisición NY Rising | \$680.21 |
| Total | \$2,411.49 |

Fuente: Datos Programáticos de la GOSR y vigentes para diciembre de 2015/noviembre de 2016

De la página 16 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Cómo el Estado de Nueva York ha abordado las necesidades insatisfechas hasta la fecha

El Programa de Recuperación de Edificios de Alquiler de NY Rising consta del Programa de Propiedades en Alquiler NY Rising (RP) y Oportunidad de Renta Asequible (ARO), el Programa de Vivienda Multifamiliar/Asequible que incluye el Fondo de Vivienda Asequible y el Programa de Construcción de Alquiler Asequible de Pequeños Proyectos (SPARC). Los programas mencionados previamente con el Programa de Reparación de Asistencia de Vivienda Pública (PHARP), y el Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada (MHCRP) tienen el objetivo de reparar o mejorar las propiedades dañadas y proporcionar recursos de vivienda esenciales y asequibles a los neoyorquinos con necesidades. La gran mayoría de estos fondos están destinados a neoyorquinos LMI. En total, el Estado propone asignar \$264 millones a estos programas (Tabla 13). ~~El Programa de Propiedades en Alquiler tiene el objetivo de reparar las propiedades dañadas y proporcionar recursos de vivienda esenciales y asequibles a los neoyorquinos con necesidades. Para diciembre de 2014, el Programa de Propiedades en Alquiler tiene 908 casos activos y ha pagado \$474,430 a 19 propietarios. En total, el Estado ha asignado \$225 millones a este programa (Tabla 13).~~

TABLA 13: ASIGNACIÓN TOTAL PROPUESTA DE FONDOS DEL CDBG-DR POR EL ESTADO DE NUEVA YORK EN MILLONES (SE EXCLUYE A LA CIUDAD DE NUEVA YORK) – PROGRAMA DE ALQUILER

| Programa | Asignación Total Propuesta de los Fondos |
|--|--|
| Programa de Propiedades en Alquiler NY Rising | \$225.00 |

Fuente: Datos de la Oficina del Gobernador para Recuperación ante Tormetas (8 de diciembre de 2014).¹⁴

TABLA 13: ASIGNACIÓN TOTAL PROPUESTA DE FONDOS DEL CDBG-DR POR EL ESTADO DE NUEVA YORK EN MILLONES (SE EXCLUYE A LA CIUDAD DE NUEVA YORK) – PROGRAMA DE ALQUILER

| Programa | Asignación Total Propuesta de los Fondos |
|---|--|
| Programa de Recuperación de Edificios de Alquiler NY Rising | \$234.00 |
| <i>Programa de Propiedades en Alquiler/Oportunidad de Renta Asequible de Nueva York</i> | \$124.00 |
| Programa de Vivienda Multifamiliar/Asequible | \$110.00 |
| <i>Fondo de Vivienda Asequible</i> | \$80.00 |
| Programa de Construcción de Alquiler Asequible de Pequeños Proyectos | \$30.00 |
| Programa de Reparación de Asistencia de Vivienda Pública | \$10.00 |
| Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada | \$20.00 |
| TOTAL | 264.00 |

Fuente: Datos del Programa Interno de Recuperación ante Tormentas de la Oficina del Gobernador (noviembre de 2016).^{vii}

Reparación de propiedades existentes en alquiler

Programa de Propiedades en Alquiler NY Rising

El Programa de Propiedades en Alquiler (RP) NY Rising ofrece concesiones a propietarios elegibles de viviendas de alquiler para rehabilitación residencial, reconstrucción o mejoras, futuras o retrospectivas, para hacer que la propiedad sea más resistente al impacto de tormentas futuras. El Programa RP puede proporcionar financiación adicional para cumplir con los términos de la Ley Nacional de Protección Ambiental. El programa proporciona recompensas a propiedades de alquiler elegibles de cualquier tamaño, a excepción de propiedades de dos familias ocupadas por el propietario. El Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising presta servicio a los hogares de dos familias ocupados por el propietario. Para noviembre de 2016, el programa tiene alrededor de 712 solicitantes y está cerrado a nuevos solicitantes.

Programa de Oportunidad de Renta Asequible NY Rising

El Programa de Oportunidad de Renta Asequible (ARO) proporciona financiación para las actividades cubiertas en el Programa RP, así como incentivos financieros para hacer asequible una unidad de alquiler a un inquilino LMI y contabilizar el costo para el dueño por el cumplimiento de los requisitos posteriores al cierre. ARO ofrecerá asistencia para cubrir el costo del monto que sea menor entre el límite de renta High HOME del HUD o la tarifa de alquiler previa y un alquiler asequible para un inquilino. La asequibilidad se calcula como una tarifa de alquiler no mayor al 30% de los ingresos promedio del 80% del área. El programa también proporcionará asistencia de 10% de la diferencia de alquiler para cubrir el costo del cumplimiento para el programa. El programa abrió para nuevos solicitantes el 1.º de agosto de 2016.

Necesidades de recuperación insatisfechas

Similar al Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising, el Estado ha enfrentado costos mayores de elevaciones para propiedades en alquiler en los programas RP y ARO. Las últimas estimaciones del Estado para elevaciones son de aproximadamente \$46 millones para los solicitantes proyectados. Como resultado, el Estado está identificando necesidades de recuperación insatisfechas asociadas con estos programas.

Construcción de nuevas propiedades en alquiler en áreas afectadas por tormentas

Programa de Vivienda Multifamiliar/Asequible

El Programa de Vivienda Multifamiliar/Asequible apoya la rehabilitación sustancial y la construcción nueva de proyectos de vivienda de alquiler asequible más grandes. El programa busca aprovechar otras fuentes públicas y privadas de financiación para vivienda asequible, incluidos bonos exentos de impuestos, deuda privada convencional, créditos fiscales federales y estatales para vivienda de bajos ingresos, créditos fiscales históricos, fondos capitales estatales para vivienda y otras fuentes. Como se destaca en la solicitud NDRC del Estado, este emitió solicitudes de propuestas (RFP) en conjunto con la Agencia de Financiación de Viviendas y la Corporación del Fondo Fiduciario para Vivienda a fin de identificar proyectos listos para iniciarse en áreas afectadas por tormentas. Se dispuso de aproximadamente \$80 millones en financiación del CDBG-DR para el Fondo de Vivienda Asequible, incluidos los costos administrativos. Por último, la GOSR adjudicó \$79.22 millones para proyectos elegibles. El Estado recibió solicitudes por más de \$101 millones en financiamiento.

Programa de Construcción de Alquiler Asequible de Pequeños Proyectos

El Estado buscó propuestas de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario certificadas para desarrollar y administrar el Programa de Construcción de Alquiler Asequible de Pequeños Proyectos (SPARC) en la primavera de 2015. El proyecto anticipa realizar adjudicaciones múltiples a los desarrolladores de todo el Estado de Nueva York a fin de construir proyectos de alquiler asequible de no menos 8 unidades y no más de 20 unidades. Los proyectos pequeños estarán ubicados en áreas donde el parque de viviendas se dañó o se perdió debido al impacto de la supertormenta Sandy, el huracán Irene o la tormenta tropical Lee. Esto se incluye en la asignación de presupuesto para Vivienda Asequible Multifamiliar.

Necesidades de recuperación insatisfechas

Como resultado de los procesos de RFP, la Agencia de Financiación de Viviendas y la Corporación del Fondo Fiduciario para Vivienda obtuvieron interés adicional en el programa. Como resultado, el Estado está identificando estos \$20 millones adicionales en propuestas como necesidades de recuperación insatisfechas y, por consiguiente, incrementará en \$10 millones su financiación para el Programa de Vivienda Asequible Multifamiliar.

Propiedades que reciben asistencia del HUD

Introducción

La Evaluación de Necesidades Insatisfechas dentro del Plan de Acción inicial del Estado indicó que el HUD había identificado inicialmente dos Autoridades de Vivienda Pública (PHA) en Long Island: las Autoridades de Vivienda de Long Beach y Freeport. El Estado inició entonces mecanismos significativos de alcance, incluidas encuestas y varias reuniones con otras PHA, a fin de identificar necesidades adicionales, estas se describieron en los APA6 y APA8. El proceso continuó a través de la fase 1 y fase 2 de las solicitudes del Estado a la Competencia de Resistencia Nacional ante Desastres (NDR) del HUD y posteriormente se le adjudicaron al Estado \$35.8 millones en financiación para medidas de resistencia en cuatro PHA separadas que cubren cinco sitios: tres en Long Island (Freeport, Hempstead y Long Beach) y uno en el Condado de Broome (Departamento de Vivienda de Binghamton). Ese proceso determinó que el Departamento de Vivienda Pública de Hempstead también había sufrido daños significativos. El Estado de Nueva York consultó y sigue consultando con cada una de las autoridades sobre la vivienda para determinar la medida de sus necesidades insatisfechas. A medida que el PHA se encamina hacia su recuperación, el Estado asumirá el papel de coordinador entre el PHA y sus socios federales. Encabezar esta coordinación permitirá que el estado trabaje estrechamente con el PHA y garantice que están encaminados a una recuperación completa. Adicionalmente, a medida que el Estado continúa evaluando

~~las necesidades para completar el proceso de recuperación, continuará reuniéndose con otros PHA mientras surgen y se identifican las necesidades.~~

Competencia de Resistencia Nacional ante Desastres

Se adjudicaron \$35.8 millones al Estado para el Programa Piloto de Resistencia de Vivienda Pública a través de la Competencia de Resistencia Nacional ante Desastres (NDR). Este programa busca reducir el impacto de inundación costera y fluvial al abordar PHA afectados por el clima en los condados de Nassau y Broome. El Estado proporcionará financiación a cuatro PHA para recomendaciones de resistencia física específicas con base en las nuevas normativas de resistencia proporcionadas por Enterprise Community Partners, así como la resistencia económica y social de sus residentes. El Estado también se comprometió a proporcionar oportunidades de desarrollo de fuerza laboral para residentes de tres PHA afectadas por tormentas en el Condado de Nassau.

Programa de Alivio y Apoyo a la Vivienda Pública

Junto con las actividades de la NDR, el Estado está administrando el PHARP como un conjunto de actividades con fondos del CDBG-DR. A través del PHARP, el Estado busca abordar las necesidades de recuperación y resistencia insatisfechas de las PHA fuera de la Ciudad de Nueva York con propiedades dañadas por tormentas. La vivienda pública presenta un conjunto único de necesidades de recuperación. La vivienda pública generalmente está conformada por parques de viviendas más viejos que sufren de un mantenimiento diferido, una planta física obsoleta, mala eficiencia energética y sistemas cruciales que son vulnerables a inundaciones. Las construcciones dañadas varían en tamaño, incluidos edificios bajos, estructuras anexas y edificios grandes de 6 a 10 pisos. Los centros comunitarios de PHA, los centros tecnológicos y los edificios complementarios a menudo son vulnerables a inundaciones y fallas eléctricas. Los equipos mecánicos almacenados en sótanos pueden ser especialmente vulnerables.

El Estado destinó previamente \$10 millones para asistir a estas autoridades a través del PHARP, los cuales aumentarán con subvenciones para cubrir el ajuste local para adjudicaciones de la Asistencia Pública (PA) de la FEMA e inversiones realizadas a través del Programa de Reconstrucción Comunitaria. La GOSR usará fondos del CDBG-DR para proporcionar financiación complementaria, asistencia técnica y experiencia a fin de mejorar los esfuerzos de recuperación de las Autoridades de Vivienda de Freeport, Hempstead, Long Beach y Binghamton. La GOSR ha trabajado con estas PHA a fin de desarrollar estrategias específicas para invertir en medidas extensivas de resistencia a fin de proteger estas propiedades y a las poblaciones LMI vulnerables que albergan.

Departamento de Vivienda de Freeport: El Departamento de Vivienda de Freeport administra 351 unidades de apartamento en cinco ubicaciones dentro de los límites de Freeport. De estos complejos, la ubicación Moxey Rigby, que consta de 100 unidades de vivienda familiar, fue afectada por el huracán Irene y la supertormenta Sandy. Las inundaciones afectaron a siete edificios, y causaron daños a sistemas mecánicos, eléctricos y especiales. Los vientos fuertes derribaron árboles y las sobrecargas eléctricas causaron estragos en los sistemas de circulación de agua al quemar las bombas. Ambas tormentas dañaron de manera considerable los sistemas ubicados en sótanos, los cuales se tuvieron que reemplazar dos veces en dos años.

El Departamento de Vivienda de Freeport negoció de manera exitosa con la FEMA sobre sus necesidades de recuperación y mitigación. Fueron entonces capaces de aprovechar esa negociación con el HUD para plantear el caso de un nuevo proyecto de construcción para albergar a los residentes en los Apartamentos Moxey Rigby. El HUD identificó que el Departamento de Vivienda de Freeport tenía una alta concentración de hogares LMI con daños de importantes a graves. El Estado destinó hasta \$9 millones en fondos del CDBG-DR para construcciones nuevas elegibles para el sitio Moxey Rigby de la autoridad. La Autoridad se asoció con la constructora de viviendas asequibles, Georgica Green Ventures LLC, para construir 100 unidades residenciales nuevas, disponibles para residentes actuales de la PHA en Moxey

Rigby. El proyecto será un reemplazo uno por uno para sus unidades actuales. El proyecto está diseñado para incorporar medidas nuevas e innovadoras para la mitigación de inundaciones y un diseño de edificación ecológica. El proyecto usa fondos del CDBG-DR y la NDR junto con contribuciones de la FEMA, capital de la venta de créditos fiscales federales de vivienda, bonos exentos de impuestos, Hogares para Trabajadores (Homes for Working People) y cuotas comprometidas de la constructora. El Departamento de Vivienda de Freeport negocia actualmente con la FEMA sobre sus necesidades de recuperación y mitigación. También está evaluando sus metas a largo plazo como autoridad de la vivienda y la mejor vía de recuperación para cumplir estas metas. El Estado está comprometido en continuar trabajando con el Departamento de Vivienda de Freeport para garantizar la mejor vía de recuperación.

Departamento de Vivienda de Long Beach: El Departamento de Vivienda de Long Beach opera 374 unidades subsidiadas de alquiler bajo dentro de cinco sitios de desarrollo. La tasa de ocupación general es de 100%.

Channel Park Homes, un desarrollo familiar, experimentó el mayor daño, incluida la inundación en el primer piso de hogares e instalaciones comunitarias. El daño requirió eliminación de moho, reemplazo de pisos y tabiquería seca, pintura, reemplazo de electrodomésticos y gabinetes de cocina y reparación o reemplazo de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) HVAC. Además, los muros de ladrillo de la fachada en tres edificios residenciales colapsaron o se vieron gravemente afectados.

Cuatro edificios altos para ancianos también sufrieron daños por los vientos fuertes y la inundación en sus sótanos y áreas comunes. El daño requirió reparaciones de pisos y paredes, equipos y sistemas HVAC. Si bien los hogares sufrieron un impacto mínimo, los daños a ascensores, sistemas eléctricos y unidades de calefacción, enfatizaron la necesidad de reubicar generadores de emergencia y sistemas de calefacción y enfriamiento. Para diciembre de 2014, no se realizaron trabajos de mejora para mitigar las tormentas ni otras mejoras de recuperación.

Actualmente hay reparaciones en curso en Channel Park Homes con fondos de la FEMA. El Departamento de Vivienda recibió financiación del Programa HMGP de la FEMA para esfuerzos de mitigación, junto con financiación de la Corporación de Desarrollo Comunitario, Long Island de su programa de climatización para reparar techos, puertas y ventanas. Además, el Departamento de Vivienda de Long Beach recibirá financiación del CDBG-NDR para enfoques y estrategias pilotos para la protección general contra inundaciones y la mejora de los niveles de protección, adaptación, redundancia y comunidad en la instalación. Además, el Departamento de Vivienda de Long Beach todavía se encuentra en conversaciones con la FEMA en relación con el alcance de sus necesidades de recuperación. Como se mencionó, el Estado encabezará la coordinación de todos los esfuerzos entre los Departamentos de Vivienda y la FEMA, allanando la vía para una estrategia de recuperación definida.

Departamento de Vivienda del Pueblo de Hempstead: El Departamento de Vivienda del Pueblo de Hempstead opera 14 sitios de vivienda en el Condado de Nassau, cinco de los cuales están ubicados dentro de la llanura aluvial de 100 años y fueron evacuados antes de que la tormenta llegara a tierra. Los 14 sitios sufrieron algún nivel de daño, y tres sitios sufrieron daños considerables.

Inwood Gardens y Mill River Gardens sufrieron daños por la inundación y los vientos fuertes. Las unidades residenciales y los espacios comunitarios se inundaron con agua salada. Las reparaciones consistieron en eliminación de moho, reducción de asbesto y reemplazo de sistemas eléctricos, calderas, paredes de yeso, electrodomésticos, gabinetes y accesorios, además de aislamiento. Los trabajos de reducción de asbesto requirieron la reubicación de los residentes existentes. Green Acres sufrió daños considerables en los techos, lo cual requirió reparación estructural y la reubicación de un residente.

Dos centros públicos de vivienda operados por el Departamento de Vivienda del Pueblo de Hempstead recibirán financiación para implementar actualizaciones integrales de resistencia. Las medidas propuestas tienen el fin de proporcionar un nuevo centro administrativo/comunitario y fortalecer un centro

comunitario existente, reemplazar el mamparo existente con mamparo nuevo con características de paisaje para la protección de riveras, elevar los sistemas mecánicos y reemplazar y elevar los generadores de reserva. Hasta el momento se han efectuado todas las reparaciones, combinando los propios fondos del Departamento de Vivienda de Hempstead, beneficios de seguro y fondos de la FEMA. El Departamento de Vivienda tiene tres solicitudes al Programa de Subvención para la Mitigación de Riesgos (Hazard Mitigation Grant Program, HMGP) de la FEMA para apoyar trabajos de mitigación que incluyen la eliminación de moho, recableados eléctricos y elevación de los sistemas de HVAC. Adicionalmente, tiene solicitudes de rehabilitación de edificios, remoción de asbesto y ejecución de medidas de protección ante las emergencias del programa de Asistencia Pública (Public Assistance, PA) de la FEMA. El Estado continuará trabajando estrechamente con la FEMA y el Departamento de Vivienda, a fin de garantizar que se tomen las medidas adecuadas para asegurar la recuperación.

Departamento de Vivienda de Binghamton: El Departamento de Vivienda de Binghamton opera varios sitios de vivienda dentro de Binghamton, en el Condado de Broome. En septiembre de 2011, la tormenta tropical Lee inundó por completo los sótanos de tres propiedades de vivienda/refugio y destruyó los sistemas mecánicos que prestaban servicios a 425 unidades de alquiler y a más de 450 residentes, muchos de los cuales formaban parte de poblaciones con necesidades especiales. Las propiedades son inhabitables por 2 meses o más, lo cual da lugar a la mayor densidad y el desplazamiento más largo de cualquier población en el Condado de Broome.

Las torres North Shore Towers se componen de 224 unidades que están distribuidas en edificios de 2 a 10 pisos. El diseño del proyecto está en marcha con el Estado a través de la Autoridad de Residencias del Estado de Nueva York. Las evaluaciones del sitio están en marcha para identificar iniciativas adicionales de resistencia mientras se identifican necesidades adicionales insatisfechas. La Ciudad de Binghamton envió una solicitud para una subvención HMGP de la FEMA, pero fue rechazada. Las medidas de mitigación siguen siendo una prioridad para el Departamento de Vivienda y se están analizando actualmente.

Otras PHA con necesidades identificadas de recuperación y resistencia insatisfechas: Además de las PHA mencionadas anteriormente que reciben fondos de la Competencia NDR, el Estado ha identificado un número de otras PHA que sufrieron daños en una o más de las tormentas cubiertas, como se evidencia al tener en la base de datos PA de la FEMA una hoja de trabajo para proyectos activos, donde se muestran los costos elegibles. La GOSR está llegando a estas PHA con reclamos de PA de la FEMA y también está explorando oportunidades para vincular la vivienda pública (Departamento de Vivienda de Rockville Center, Departamento de Vivienda del Pueblo de Islip) con el proyecto RBD de Mill River y los Proyectos de Reconstrucción Comunitaria cercanos (Pueblo de Islip). Además de la asistencia financiera directa, la GOSR asiste a las autoridades de vivienda para asegurar recursos de PA de la FEMA y seguro privado.

La tabla a continuación muestra la última evaluación de los daños elegibles para PA de la FEMA, como se evidencia mediante las estimaciones de daño y mitigación. Estos totales reflejan el daño a todas las PHA del Estado de Nueva York (sin incluir la Ciudad de Nueva York) con daños y mitigación elegibles para la FEMA.

Las evaluaciones de daños se describen en la Tabla 14.

TABLA 14: EVALUACIÓN DE DAÑOS PARA LAS AUTORIDADES DE VIVIENDA PÚBLICA

| | Reparaciones | Mitigación | Total |
|--------------------------|--------------|------------------------------------|------------|
| PHA de Freeport | \$267,000 | todavía se evalúan las necesidades | \$549,000 |
| PHA de Long Beach | \$5000,000 | todavía se evalúan las necesidades | \$5000,000 |

| | | | |
|--------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|
| PHA de la Ciudad de Hempstead | \$6000,000 | todavía se evalúan las necesidades | \$6000,000 |
|--------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|

Fuente: Las cifras de Long Beach se basan en estimados propios que se derivan de encuestas y comunicaciones con la PHA. Las cifras del PHA de Hempstead se derivan de estimados propios y de solicitudes de fondos a los programas PA y HMGP de la FEMA. Las cifras del PHA de Freeport incluyen \$267,000 de solicitudes al Programa PA de la FEMA. Sin embargo, el PHA de Freeport también señala necesidades insatisfechas adicionales que todavía está evaluando el Estado. Todas las cifras están vigentes desde diciembre de 2014.

TABLA 14: EVALUACIÓN DE DAÑOS PARA LAS AUTORIDADES DE VIVIENDA PÚBLICA

| | <u>Reparaciones y mitigaciones elegibles (\$)</u> | <u>Cuota federal aprobada (\$)</u> | <u>Ajuste local estimado (\$)</u> |
|---|---|------------------------------------|-----------------------------------|
| <u>Departamento de Vivienda de Binghamton</u> | <u>2664,497</u> | <u>1998,373</u> | <u>666,124</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de (Pueblo de) Ellenville</u> | <u>67,761</u> | <u>50,821</u> | <u>16,940</u> |
| <u>Departamento de Vivienda Pública de Freeport</u> | <u>5982,509</u> | <u>5384,258</u> | <u>598,251</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de Herkimer</u> | <u>290,308</u> | <u>217,731</u> | <u>72,577</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de Ilion</u> | <u>680,460</u> | <u>510,345</u> | <u>170,115</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de (Pueblo de) Kaser</u> | <u>11,000</u> | <u>8,250</u> | <u>2,750</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de Long Beach</u> | <u>7986,509</u> | <u>7185,428</u> | <u>801,081</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de Plattsburgh</u> | <u>9,232</u> | <u>6,924</u> | <u>2,308</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de Poughkeepsie</u> | <u>218,199</u> | <u>163,649</u> | <u>54,550</u> |
| <u>Departamento de Vivienda Municipal de Schenectady</u> | <u>54,149</u> | <u>40,612</u> | <u>13,537</u> |
| <u>Departamento de Vivienda del Pueblo de Hempstead</u> | <u>2488,160</u> | <u>2137,194</u> | <u>350,967</u> |
| <u>Departamento de Vivienda de White Plains</u> | <u>6,493</u> | <u>5,844</u> | <u>649</u> |

Fuente: Base de datos FEMA PA EMMIE hasta noviembre de 2016.

A continuación se presenta un resumen breve de los daños y las medidas de mitigación en ocho PHA identificadas aparte de aquellas en el proceso NDR:

Departamento de Vivienda del Pueblo de Ellenville: El complejo del Departamento de Pueblo de Ellenville sufrió una inundación, la cual dañó los pisos, las paredes de yeso, la plomería de los baños y la cocina, accesorios y electrodomésticos, bombas de calor de apartamentos y sistemas HVAC, una compactadora de basura y una podadora montable. El Departamento de Vivienda del Pueblo de Ellenville restauró el complejo de apartamentos a su condición previa al desastre, usando su propia fuerza de trabajo y materiales y servicios contratados para llevar a cabo lo siguiente: eliminación y reemplazo de contenidos dañados del edificio y contenidos estructurales interiores, y el recableado de equipos eléctricos. Las aguas de la inundación en el edificio de vivienda de Ellenville causaron daños al piso inferior durante el periodo de desastre. A fin de prevenir daños futuros de un evento similar, el solicitante propone las siguientes medidas de mitigación: 1) Preparar y sellar los 4 pies inferiores del edificio; 2) Elevar todos los conductos existentes que estén a una altura menor de 4 pies; 3) Colocar un reflujo en la línea entrante del desagüe; y 4) Instalar todos los soportes de puertas.

Departamento de Vivienda de Herkimer:

Los costos elegibles incluyen medidas de protección frente a emergencias y eliminación de escombros, reparación de daños en los edificios (cocina, áreas comunes, lavandería, oficina, etc.), reemplazo de contenidos del edificio, incluido el sistema HVAC (más elevación/mitigación) y reparación del estacionamiento. El solicitante también tiene una propuesta de mitigación de riesgos para reubicar los equipos e instalar paneles herméticos.

Departamento de Vivienda de Ilion: Los costos elegibles incluyen medidas de protección frente a emergencias y la reparación de edificios debido a la inundación grave. El primer piso se demolió, dejando solo las losas de hormigón, las columnas de acero, las vigas y los muros de mampostería. Los costos también incluyen la reducción de asbesto. Se solicitó la mitigación en forma de impermeabilización de las Unidades de Paquete de Aire Acondicionado Terminal.

Departamento de Vivienda del Pueblo de Kaser: El edificio del Centro Comunitario para Ancianos, el cual es propiedad del Departamento de Vivienda del Pueblo de Kaser, se inundó debido al desbordamiento del arroyo adyacente Pascack Brook. El daño causado por las aguas de la inundación, las cuales llegaron a 3-4 pies de altura, incluyeron paredes divisorias; moldeo de base, cubierta y guardasillas; gabinetes; pavimentación; y reparaciones eléctricas.

Departamento de Vivienda de Plattsburgh: Los costos elegibles incluyen eliminación de escombros, reparaciones menores a fachadas de edificios (daños por el viento), reparaciones/reemplazo de pisos (daños por la inundación), compra/alquiler de deshumificadores y unidades de secado.

Departamento de Vivienda de Poughkeepsie: Los costos elegibles incluyen medidas de protección frente a emergencias y calefacción temporal, reparación de edificios dañados, reemplazo de contenidos de edificios, lo cual incluye calderas y calentadores de agua dañados.

Departamento de Vivienda Municipal de Schenectady: Los costos elegibles incluyen la eliminación de escombros y medidas de protección frente a emergencias, reparación y rehabilitación debido a reflujo de los desagües, y reemplazo de equipos dañados. Además, se ha enviado una propuesta de mitigación de riesgos a fin de prevenir posibles inundaciones futuras. La propuesta es construir una válvula de prevención de reflujo en la línea de alcantarillado fuera del edificio, la cual detendría el reflujo hacia el sótano de los apartamentos. Hasta noviembre de 2016, esta propuesta no ha sido aprobada como parte de la obligación. El solicitante pide asistencia para el proyecto de la FEMA bajo la Sección 406 de la Ley Stafford.

Departamento de Vivienda de White Plains: El trabajo se enfocó principalmente en la eliminación de escombros.

Otras necesidades identificadas en los Departamentos de Vivienda Pública del Estado: Además de lo mencionado previamente, a través del Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising, se identificaron necesidades de recuperación insatisfechas para los bienes de vivienda pública relacionados con el Departamento de Vivienda del Pueblo de Islip (TOIHA).Específicamente, esta PHA solicita financiación del CDBG-DR para instalar una serie de mejoras de drenaje para "infraestructura ecológica" en las instalaciones del Pueblo de Penataquit, un sitio de vivienda pública en Bay Shore, operado por la TOIHA con viviendas residenciales multifamiliares LMI existentes.

La GOSR está trabajando con la TOIHA y planea emplear la financiación del CDBG-DR en las siguientes actividades:

- **Generador de resistencia Oakdale (Ockers)** (presupuesto del proyecto de aproximadamente \$1,180,000): Financiación para diseñar e implementar mejoras de resistencia frente a tormentas en el sitio de vivienda pública Ockers Gardens de la TOIHA en Hamlet of Oakdale, NY. El proyecto proporcionará energía confiable de respaldo para los residentes de la TOIHA en las viviendas públicas de Ockers Gardens, 965 Montauk Highway, Oakdale, NY 11769.

- [Mejoras de resistencia en Penataquit Creek \(presupuesto del proyecto de aproximadamente \\$440,000\): Financiación para diseñar e implementar mejoras de resistencia frente a tormentas en el proyecto de la TOIHA relacionado con Penataquit Creek.](#)

Para el parque de viviendas multifamiliares con asistencia, la Oficina de Renovación Comunitaria y de Viviendas (HCR) del Estado de Nueva York estudió propiedades en su cartera de viviendas con asistencia a fin de identificar daños y pérdidas no cubiertas. El Estado encontró niveles altos de cobertura de seguros. Determinó que se han cubierto las necesidades inmediatas y remitió a los propietarios a la FEMA, según proceda. La HCR coordinó entre propietarios e inquilinos para identificar viviendas de reemplazo. El Estado continúa evaluando las necesidades de resistencia de estas propiedades. Si se identifican necesidades, se pueden abordar a través del Programa de Propiedades en Alquiler o el Programa de Vivienda Multifamiliar/Asequible. El Estado también buscó aportes para cubrir las necesidades de recuperación de los constructores de viviendas asequibles en una mesa redonda celebrada durante el desarrollo del Programa de Vivienda Multifamiliar/Asequible.

De la página 22, párrafo 7 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Resumen de las necesidades de vivienda insatisfechas

Con un estimado de \$50 mil millones en daños, el huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy son, en conjunto, la segunda tormenta más costosa en la historia de los Estados Unidos.^{viii} Más de 90,000 viviendas ocupadas sufrieron daños fuera de la Ciudad de Nueva York, incluidas 80,878 unidades ocupadas por propietarios y 16,943 [unidades ocupadas](#) por arrendatarios. La mayoría de estas unidades, aproximadamente el 70%, sufrieron daños de importantes a graves.

Las necesidades de vivienda insatisfechas reflejan el costo estimado de los daños y las necesidades estimadas de mitigación para unidades ocupadas, menos la financiación recibida o esperada de la FEMA, SBA y seguros privados para reparar los daños. A diferencia del APA6, el Estado también incluyó datos programáticos para indicar cómo la necesidad insatisfecha ha cambiado como resultado de sus asignaciones del CDBG-DR. La necesidad insatisfecha restante estimada para vivienda es de aproximadamente [\\$2,021.29](#) mil millones (Tabla 18).

TABLA 18: NECESIDADES INSATISFECHAS RESTANTES DE VIVIENDA PARA EL HURACÁN IRENE, LA TORMENTA TROPICAL LEE Y LA SUPERTORMENTA SANDY (SE EXCLUYE LA CIUDAD DE NUEVA YORK) (EN MILLONES)

| Tenencia | Reparación | Mitigación | Total |
|---|------------|------------|---|
| Arrendatario | \$389.76 | \$305.51 | \$695.27 |
| Propietario | \$2,124.12 | \$1,149.90 | \$3,274.03 |
| Necesidad insatisfecha identificada | \$2,513.89 | \$1,455.41 | \$3,969.30 |
| Menos las asignaciones del Programa New York State Rising: | - | - | \$1,951.522,675.49 |
| Necesidad insatisfecha restante | - | - | \$2,017.781,293.81 |

Fuente: Las fuentes indicadas previamente y datos internos del programa. ~~Las asignaciones del Programa New York Rising no incluyen los fondos asignados al Programa de Alivio y Apoyo a la Vivienda Pública (Public Housing Assistance Relief Program, PHARP)~~

De la página 34, párrafo 2 (sección del Programa de Recuperación de Pequeñas Empresas) del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

En total, el Estado propone usar [\\$123113](#) millones de fondos del CDBG-DR asignados para el desarrollo económico, [una reducción de \\$10 millones respecto al APA14](#). El Programa de Recuperación de Pequeñas Empresas representa ~~\$90 millones~~ [\\$82,600,000](#) del total, y los fondos restantes son para el Programa de Mentores Empresariales y para turismo y mercadeo.

[Con base en los últimos datos del programa, se se](#) espera que los ~~\$90 millones~~ [\\$82,600,000](#) restantes para el Programa de Recuperación de Pequeñas Empresas serán suficientes para ~~adjudicar subvenciones del~~

~~CDBG-DR elegibles, la necesidad insatisfecha restante en las Pequeñas Empresas se estima en \$466.5 millones (Tabla 23). proveer subvenciones a los solicitantes elegibles, sin embargo, el Estado continuará evaluando las necesidades a medida que los solicitantes avanzan en el programa. Después de las asignaciones del CDBG-DR, se estima que la necesidad insatisfecha restante para Pequeñas Empresas es de \$476.5 millones (Tabla 23).~~

TABLA 23: NECESIDADES INSATISFECHAS DE LAS EMPRESAS (EN MILLONES)

| Empresas que sufrieron daños | Daños totales | Menos los préstamos SBA recibidos | Necesidades insatisfechas ajustadas - Reparación | Costos de mitigación | Necesidades insatisfechas de las empresas |
|---|---------------|-----------------------------------|--|----------------------|---|
| Empresas que sufrieron daños (metodología del HUD) | \$ 610.2 | \$ 190.6 | \$ 711.3 | \$ 114.8 | \$ 826.1 |
| + Pérdida de ganancias estimada en las zonas inundadas | | | | | \$14.2 |
| Menos los pagos de seguro por interrupciones de los negocios, daños a la propiedad comercial y a los automóviles comerciales | | | | | \$250.8 |
| Menos la Asignación del Programa New York—State Rising | | | | | \$123.0 113.0 |
| Necesidad insatisfecha restante | | | | | \$466.5 476.5 |

Fuente: Solicitudes de préstamos comerciales de la SBA en los EE. UU., con vigencia a diciembre de 2014, datos del programa, datos del censo de los EE. UU., mapas de la inundación de la FEMA.

De la página 36 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Daños a infraestructuras y necesidades insatisfechas

~~Como se señaló en el APA6, las Las~~ necesidades insatisfechas de infraestructura del Estado son significativamente mayores que la evaluación de necesidades insatisfechas definidas por la metodología de asignación del HUD. El cálculo del HUD para necesidades insatisfechas solo representa proyectos ya identificados y presupuestados para el Programa de ~~la Asistencia Pública de la FEMA (FEMA-PA)-PA de la FEMA~~ y otros programas de ajuste relacionados con la supertormenta Sandy. Más aún, el número de proyectos de infraestructura incrementará de manera continua a medida que se completan más evaluaciones de necesidades físicas. El Estado continúa desarrollando proyectos que abordan necesidades insatisfechas de mitigación para recuperación por tormentas, aumentando así la resistencia en las áreas afectadas por tormentas. El Estado también continúa evaluando infraestructura a gran escala y costos de proyectos de mitigación relacionados con la recuperación. Es posible que estos proyectos no tengan todavía un recurso financiero identificado para abordarlos.

Usando la metodología de asignación del HUD, la necesidad insatisfecha de infraestructura se estima en ~~\$3.041.72~~ mil millones ~~(comparados con los \$3.76 mil millones del APA6)~~. Sin embargo, el Estado también ha actualizado su estimación de verdadera necesidad insatisfecha, y a través de diversas fuentes de datos nuevos, estima una cifra nueva de ~~\$13.99~~12.67 mil millones. ~~Este estimado ha aumentado desde aquel de \$11.5 mil millones del APA6. Se estima que esta cifra se incremente a medida que se identifiquen nuevas necesidades insatisfechas y continúen los esfuerzos de divulgación, reparación,~~

~~reconstrucción y refuerzo de la capacidad de resistencia.~~ La metodología extendida del Estado se describe a continuación.

De la página 38, párrafo 4 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Tres áreas de infraestructura crucial sufrieron el mayor impacto del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy: instalaciones de transporte público, sistemas de energía y gestión de aguas residuales.

Para el término del Año Fiscal Estatal 2016, el Estado ha reembolsado \$105.46 millones en pagos de ajuste local para la PA de la FEMA a municipios y otras entidades afectadas por las tormentas elegibles. Para noviembre de 2016, el Estado planea reembolsar pagos de ajuste local para proyectos que están documentados a fin de cumplir el objetivo nacional de LMI, además de los compromisos identificados en los acuerdos.

De la página 40 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Sistemas de energía

La supertormenta Sandy causó daños generalizados a los sistemas de servicios públicos operados por el sector público y demostró la vulnerabilidad del sistema eléctrico. La electricidad es un componente necesario y crucial de la recuperación comunitaria; como resultado, el Estado decidió ayudar a servicios públicos elegibles a abordar los proyectos de reparación, recuperación y resistencia que se necesitan para restituir la energía en áreas afectadas por tormentas y que son elegibles para recibir fondos de la FEMA. Esto incluye la Autoridad Energética de Long Island (LIPA), la cual suministra electricidad a al menos 800,000 hogares en Long Island. La LIPA presta servicio eléctrico a más de 1.1 millones de clientes en los condados de Nassau y Suffolk y la Península Rockaway en Queens. La supertormenta Sandy dejó decenas de miles de esos clientes sin electricidad por semanas y siguió los pasos del huracán Irene que dejó cortes eléctricos similares. Las 12 subestaciones de la LIPA en la costa sur de Long Island sufrieron cierto grado de daños por las inundaciones posteriores a Sandy.

Después de la supertormenta Sandy, la LIPA, una autoridad pública, comenzó a trabajar con la FEMA para abordar la restauración sustancial y los esfuerzos de resistencia (por ejemplo, medidas de fortalecimiento frente a tormentas, lo cual incluye la instalación de barreras para la prevención de inundaciones, la elevación de equipos y ajustes a los sistemas de interruptores, etc.) que serían necesarios para restaurar el sistema eléctrico y hacer que este sea menos vulnerable frente a eventos futuros. El Estado, a través de la GOSR, ~~proporcionará~~ ha proporcionado \$8090.5 millones a fin de asistir a la LIPA en el abordaje de los requisitos de ajuste para los costos de restauración. Estos fondos se aplicarán a las adjudicaciones de Asistencia Pública de \$1.4 mil millones por el huracán Irene y la supertormenta Sandy. El ajuste proporcionado se usará para abordar las actividades de restauración posteriores a la tormenta a fin de reparar subestaciones y sistemas de distribución electrónica. Si bien hay necesidades insatisfechas adicionales asociadas con la LIPA, el Estado no pretende realizar más pagos de ajuste asociados con esta entidad. Por lo tanto, el presupuesto de la LIPA se ha reducido en \$17 millones y se ha reasignado para abordar otras necesidades insatisfechas.

~~En la actualidad, el Estado no reconoce ningún sistema energético adicional que esté insatisfecho, pero la asignación de \$80 millones de la GOSR en el APA8 no cubrió la necesidad entera de cubrir el monto correspondiente a la PA de la FEMA para la supertormenta Sandy. El aumento de la asignación de \$27.5 millones no satisface la obligación correspondiente entera de la PA de la FEMA, pero impide que ese costo se transmita a los clientes.~~

De la página 42 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Resumen de necesidades insatisfechas de infraestructura

La metodología del HUD para el cálculo de necesidades insatisfechas limita estas necesidades a proyectos financiados federalmente que se toman en cuenta a través de la FEMA, el USACE, la FTA, la FHWA y el USDA. Además, la metodología solo cuenta los requisitos de ajuste local del USACE, la FTA y la FHWA como brecha. Mediante este cálculo, las necesidades insatisfechas para infraestructura son de \$3.041.72 mil millones ~~después de las intervenciones presupuestadas del Estado, una reducción de alrededor de \$750 millones en comparación con el APA6~~. Sin embargo, el Estado considera que esto no toma en cuenta la brecha completa. Las agencias del Estado han informado reparaciones de daños de los sistemas de transporte, la infraestructura de energía, las instalaciones de tratamiento de agua, los edificios comunitarios y otras reparaciones cruciales aparte de lo que se considera en la metodología de asignación del HUD. Tampoco toma en cuenta por completo los proyectos de mitigación de riesgos relacionados con infraestructura dañada, los cuales son necesarios para proteger las inversiones de recuperación frente a riesgos futuros. Con base en la información recopilada por agencias estatales, la estimación del Estado sobre necesidades insatisfechas incluye \$11.44 mil millones adicionales de proyectos de infraestructura relacionados con la recuperación. ~~Esto constituye \$3.6 mil millones adicionales por encima de lo que se estimó en el APA6, porque el Estado continuó evaluando los costos de reparación y de capacidad de resistencia de los proyectos relacionados con la recuperación de infraestructura~~. Por lo tanto, el Estado estima que la necesidad insatisfecha completa para infraestructura excede los \$13.9912 mil millones con base en la información actual.

Para el APA15, el Estado está presupuestando \$1.32 mil millones para abordar las necesidades insatisfechas en programas de infraestructura y ajuste. Esto representa una reducción de \$230 millones desde el APA14. El Estado enfoca sus esfuerzos en reasignar estos fondos hacia programas y proyectos que cumplan con el objetivo nacional de LMI.

De la página 43 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Necesidades insatisfechas de reconstrucción por diseño

Como se indica en la Notificación del Registro Federal del 16 octubre de 2014, HUD asignó una porción de los fondos para cada Proyecto RBD ~~— Rompeolas Viviente adjudicado: Piloto de Tottenville y Conviviendo con la Bahía: Corrientes lentas~~. La notificación requiere que los beneficiarios identifiquen cualquier brecha o déficit potenciales en la financiación de RBD y proporcionen una estrategia y una descripción de los fondos que se esperan generar o garantizar al aprovechar la asignación del CDBG-DR para la culminación del proyecto RBD, así como cualquier fondo adicional del CDBG-DR que el beneficiario espere destinar al proyecto RBD. Con base en los presupuestos estimados que se proporcionan en los planes RBD, el Estado identificó una brecha de financiación total preliminar de \$52.36 millones para el Proyecto ~~de Corrientes Lentas Conviviendo con la Bahía~~ en el Condado de Nassau y \$13.1 millones para el Proyecto ~~Piloto de Tottenville Rompeolas Viviente~~ en Staten Island. Actualmente el Estado toma un enfoque doble para revisar y cubrir estas brechas.

Primero, el Estado está analizando los presupuestos proporcionados por los equipos RBD y calcula cualquier planificación adicional y entrega de programa que se requieren para ejecutar por completo los proyectos y cumplir con los requisitos establecidos por el HUD. La planificación y exploración de alcance a través del proceso de revisión ambiental ayudarán a moldear las necesidades del proyecto no descritas en el plan actual. ~~El Estado comprende que la brecha puede ubicarse entre \$66.0 millones y \$104.0 millones. El Estado incluye la brecha de \$66 millones en su estimación más amplia de necesidades de infraestructura restantes (Tabla 28).~~

Una vez que esté claro un costo determinado para el proyecto, el Estado comenzará a ejecutar la estrategia que se describe en este APA para aprovechar los fondos y cubrir la brecha que queda en el presupuesto. A medida que el Estado avanza a través del proceso de aprovechamiento, reevaluará cada proyecto según sea

necesario, a fin de identificar las áreas donde la financiación esté garantizada y donde todavía queden brechas de financiación. El Estado trabajará en conjunto con las partes interesadas y los socios federales para garantizar que las estrategias en funcionamiento conduzcan a la implementación exitosa de los proyectos.

Con 30% de la fase de diseño superada, ahora se estima que el presupuesto total del proyecto Rompeolas Viviente cuesta \$75.5 millones, lo cual da lugar a una brecha de financiación de \$15.5 millones. Como resultado, el Estado incluye una brecha de \$67.9 millones en su estimación más amplia de necesidades de infraestructura restantes (Tabla 28).

Tabla 28: Necesidades insatisfechas para los 2-proyectos RBD del Estado

| Proyecto RBD | Costo total del proyecto Total-Presupuesto-del Plan-de-RBD | Asignación del 16 de octubre de 2014 | Necesidad insatisfecha |
|-----------------------------|--|---|-----------------------------|
| Conviviendo con la Bahía | \$177.4 | \$125.0 | \$52.4 |
| Rompeolas Viviente | \$73.9 \$75.5 | \$60.0 | \$13.9 \$15.5 |
| Total | \$251.3 \$252.9 | \$185.0 | \$66.3 \$67.9 |

Fuente: Datos Programáticos

De la página 44 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Conclusión de Necesidades Insatisfechas e Impacto

El huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy causaron daños sin precedentes al Estado de Nueva York y expusieron los riesgos que las comunidades costeras y ribereñas enfrentan ante tormentas futuras. La tabla a continuación presenta la necesidad insatisfecha estimada del Estado de Nueva York como se describe en el APA6 y las necesidades insatisfechas estimadas actualizadas como se describe en este APA. Al descartar el multiplicador de costos de construcción del HUD, las necesidades insatisfechas estimadas disminuyeron (usando la metodología de asignación del HUD) de \$7.86 mil millones a \$5.68 mil millones. Si se considera el alto multiplicador de costos de construcción, las necesidades insatisfechas se estiman en \$6.85 mil millones, un incremento que refleja la probabilidad de que los costos de reconstrucción serán mayores en el Estado de Nueva York que en cualquier otro lugar del país. Sin embargo, estas cifras no toman en cuenta las necesidades de infraestructura que actualmente no reciben financiación de los programas federales; es probable que esta cifra continúe aumentando a medida que el Estado identifica más necesidades y a medida que más comunidades evalúan sus proyectos necesarios de resistencia. Por ejemplo, la Ronda I de los Comités de Planificación de Programas de Reconstrucción Comunitaria NY Rising (NYRCR) desarrolló más de \$883 millones en proyectos prioritarios (“proyectos propuestos”) propuestos para la financiación del CDBG-DR. La financiación del CDBG-DR se ha identificado solo para \$557 millones, lo que deja una brecha de más de \$320 millones, una cifra que se incluye en la evaluación más amplia del Estado de necesidades insatisfechas de infraestructura. Además de los proyectos prioritarios propuestos, los Comités de Planificación de NYRCR seleccionaron 275 proyectos adicionales sin fondos (“proyectos destacados”), con costos estimados en alrededor de \$1.6 mil millones. Hasta ahora, no se han identificado fuentes de financiación para estos proyectos.

Con base en la evaluación actualizada de necesidades insatisfechas del Estado, existen ~~\$17.80~~\$15.22 mil millones en necesidades insatisfechas si se asume que el multiplicador de costos de construcción del HUD

se aplica a viviendas y pequeñas empresas. ~~Como se indica previamente, es posible que muchos de estos proyectos adicionales muchos proyectos~~ de infraestructura no sean elegibles para financiación del CDBG-DR, pero han sido identificados por las agencias del Estado como una necesidad insatisfecha de recuperación. El Estado continúa evaluando estas necesidades insatisfechas para elegibilidad del CDBG-DR. ~~Por ello, es probable que continúe aumentado la necesidad insatisfecha. Esto excluye las necesidades de vivienda y comercio de la Ciudad de Nueva York.~~

Al usar tanto la metodología de asignación del HUD y las fuentes adicionales de datos del Estado se destaca que, a pesar del progreso hasta la fecha, quedan grandes necesidades insatisfechas causadas por las tormentas (Tabla 29). Esto es cierto incluso cuando se consideran las asignaciones propuestas del CDBG-DR al Estado de Nueva York. La mayor necesidad insatisfecha se mantiene en el sector de infraestructura: \$~~31.7~~ mil millones cuando se usa la metodología de asignación del HUD y ~~easi~~ \$1412.7 mil millones cuando se contabilizan todas las necesidades insatisfechas identificadas en este sector. Incluso cuando se aplica el alto multiplicador de costos de construcción del HUD para la reparación de viviendas y pequeñas empresas, el último número representa ~~easi~~ 79 más de 80% de todas las necesidades insatisfechas en el Estado.

~~EN CONSECUENCIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS CDBG-DR QUE PROPONE EL ESTADO SE CONCENTRA EN EL PROGRAMA NYRCR, LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE CORRESPONDENCIA Y EL PROGRAMA RBD. TODOS ESTOS PROGRAMAS ESTÁN DESTINADOS A MEJORAR LOS ESFUERZOS POR LA RECUPERACIÓN Y LA RESILIENCIA DEL ESTADO.~~

TABLA 29: ESTIMACIÓN DE NECESIDADES INSATISFECHAS PARA EL HURACÁN IRENE, LA TORMENTA TROPICAL LEE Y LA SUPERTORMENTA SANDY (SE EXCLUYE LA CIUDAD DE NUEVA YORK) (EN MILLONES)

| | APA6 | | APA8 | | APA8 (con multiplicador de costos de construcción del HUD) | |
|-----------------------------|---|--|---|--|---|--|
| | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) |
| Vivienda | \$3,525 | \$3,525 | \$2,018 | \$2,018 | \$2,906 | \$2,906 |
| Desarrollo Económico | \$702 | \$702 | \$624 | \$624 | \$898 | \$898 |
| Infraestructura | \$3,761 | \$11,515 | \$3,041 | \$13,994 | \$3,041 | \$13,994 |
| Total | \$7,987 | \$15,742 | \$5,683 | \$16,635 | \$6,845 | \$17,798 |

Fuente: Datos de Asistencia Individual de la FEMA a partir de diciembre de 2015; datos de los préstamos de la Administración para Pequeñas Empresas a partir de diciembre de 2014; documentos comerciales de Dun y Bradstreet de 2012; archivos sobre la inundación causada por la supertormenta Sandy; datos de aseguración del Departamento de Servicios Financieros del estado de NY (octubre de 2013); datos del censo (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense [American Community Survey, ACS] 2007-2012, promedio de 5 años); proyectos vigentes relacionados con la supertormenta Sandy del Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT), FTA, Administración Federal de Carreteras, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, y Programa de Reparación de Cuencas por Emergencias del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (diciembre de 2014).

| | APA15 | | APA15 (con multiplicador de costos de construcción del HUD) | |
|-----------------------------|---|--|---|--|
| | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de asignación del HUD) | Necesidad Insatisfecha (con base en la metodología de NYS) |
| Vivienda | \$1,294 | \$1,294 | \$1,863 | \$1,863 |
| Desarrollo Económico | \$476 | \$476 | \$685 | \$685 |
| Infraestructura | \$1,719 | \$12,672 | \$1,719 | \$12,672 |
| Total | \$3,489 | \$14,442 | \$4,267 | \$15,220 |

Fuente: Datos Programáticos de la GOSR (noviembre de 2016). El multiplicador alto de costos de construcción de 1.44 del HUD se aplica después de las intervenciones estatales para vivienda y desarrollo económico.

C. Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising

Descripción de los cambios: El Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising está cerrado ahora a solicitudes nuevas. Este cambio aclara que la asistencia proporcionada para reemplazar viviendas prefabricadas que sufrieron daños puede tomar la forma de incentivos de vivienda.

De la página 52 del Plan de Acción del Estado de Nueva York

Tipo de actividad: Reparación, reconstrucción y mitigación de estructuras residenciales ocupadas por propietarios [e incentivos de vivienda](#).

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados o necesidad urgente

Elegibilidad geográfica: Condados declarados como zona de desastre fuera de la Ciudad de Nueva York

Actividad elegible: Sec.105 (a) (4) 42 Código del Estados Unidos (U.S.C.) 5305(a)(4); [Incentivos de Vivienda de conformidad con el FR-5696-N-01 \(VI\) \(B\) \(29\)](#)

Solicitantes elegibles: Este programa está disponible para propietarios de hogares de una y dos unidades ocupados por propietarios, incluidos condominios, viviendas cooperativas y apartamentos con jardines que estén ubicados fuera de la Ciudad de Nueva York y que hayan sufrido daños por el huracán Irene, la tormenta tropical Lee o la supertormenta Sandy.

Descripción del programa: El Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising incluye los siguientes componentes:

- **Reembolso:** El programa proporciona reembolso para costos elegibles que los propietarios hayan contraído por actividades culminadas de reparación o reconstrucción de sus hogares.
- **Reparación:** Este programa paga por los costos aprobados y elegibles para culminar reparaciones que todavía no se hayan completado en hogares.
- **Reconstrucción:** Este programa paga por los costos aprobados y elegibles de reconstrucción cuando un hogar es destruido o se determina que no es viable repararlo.
- **Medidas de resistencia:** Las medidas de resistencia, tales como la elevación del hogar, las reparaciones del mamparo y otras medidas de mitigación frente a tormentas, que ayudan a minimizar los daños futuros por inundaciones a propiedades afectadas por tormentas, son elegibles para actividades de financiación.
- **Incentivos de vivienda:** [El programa proporciona incentivos de vivienda para permitir la compra de nuevas viviendas prefabricadas a fin de reemplazar aquellas afectadas por tormentas.](#)

Sección nueva dentro del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising

D. Programa de Seguro ante Inundación de Vivienda NY Rising

Descripción de los cambios: El Programa de Seguro ante Inundación de Vivienda NY Rising es un nuevo programa que permitirá al Estado proporcionar financiación para primas de seguros por inundación a solicitantes LMI que participen en el Programa de Propiedad de Vivienda NY Rising, el Programa de Propiedad de Alquiler NY Rising o el Programa de Oportunidad de Alquiler Asequible NY Rising. Las primas de seguros se proporcionarán de manera directa al Programa Nacional de Seguro ante Inundaciones de la FEMA a cambio de que los solicitantes firmen un contrato de subvención que requiere el mantenimiento perpetuo del seguro ante inundación, si corresponde.

Sección nueva dentro del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising

Programa: Primas de Seguro ante Inundación de Vivienda NY Rising:

Tipo de actividad: Reparación, reconstrucción y mitigación de estructuras residenciales ocupadas por propietarios; estructuras de condominios y viviendas cooperativas; y propiedades en alquiler

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados (LMI)

Elegibilidad geográfica: Condados declarados como zona de desastre fuera de la Ciudad de Nueva York

Actividad elegible: Ley HCD, Sección 105 (a)(4) 42 U.S.C. 5305(a)(4)

Solicitantes elegibles: Los beneficiarios de adjudicaciones en el Programa de Propiedad de Vivienda NY Rising, el Programa de Propiedad de Alquiler NY Rising o el Programa de Oportunidad de Alquiler Asequible NY Rising.

Descripción del programa: Los solicitantes del Programa de Propiedad de Vivienda NY Rising, el Programa de Propiedad de Alquiler NY Rising o el Programa de Oportunidad de Alquiler Asequible deben mantener el seguro ante inundación a fin de garantizar que las propiedades con asistencia del CDBG-DR estén protegidas frente a desastres futuros. Los costos iniciales asociados con los requisitos federales de seguro ante inundación pueden ser un obstáculo importante para poblaciones vulnerables que se benefician de los programas de vivienda de la GOSR. A fin de proteger la inversión del CDBG-DR y prestar servicio a los solicitantes más vulnerables del Estado, donde corresponda, la GOSR propone usar una parte de cada asignación de vivienda para asistir a los hogares LMI en estos programas a fin de que obtengan el seguro ante inundación requerido. Esta asistencia cubrirá los costos de las primas iniciales de seguro ante inundación para propiedades cubiertas por la Ley de Protección contra Desastres por Inundación de 1973, en su forma enmendada, de conformidad con el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR) Sección 570.605.

Las primas iniciales de seguros se proporcionarán de manera directa al proveedor de seguros a cambio de que los solicitantes firmen un contrato de subvención que requiere el mantenimiento a perpetuidad del seguro de riesgos y ante inundación, si corresponde. El programa proporcionará cobertura de seguro ante inundaciones por hasta un año después de la firma de un acuerdo de subvención final.

Solicitantes elegibles:

- Solicitantes que según el programa cumplan con el objetivo nacional de LMI.
- El solicitante debe ser beneficiario de fondos de subvención del CDBG-DR en el Programa de Propiedad de Vivienda NY Rising, el Programa de Propiedad de Alquiler NY Rising o el Programa de Oportunidad de Alquiler Asequible NY Rising.
- El solicitante debe haber recibido 100% de financiación para los gastos elegibles que se describen en un informe de inspección y debe haber completado todas las reparaciones identificadas en el informe de Costo Estimado de Reparación (ECR).

- La asistencia para el seguro ante inundación se incluirá en el monto elegible de la adjudicación del solicitante y no puede exceder los límites del programa.
- Solicitantes que nunca hayan obtenido cobertura de seguro por el monto que cubrirá la inversión del CDBG-DR.

E. Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada

Descripción de los cambios: El Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada se aprobó en el APA 13 del Estado. Esta modificación especifica la comunidad de viviendas prefabricadas identificada para este programa e identifica las actividades elegibles que llevará a cabo el Estado.

De la página 67 del Plan de Acción del Estado de Nueva York

Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada

Tipo de actividad: Asistencia para la propiedad de viviendas; incentivo de vivienda para la compra de una nueva vivienda prefabricada; incentivo de vivienda para la asistencia de alquiler residencial; incentivo de vivienda para el subsidio de mudanza; y demolición.

Actividades elegibles: 105 (a) todas las disposiciones; 42 U.S.C. 5305(a), incentivos de vivienda de conformidad con el FR-5696-N-01 (VI) (B) (29)

Objetivo nacional: Ingresos bajos ya moderados o necesidad urgente

Elegibilidad geográfica: Condados declarados como zona de desastre fuera de la Ciudad de Nueva York

Solicitantes elegibles: Propietarios o arrendatarios de viviendas prefabricadas, propietarios de terrenos sobre los cuales se ubican viviendas prefabricadas o una concentración de viviendas prefabricadas, y municipios con comunidades de viviendas prefabricadas ubicadas en la llanura aluvial de 100 y 500 años en condados declarados como zonas de desastre que sufrieron daños a causa del huracán Irene, la tormenta tropical Lee o la supertormenta Sandy.

Descripción del programa:

El Programa de Resistencia Comunitaria para Vivienda Prefabricada NY Rising (Programa MHCR) está diseñado para asistir a comunidades de viviendas prefabricadas vulnerables que requieran una solución completa en toda la comunidad para recuperarse.

~~El Proyecto de Recuperación de MHC (Manufactured Homes Communities Recovery Project, MHCRP) de NY Rising seleccionará MHC vulnerables, a medida que lo permita la financiación, que requieran una solución integral, extensiva y comunitaria para su recuperación. Se conducirá la difusión en curso para identificar comunidades adicionales mediante la comunicación con accionistas que incluyen pero no se limitan a las agencias del Estado, los gobiernos locales, las agencias sin fines de lucro y las conexiones comunitarias existentes.~~

~~Los criterios apenas expuestos se han desarrollado para asistir en el proceso de selección y puede que evolucionen a medida que el Estado consolida el diseño de los programas y participa en consultas de la comunidad adicionales.~~

~~Los criterios propuestos que se usaron para asistir la selección de comunidades pueden incluir, pero no limitarse a los siguientes: De conformidad con el APA15, el Estado ha identificado una comunidad de viviendas prefabricadas (MHC), Ba Mar (en adelante, la "MHC"), para que participe en el programa MHCR con base en los siguientes criterios: (1) ubicación en el aliviadero o la llanura aluvial de 100 o 500 años y su grado de vulnerabilidad según lo determinado por los criterios de la FEMA; (2) una concentración de residentes LMI; (3) el número de solicitantes individuales ~~de una comunidad que ya están de la comunidad ya inscritos~~ en el Programa de Vivienda NY Rising; (4) el nivel de daño sufrido durante una tormenta calificada; (5) la proximidad de la comunidad a inversiones adicionales para recuperación ante tormentas; e (6) interés de la comunidad y el gobierno local.~~

~~Después de la selección de dichas comunidades, comenzará un proceso de planificación comunitario integral modelado a partir del Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising, con el fin de~~

~~desarrollar las mejores soluciones integrales de resistencia ajustadas a las necesidades específicas de los individuos de las comunidades. Puede que los programas potenciales incluyan:~~

~~Después de la selección de la MHC, un proceso de planificación comunitario integral modelado a partir del Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising, se comenzó con el fin de desarrollar las mejores soluciones integrales de resistencia ajustadas a las necesidades específicas de los individuos de la MHC. Con base en el análisis de las necesidades específicas de la MHC, el Programa MHCR participará en las siguientes actividades elegibles:~~

- ~~1. Adquisición de la propiedad: El terreno en el que se ubica la comunidad puede adquirirse por medio de una compra. Dicha propiedad se restringirá de manera perpetua a usos que sea compatibles con el espacio abierto, la recreación o las prácticas de gestión de las tierras húmedas. La propiedad se adquirirá a 100% de su valor justo en el mercado antes de la tormenta, como establece un avalúo conducido por una firma que cumpla las normativas federales.~~
 - ~~2. Desmantelamiento y demolición: Se pueden desmantelar las propiedades adquiridas por compra y demolerse las estructuras existentes, a fin de facilitar su uso como espacio abierto, para recreación o para la gestión de las tierras húmedas.~~
 - ~~3. Adquisición de propiedad fuera de la llanura aluvial: Puede comprarse la propiedad fuera de la llanura aluvial. Dicha propiedad puede incluir la tierra desocupada adquirida a los fines de reubicar a los residentes en un MHC nuevo o para adquirir el terreno o un edificio existente que se usará como un desarrollo permanente de vivienda asequible.~~
 - ~~4. Construcción de nuevas viviendas o mejoramientos en la ubicación existente: Las mejoras en el sitio para comunidades pueden incluir la elevación, el reemplazo de casas prefabricadas, mejoras a la infraestructura, medidas de protección contra las tormentas, etc. Puede que la construcción de nuevas MHC incluya el desmantelamiento y la demolición, la preparación del terreno, infraestructura, instalación de nuevas casas prefabricadas, etc. El desarrollo de nuevas viviendas puede incluir la construcción o rehabilitación de viviendas asequibles permanentes.~~
 - ~~5. Asistencia para la propiedad de viviendas: Puede ofrecérseles asistencia para rebajas en los pagos y en los costos de concreción a los residentes de comunidades reubicadas, para ayudarlos en la adquisición de una casa, un condominio o una unidad de vivienda cooperativa propio. Se brindará, asimismo, asesoría para la adquisición de propiedad.~~
1. Incentivo de vivienda para reemplazo de nuevos hogares prefabricados: De conformidad con los "Incentivos de vivienda" según el FR-5696-N-01 (VI)(B)(29) y similar al componente de hogares prefabricados del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising, el Programa MHCR pretende proporcionar a los propietarios elegibles un hogar prefabricado de reemplazo, fuera de la MHC afectada por la tormenta.
 2. Incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial: Según los "Incentivos de vivienda" en conformidad con FR-5696-N-01 (VI)(B)(29), el Programa MHCR proporcionará a los residentes elegibles hasta tres meses de asistencia para el alquiler, más un incentivo de vivienda equivalente a hasta 39 meses de asistencia para el alquiler (en conformidad con FR-5696-N-01, en adelante, la "Notificación del 5 de marzo", la cual permite proporcionar un incentivo de vivienda en conjunto con una actividad elegible).
 3. Asistencia para propiedad de vivienda: De conformidad con la Sección 105(a) (24) 42 U.S.C. 5305(a) (24), en su forma enmendada en la Notificación del 5 de marzo, el Programa MHCR proporcionará hasta 100% de pago inicial y asistencia de costo de cierre a hogares con hasta 120% del ingreso medio para el área (AMI), así como asistencia para reducción de capital de hipotecas a fin de garantizar que la propiedad sea asequible al solicitante.
 4. Incentivo de vivienda para asistencia de mudanza (asistencia de mudanza): De conformidad con los "Incentivos de vivienda", según el FR-5696-N-01 (VI)(B)(29), el Programa MHCR proporcionará un pago único para costos de almacenamiento y mudanza, sustancialmente similar a los beneficios ofrecidos por la Asistencia de Reubicación Uniforme de la Administración Federal de Carreteras, cuando corresponda, para todos los residentes elegibles y actuales de la MHC.

5. Desmantelamiento y demolición: De conformidad con la Sección 105(a)(4) 42 U.S.C. 5305(a)(4), el Programa MHCR desmantelará y demolerá las Unidades de Vivienda Prefabricadas (MHU) afectadas por tormentas de los solicitantes elegibles ubicadas en la MHC, como una condición para la participación en el Programa MHCR.

Pagos por reubicación y asistencia: Se brindarán los beneficios de reubicación a todos los residentes elegibles y actuales de las casas prefabricadas ubicadas en *abajo*:

Consulte a continuación para obtener una descripción más detallada de cada actividad.

- ⊖ Asistencia a la reubicación permanente según la definición del artículo 24 del Código de Normativas Federales (Code of Federal Regulations, CFR) 570.606(d): Se suministra a propietarios y arrendatarios de casas prefabricadas que se localicen en una MHC, cuya compra se aprobó de conformidad con el MHCRP. Se les brindará asistencia a estos residentes reubicados involuntariamente para su reubicación permanente como se exige a través de la Ley de Políticas de Asistencia a la Reubicación Uniforme y la Adquisición de Inmuebles de 1970 (Uniform Relocation Assistance, URA). La asistencia puede incluir apoyo para la reubicación, la mudanza y el alquiler o la adquisición de una casa en una MHC recientemente desarrollada o de una casa de cuota simple, un condominio o una unidad de vivienda cooperativa.
- ⊖ Asistencia adicional a la reubicación según las exigencias de la URA: Los arrendatarios obtendrán asistencia mediante la Ley de Reubicación Uniforme (URA). Esta asistencia puede incluir apoyo para la ubicación y el alquiler de vivienda.
- ⊖ Asistencia para el alquiler opcional a largo plazo (que no exceda los tres años): Se suministra asistencia a la reubicación temporal a propietarios y arrendatarios de casas prefabricadas que se localicen en una MHC a la que se le aprobó la inclusión en el MHCRP pero que no está sujeta a la compra. Esta asistencia puede incluir apoyo para la ubicación y el alquiler de vivienda. Esta asistencia se brindará durante el periodo en que se realicen mejoras en el sitio a la MHC.
- ⊖ Asistencia opcional para la mudanza/el almacenamiento de propiedad personal (que no exceda los tres años): Se suministra a propietarios de casas prefabricadas que se localicen en una MHC a la que se le aprobó la inclusión en el MHCRP, pero que no está sujeta a la compra cuyas pertenencias deban trasladarse y almacenarse durante el periodo de reubicación.

Adjudicación máxima:

El Programa MHCR ha establecido los siguientes montos límite de adjudicación y concesiones. El límite base se determina a partir del tamaño de la familia solicitante elegible. El monto del límite base se basa en del costo de compra, instalación y conexión de una vivienda prefabricada de reemplazo para el tamaño de esa familia.

- Límite base:

| <u>Tamaño de la familia</u> | <u>Tamaño de la vivienda prefabricada</u> | <u>Adjudicación máxima (sin deducir la duplicación de beneficios del solicitante [DOB])</u> |
|-----------------------------|---|---|
| <u>1 o 2 personas</u> | <u>2 habitaciones/2 baños</u> | <u>\$105,000</u> |
| <u>3 personas</u> | <u>3 habitaciones/2 baños</u> | <u>\$115,000</u> |
| <u>Más de 4 personas</u> | <u>4 habitaciones/2 baños</u> | <u>\$125,000</u> |

- Asignaciones:

- El Programa MHCR requerirá que los solicitantes permitan la demolición de sus viviendas prefabricadas afectadas por las tormentas y cubrirá el costo de la demolición para todos los solicitantes elegibles. Los costos de demolición no están sujetos al límite base.
- El Programa MHCR ofrecerá asistencia de mudanza para los residentes actuales elegibles de la MHC. Los costos de reubicación no están sujetos al límite base.

1) INCENTIVO DE VIVIENDA PARA UNA NUEVA VIVIENDA PREFABRICADA

El Programa MHCR proporcionará viviendas prefabricadas de reemplazo para que sean colocadas en un terreno comprado por el solicitante o dentro de otra comunidad de viviendas prefabricadas, fuera de la llanura aluvial para solicitantes elegibles que escojan esta opción. El Programa MHCR busca usar el componente de Hogar Móvil del Programa de Recuperación de Propietarios NY Rising como precedente cuando sea viable.

Elegibilidad básica: Para ser elegible para este beneficio, un solicitante debe demostrar que tiene el título de propiedad de una vivienda prefabricada afectada por una tormenta en la MHC y que el hogar no cumple con la definición del Servicio de Impuestos Internos (IRS) de una “segunda vivienda”.

Requisitos: Para que un solicitante reciba beneficios bajo la actividad de reemplazo de vivienda prefabricada, los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar de acuerdo con que el Programa MHCR permita la demolición de la vivienda prefabricada que fue afectada por la tormenta;
- Debe reubicarse fuera de la llanura aluvial, a menos que, a criterio exclusivo del Programa MHCR, se conceda una excepción por adversidad.
- Debe cumplir con todos los contratos de subvención, documentos de ingreso y compromisos de subrogación requeridos.

2) INCENTIVO DE VIVIENDA PARA ASISTENCIA DE ALQUILER RESIDENCIAL

El Programa MHCR proporcionará a los solicitantes elegibles 42 meses de asistencia de pagos para el Incentivo de Vivienda de Alquiler para el cual un inquilino desplazado de manera permanente pueda haber sido elegible de conformidad con la Ley de Reubicación Uniforme (URA). El incentivo de vivienda se basará en el precio justo de alquiler del mercado multiplicado por 42 meses, y será en gran medida similar a los beneficios que ofrecen los fondos federales, de conformidad con la URA, a inquilinos desplazados de manera permanente. Dado que este Programa MHCR es voluntario, es necesario un incentivo de vivienda para fomentar la participación del mayor número de residentes de la MHC en el Programa MHCR.

Elegibilidad: Para ser elegible para este beneficio, un solicitante debe demostrar que reside actualmente en una vivienda prefabricada afectada por una tormenta en la MHC.

Requisitos: Para que un solicitante reciba beneficios según la opción de asistencia de alquiler, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar de acuerdo con que el Programa MHCR permita la demolición de la vivienda prefabricada que fue afectada por la tormenta;
- Debe reubicarse fuera de la llanura aluvial, a menos que, a criterio exclusivo del Programa MHCR, se conceda una excepción por adversidad.
- Debe cumplir con todos los contratos de subvención, documentos de ingreso y compromisos de subrogación requeridos.

3) ASISTENCIA PARA PROPIEDAD DE VIVIENDA

El Programa MHCR proporcionará 100% de pago inicial y asistencia para los costos de cierre a aquellos solicitantes que ganen hasta 120% del AMI. Cuando un solicitante identifica una vivienda nueva y un banco con seguro de una Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FIDC) esté dispuesto a conceder un crédito hipotecario para la compra de la vivienda identificada, el Programa MHCR proporcionará el pago inicial completo que se determine necesario y razonable para firmar un contrato de venta, junto con los costos de cierre habituales, necesarios para garantizar una hipoteca. Cuando el Programa MHCR confirme que el costo mensual de la nueva vivienda excederá 30% de los ingresos brutos del solicitante, el Programa MHCR proporcionará asistencia para pagar el saldo principal. El pago del saldo principal se calculará con base en la asistencia necesaria para garantizar que los pagos mensuales de vivienda a un proveedor hipotecario no excedan el 30% de los ingresos brutos del propietario para pagar una hipoteca de 30 años a tasa fija que incluya el saldo principal, los intereses, los impuestos y el seguro.

Elegibilidad básica: Para ser elegible para este beneficio, un solicitante debe demostrar que reside en una vivienda prefabricada afectada por una tormenta en la MHC que no cumple con la definición del IRS de una “segunda vivienda”.

Requisitos: Para que un solicitante reciba beneficios bajo la opción de asistencia de propiedad de vivienda, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar de acuerdo con que el Programa MHCR permita la demolición de la vivienda prefabricada que fue afectada por la tormenta;
- Debe reubicarse fuera de la llanura aluvial, a menos que, a criterio exclusivo del Programa MHCR, se conceda una excepción por adversidad.
- Debe cumplir con todos los contratos de subvención, documentos de ingreso y compromisos de subrogación requeridos.

4) INCENTIVO DE VIVIENDA PARA ASISTENCIA DE MUDANZA

El Programa MHCR proporcionará a los solicitantes elegibles un incentivo de costo de mudanza, en la forma de un reembolso único para cubrir los costos asociados con una sola mudanza fuera de la MHC afectada por la tormenta. Los beneficios que se proporcionan en este componente serán en gran medida similares a los beneficios, sujetos a la URA, que ofrecen los fondos federales a inquilinos desplazados de manera permanente. Específicamente, el Programa MHCR proporcionará una adjudicación por el monto que se indica en *Pago Fijo para Gastos de Mudanza* en el Registro Federal Notificación 80 FR 44182.

Este incentivo para asistencia de mudanza se ofrecerá además de los incentivos de vivienda indicados anteriormente para nuevas viviendas prefabricadas, el incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial y las opciones de asistencia de propiedad de vivienda, y no está sujeto al límite máximo de adjudicación.

Elegibilidad: Para ser elegible para este beneficio, los solicitantes deben cumplir los requisitos que se describen en el incentivo de vivienda para nueva vivienda prefabricada, el incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial o la asistencia de propiedad de vivienda; y proporcionar evidencia de que el solicitante se ha reubicado fuera de la MHC afectada por la tormenta y fuera de la llanura aluvial (a menos que el Programa MHCR conceda una excepción por adversidad).

Requisitos: El solicitante debe proporcionar evidencia de que vivía en la MHC, fue reubicado fuera de una MHC afectada por tormentas y fue elegido para participar bien sea en el incentivo de vivienda para nueva vivienda prefabricada, el incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial o la asistencia de propiedad de vivienda.

5) DESMANTELAMIENTO / DEMOLICIÓN

El Programa MHCR dismantelará y demolerá las MHU afectadas por tormentas de los solicitantes elegibles, ubicadas en la MHC, como una condición para la participación en el Programa MHCR. La asignación de pago para el dismantelamiento y la demolición se ofrecerá además de los incentivos de vivienda para nueva vivienda prefabricada, el incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial y las opciones de asistencia de propiedad de vivienda, y no está sujeta al límite máximo de adjudicación.

Elegibilidad: Para ser elegible para este beneficio, los solicitantes deben cumplir con los requisitos que se describen en el incentivo de vivienda para nueva vivienda prefabricada, el incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial o la asistencia de propiedad de vivienda.

Requisitos: El solicitante debe proporcionar evidencia de que vivía en la MHC, fue reubicado fuera de una MHC afectada por tormentas y fue elegido para participar bien sea en el incentivo de vivienda para nueva vivienda prefabricada, el incentivo de vivienda para asistencia de alquiler residencial o la asistencia de propiedad de vivienda.

F. Proyectos de reconstrucción por diseño

Descripción de los cambios:

De conformidad con los requisitos de la Notificación del Registro Federal del 15 de agosto de 2016, el Estado de Nueva York presenta un segundo APA sustancial que incluye una descripción detallada del proyecto de reconstrucción por diseño Rompeolas Viviente. Asimismo, este APA incorpora actualizaciones menores al proyecto Conviviendo con la Bahía. Nota: En una fecha posterior, se presentará un segundo APA sustancial para el proyecto de reconstrucción por diseño Conviviendo con la Bahía.

De la página 94 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Proyectos de reconstrucción por diseño

Después del paso devastador de la supertormenta Sandy sobre la parte noreste de los Estados Unidos, el Presidente Obama creó la Fuerza de Trabajo de Reconstrucción por la Supertormenta Sandy (la Fuerza de Trabajo) con el fin de rediseñar el enfoque para recuperar y reconstruir a través de la colaboración regional y el énfasis en los riesgos crecientes del cambio climático. La Fuerza de Trabajo se asoció con el HUD para iniciar la competencia de Reconstrucción por Diseño (RBD), concebida para invitar a los diseñadores e ingenieros más talentosos del mundo a fin de que aportaran sus conocimientos en mitigación de inundaciones y resistencia costera en las regiones afectadas por Sandy. Los seis finalistas de la competencia RBD se anunciaron el 2 de junio de 2014. Se adjudicaron dos de los seis proyectos al Estado de Nueva York para que los implementara.

TABLA 3436: PROPUESTAS ADJUDICADAS AL ESTADO DE NUEVA YORK

| Proyecto | | | Ubicación | Costo total propuesto del proyecto | Asignación del CDBG-DR |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------------|---|------------------------|
| Rompeolas | Viviente | Piloto de | Condado de Richmond | \$73,904,000 \$75,500,000* | \$60,000,000 |
| Tottenville | | | | | |
| Conviviendo con | la | Bahía: | Condado de Nassau | \$177,366,078 | \$125,000,000 |
| Corrientes lentas | | | | | |

**A nivel de diseño de 30%.*

La meta del plan de implementación de RBD del Estado de Nueva York es hacer que las comunidades del Condado de Richmond (Staten Island) y el Condado de Nassau (Long Island) sean más resistentes en el aspecto físico, económico y social frente al cambio climático y las tormentas volátiles. Ambos proyectos propuestos representan intervenciones innovadoras, flexibles y ampliables que se pueden replicar en otras partes del estado, la nación y el mundo. Cada proyecto se someterá a una revisión ambiental y un proceso de autorización, que incluirá la evaluación de posibles diseños o proyectos alternativos.

Los planes de supervisión para los proyectos a gran escala, ~~como los del Rompeolas Viviente y el Proyecto de Dunas de Tottenville como los de RBD~~ se deben desarrollar en coordinación con las agencias de autorización federales y estatales, y siguiendo una recopilación minuciosa de datos y un programa de revisión de datos durante el diseño. La GOSR comprende la necesidad de desarrollar planes de supervisión a largo plazo y lo hará así durante las fases de diseño y revisión ambiental. ~~Las estrategias del plan de supervisión específico de ambos proyectos se describirán en una próxima modificación al plan de acción específica para el proyecto. Estrategia del plan de supervisión para el proyecto Rompeolas Viviente: El Piloto de Tottenville se describe en la sección de proyecto a continuación, así como la estrategia del plan de supervisión para Conviviendo con la Bahía: Corrientes lentas se describirá en una próxima modificación al plan de acción específica para el proyecto.~~

Rompeolas Viviente Piloto de Tottenville

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados (LMI) y necesidad urgente

Actividad elegible: Reconstrucción por Diseño

Asignación del CDBG-DR: \$60,000,000

Descripción del proyecto: El Condado de Richmond (Staten Island), uno de los cinco distritos de la Ciudad de Nueva York, se encuentra en la parte más al sur del Estado de Nueva York. La isla se encuentra en la boca del ancón de Nueva York, las aguas de la Costa del Atlántico que se extienden desde la ensenada de Cape May en Nueva Jersey hasta Montauk Point en la punta este de Long Island. Las aguas de marea que rodean el distrito determinan sus industrias innumerables, transporte, vivienda y cultura. En octubre de 2012, la supertormenta Sandy devastó los vecindarios de las costas sur y este de Staten Island. Las fuertes olas impactaron la costa, dañando o destruyendo un número sin precedentes de hogares y empresas de Staten Island, lo cual causó pérdida de vidas y un daño considerable a la economía local. Tottenville, una comunidad en el punto más al sur de Staten Island, sufrió parte de las olas más destructivas de la región durante la supertormenta Sandy. Conocida históricamente como “The Town the Oyster Built” (El pueblo construido por ostras), la comunidad una vez estuvo protegida por una extensa placa y una serie de arrecifes de ostras, muchas de las cuales eran recolectadas por los ostricultores. Actualmente, gran parte de la costa de Staten Island no cuenta con estos sistemas naturales y se mantiene expuesta a la acción del oleaje y la erosión costera.

FIGURA 4: MAPA DE STATEN ISLAND Y EL ANCÓN DE NUEVA YORK



[Rompeolas Viviente El piloto de Tottenville \(Rompeolas Viviente\) es un innovador proyecto de infraestructura costera ecológica que busca aumentar la resistencia física, ecológica y social. El proyecto se ubica en las aguas de Raritan Bay \(parte inferior del Puerto de Nueva York\) a lo largo de la costa de Tottenville y Conference House Park, desde Wards Point en el suroeste hasta Butler Manor Woods en el noreste. El área del proyecto es un estuario poco profundo que históricamente ha servido de apoyo a pescaderías comerciales y de moluscos. El proyecto también da cumplimiento a la Iniciativa 15 de Protección Costera del Plan de Resistencia de Nueva York^{ix}.](#)

[El proyecto Rompeolas Viviente consiste en:](#)

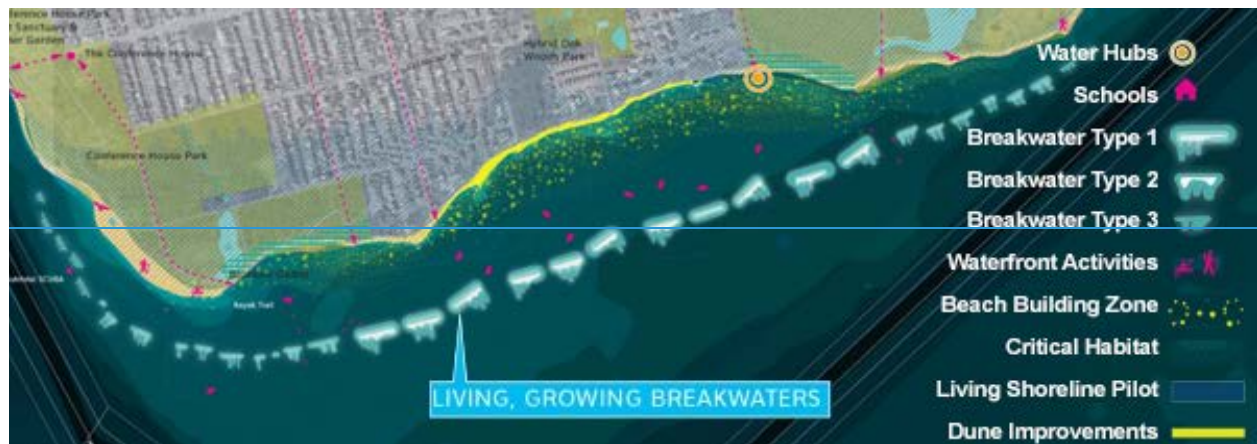
- [\(1\) Un sistema de rompeolas diseñados especialmente y mejoras físicas del hábitat en el sistema de rompeolas, incluida la restauración de moluscos \(ostras\) en los rompeolas \(junto con un área de restauración de la costa a lo largo de esta\).](#)
- [\(2\) Cultivo de ostras y actividades para apoyar la restauración de las ostras, que incluyen: cultivo de ostras \(expansión de centros de incubación, centro de fijación remota, etc.\), recolección y curación de conchas e instalación de criaderos de ostras.](#)

- (3) Un Centro Acuático comunitario y un muelle estacional complementario. El Centro Acuático es una instalación pública en la orilla (edificio y sitio) que proporcionaría un espacio físico para el acceso al frente marítimo, así como orientación, educación e información sobre la resistencia de la costa, un espacio de reunión de la comunidad y almacenamiento de equipos para el mantenimiento del Departamento de Parques y Recreación de NYC (NYCDPR).
- (4) Programación que incluye actividades educativas, de administración y de desarrollo de capacidad relativas a lo mencionado previamente.

Además del proyecto Rompeolas Viviente descrito previamente, el Plan del Comité de Reconstrucción Comunitaria New York Rising (NYRCR) de Staten Island propuso un proyecto adicional. Al trabajar en conjunto con el NYCDPR y la Oficina de Recuperación y Resistencia del Alcalde de la Ciudad de Nueva York, el Proyecto de Protección de la Costa de Tottenville (TSPP) proporcionaría elementos de protección costera como una estrategia de resistencia costera para el área de Tottenville desde aproximadamente Carteret Street hasta Page Avenue. El TSPP sería un proyecto separado de Rompeolas Viviente, pero ambos proyectos se complementarían entre sí para reducir riesgos, mejorar la ecología y promover la comunidad y la administración a lo largo de la costa de Tottenville. La revisión ambiental de ambos proyectos se abordará en conjunto en una sola Declaración de Impacto Ambiental (EIS). De aprobarse, un equipo distinto al del proyecto Rompeolas Viviente diseñaría el TSPP; sin embargo, el diseño de los dos proyectos se coordinaría debido a los objetivos y funciones que tienen en común.

El proyecto piloto de Rompeolas Viviente, que se ubica a lo largo de la costa de Tottenville, propone atenuar la fuerza de las olas a través de un sistema de rompeolas sumergidos hechos de concreto y compuestos de vidrio reciclado. En los rompeolas sumergidos se siembran ostras que proliferarán y con el tiempo ampliarán físicamente el rompeolas. Los rompeolas vivientes se asemejan en su construcción a los convencionales; sin embargo, este sistema tiene la función de incluir beneficios ambientales adicionales que incluyen un mejoramiento de la calidad del agua y un nuevo hábitat marino. Junto a las estructuras protectoras de la costa y los residentes, el proyecto Rompeolas Viviente también propiciará la capacidad de resiliencia a lo largo de los muchos vecindarios de la isla, a través de programas de capacitación y educación sobre la recuperación social.

FIGURA 5: DISEÑO CONCEPTUAL DEL PROYECTO EN TODAS SUS FASES DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO ROMPEOLAS VIVIENTE



Fuente: Scape-2014

Rompeolas Viviente es un enfoque integral a la resiliencia a través de dos componentes potenciales:

1. **Mar adentro:** La construcción de un sistema de rompeolas a lo largo de la costa de Tottenville para proteger las comunidades aledañas y revivir la ecología marina.
2. **En la costa:** La construcción de un Centro Acuático comunitario en la orilla para promover la resiliencia social. El Centro Acuático incluirá aulas y laboratorios, haciendo que las escuelas de Staten Island participen en la educación en el frente marino, la restauración del cultivo de ostras, la construcción de arrecifes y el cultivo de la gestión a largo plazo del estuario. Además, el Centro Marino de Tottenville incluye salas de recreación, espacios para la exhibición y observatorios naturales.

El proyecto Rompeolas Viviente completa de manera significativa otros esfuerzos por la recuperación y la resiliencia que lleva a cabo NY Rising en la comunidad de Tottenville. Durante el desarrollo del concepto del proyecto Rompeolas Viviente, el equipo de diseño trabajó de cerca con muchos socios de la

comunidad, incluido el Comité de Planificación de NYRCR de Staten Island (el Comité). El proyecto piloto Rompeolas Viviente incorpora el proyecto de "Dunas y Plantaciones en la Duna de la Costa de Tottenville" que se propuso en el plan de NYRCR para Staten Island. Si bien por sí solo es valioso, el proyecto de dunas se fortalecería más con los rompeolas, dado que los rompeolas protegerán las dunas (y el área de playa adyacente) frente a los efectos dañinos de la erosión costera. El Estado garantizará que el diseño y la revisión ambiental de los proyectos de rompeolas y dunas se coordinen para optimizar la naturaleza complementaria de los proyectos, asegurar un escrutinio público sólido de los cambios en esta comunidad y considerar completamente los efectos y beneficios acumulativos durante el proceso de revisión.

Como se describió anteriormente, el Proyecto RBD identifica un plan de ejecución a la par de la naturaleza conceptual actual del proyecto propuesto. A través de la fase de planificación y diseño, el Estado está trabajando de cerca con los equipos de diseño, así como con el equipo ambiental del Estado para identificar más a fondo las dificultades técnicas y las soluciones que se necesitan para construir este proyecto innovador. El proyecto también se someterá a la revisión del impacto ambiental y a los procesos de autorización estatales y federales, que incluirán muchas oportunidades para que opine el público y requerirá una evaluación de alternativas razonables al proyecto. [Actualización: La GOSR ha ampliado su equipo técnico para incluir a un proveedor que está ejecutando en la actualidad un plan de supervisión de un proyecto de rompeolas en Florida].

Rompeolas Viviente es un enfoque integral a la resistencia a través de dos componentes:

1. *Mar adentro:* La construcción de un sistema de rompeolas junto a la costa de Tottenville para disminuir la energía de las olas, al abordar la erosión tanto ocasional como a largo plazo, preservar el ancho de la playa y proporcionar un hábitat para la ecología marina. El proyecto también incluye un área de restauración costera.
2. *En la costa:* La construcción de un Centro Acuático comunitario en la orilla para promover la resistencia social. El Centro Acuático proporcionará un lugar para que la comunidad aprenda sobre los esfuerzos de resistencia costera a los que están relacionados de manera directa y que se basan en los componentes estructurales del proyecto Rompeolas Viviente.

El proyecto Rompeolas Viviente complementaría de manera considerable el TSPP mencionado previamente. A lo largo del desarrollo del proyecto Rompeolas Viviente, el equipo de diseño trabajó de cerca con muchos socios de la comunidad, incluido el Comité de Planificación de NYRCR de Staten Island (el Comité). El equipo de diseño del proyecto Rompeolas Viviente trabajaría de cerca con el equipo de diseño del TSPP. El TSPP puede incluir un sistema de tratamientos de protección de la costa, incluida un terraplén de tierra, duna con centro de piedra y cubierta de arena, revestimiento ecológico y un sendero elevado blindado. El proyecto apoyaría las metas de Rompeolas Viviente y ayudaría así a proteger a las comunidades de la acción dañina de las olas y mejorar el acceso al frente marítimo, a la vez que ofrecería un nivel de protección ante la inundación costera. Si bien por sí solo es valioso, el TSPP se fortalecería más con el proyecto Rompeolas Viviente, dado que los rompeolas protegerán las dunas, el área de playa adyacente y otros elementos del proyecto en la orilla, frente a los efectos dañinos que causa la erosión costera. Como se mencionó previamente, el Estado coordinará los esfuerzos de diseño de Rompeolas Viviente y el TSPP con diversas agencias de la Ciudad de Nueva York y a través de la revisión ambiental.

Desde la aprobación el 13 de abril de 2015, mediante la Modificación 8 al Plan de Acción (APA 8) del Estado de Nueva York, el proyecto Rompeolas Viviente ha progresado desde su plan conceptual hasta la fase de diseño de 30%. A través de las fases de planificación, diseño e ingeniería, el Estado ha trabajado de cerca con los equipos de diseño, así como con el equipo ambiental del Estado para identificar más a fondo las dificultades técnicas y las soluciones necesarias para construir este proyecto innovador. El Estado ha consultado con diversas agencias federales, estatales y de la ciudad, así como con

organizaciones no gubernamentales, acerca del diseño del proyecto. El Estado ha solicitado los permisos necesarios para construir el proyecto Rompeolas Viviente y ha publicado el Anteproyecto de la Declaración de Impacto Ambiental (DEIS) para el proyecto. El 1.º de abril de 2015, el Estado publicó el Anteproyecto de Alcance de Trabajo de la Declaración de Impacto Ambiental *Iniciativas de Resistencia Costera y Social para la Costa de Tottenville, Staten Island y NY*^x (Anteproyecto de Alcance de Trabajo). Junto a la oportunidad de que el público ofreciera aportes sobre el APA 8, el Estado celebró dos audiencias públicas sobre el Anteproyecto de Alcance de Trabajo para el proyecto. El 1.º de abril de 2016 el Estado publicó el Alcance de Trabajo Final de la Declaración de Impacto Ambiental^{xi} y dio respuesta a todos los comentarios que recibió a través del proceso de comentarios públicos. Además, el Estado formó un Comité Asesor de Ciudadanos (CAC) para el proyecto Rompeolas Viviente a fin de ofrecer una oportunidad adicional para que el público asesorara al Estado sobre el diseño del proyecto.

A lo largo de la fase de diseño, el Estado amplió su equipo técnico para incluir un proveedor que actuó como un evaluador de pares independiente de todos los elementos de diseño del proyecto y los productos del equipo de diseño.

Mar adentro: Rompeolas Viviente

Los rompeolas mar adentro consisten en una serie de segmentos de rompeolas mejorados ecológicamente cerca de la punta suroeste de Staten Island. Formados por una combinación de piedra dura y unidades de armadura de concreto de mejora biológica, los rompeolas son estructuras de montículos. El sistema ha sido diseñado para reducir o revertir la erosión (aumentar la playa), y reducir, a través de la disminución de las olas, el riesgo que las tormentas presentan en las costas. Una red de mejoras ecológicas, integradas en la estructura física del rompeolas (“calles de arrecife”, “crestas de arrecife” y elementos que retienen el agua), y la selección de materiales específicos (concreto de mejora biológica) buscan incrementar la biodiversidad al proporcionar diversos nichos ecológicos y mejorar los servicios de ecosistema que prestan las estructuras. El proyecto también incluirá la restauración activa del ostión de Virginia (*Crassostrea virginica*) sobre y dentro de los rompeolas, así como un sistema de criaderos de ostras (flotadores, anclas y bandejas de ostras) y la colocación de larvas (ostras bebés) en el fondo unidas a las conchas.

Rompeolas Viviente está actualmente en un 30% de nivel de diseño y se espera que las fases de diseño de 60% y 100% se completen durante la etapa de autorización final y de revisión ambiental.

Sistema de rompeolas

El sistema de rompeolas incluirá un estimado de 10 segmentos de rompeolas, aproximadamente 3,900 pies lineares de rompeolas en total. Los rompeolas estarán ubicados entre 200 y 2,100 pies mar adentro en profundidades de aproximadamente 2 a 10 pies por debajo del nivel medio de mareas bajas (NAVD88). Los rompeolas se colocarán a una distancia mínima de 500 pies del Canal de Navegación Federal y la mayoría de los segmentos del proyecto se ubicarán a entre 1,000 y 1,500 pies del canal.

Si bien los segmentos de rompeolas son similares en carácter y construcción, tres tipos de rompeolas, definidos en gran parte por sus diferencias en la elevación de la cresta y altura general, se emplean en la fase de diseño de 30% para cubrir las diferentes condiciones batimétricas, las condiciones de la costa y las prioridades dentro de cada zona del proyecto. Cada tipo de rompeolas se diferencia en la longitud y la altura de la cresta (y por tanto en el ancho). Las pendientes laterales son las mismas para todos los tipos de rompeolas. Además del segmento principal (tradicional) del rompeolas, estos se están diseñando para incluir “crestas de arrecife” y “calles de arrecife”. Estas protuberancias rocosas (crestas de arrecife) y los espacios angostos entre ellas (calles de arrecife), en la cara de los rompeolas que da al océano, crearán hábitats diversos que incluyen espacios internos de condiciones rocosas y estrechas dentro de las zonas

intermareal (litoral) y submareal (sublitoral) compuestas por superficies texturizadas y elementos que retienen el agua (en la zona intermareal).

Los rompeolas se construirán principalmente como estructuras de montículos de escombros (roca) con una capa de asentamiento, un centro de piedra y capas exteriores que se componen de armadura de piedra o de unidades de concreto de mejora biológica. En las áreas submareal e intermareal, hasta un tercio de la armadura de piedra consistirá de unidades de concreto de mejora biológica en vez de piedra, lo cual crea una superficie para un hábitat "mejorado". Las unidades de concreto de mejora biológica serán componentes integrales del rompeolas, y funcionarán de manera estructural como lo haría cualquier unidad de armadura de piedra. Sin embargo, a diferencia de la piedra típica, las unidades de concreto de mejora biológica están diseñadas especialmente para promover el reclutamiento biológico. Las unidades usan aditivos de concreto especial, así como superficies texturizadas para promover las acumulaciones biogénicas y el desarrollo de microhábitats y de comunidades biológicas. Algunas unidades recibirán tratamientos adicionales de superficie aparte de la textura básica de la superficie; tales tratamientos incluirán: centros para peces; contenedores de ostras; plantadores de marea; unidades de incubación de ostras; y unidades de pozas de marea.

Un muelle flotante amarrado mar adentro en los rompeolas proporcionará acceso a los rompeolas y las aguas circundantes para las actividades de restauración, investigación y educación que ejecuta el Proyecto Billion Oyster (BOP) de la fundación New York Harbor Foundation y posiblemente otras instituciones académicas o sin fines de lucro. El muelle será accesible mediante botes que salen del Centro Acuático, pero también debe adaptarse a embarcaciones de investigación.

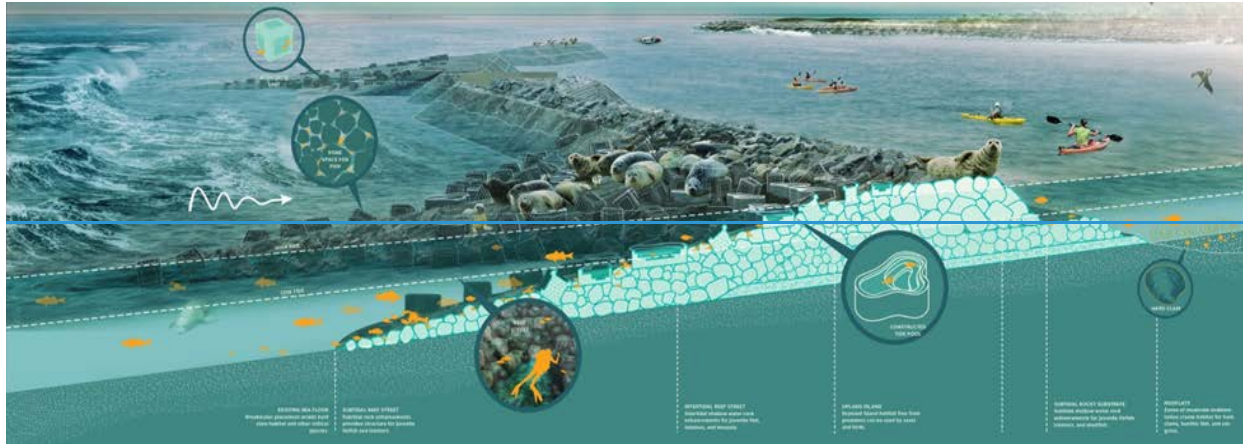
La Tabla 354A muestra las dimensiones por tipo y la figura 6 señala la ubicación de cada tipo de rompeolas según lo dispuesto en el permiso asignado para el proyecto.

La estrategia de escalonar el proyecto Rompeolas Viviente introduce rompeolas protectores y zonas entre las mareas internas que pueden disipar la energía de la ola y restarle velocidad al agua mientras reconstruye una vida marina sostenible. Las bahías de Raritan y de la parte inferior de Nueva York constituyen el lugar perfecto para cultivar una red de rompeolas y arrecifes de hábitat a gran escala. La forma y la profundidad de la Bahía, la localización centralizada, las condiciones de calidad del agua, el flujo actual de la marea, los esfuerzos exitosos en la restauración del cultivo de ostras y el potencial de reducción de riesgos apuntan, en su conjunto, hacia el estrecho de poca profundidad del sistema del Estuario Hudson Raritan. Además de los beneficios directos de este proyecto, el concepto es una estrategia de fortalecimiento repetible que puede usarse en cualquier otro lugar, para reducir los impactos dañinos de las olas y propiciar un nuevo hábitat marino.

Los rompeolas propuestos son estructuras de concreto y de un compuesto de vidrio reciclado que se ubican dentro de la columna de agua, que pueden disipar la energía destructiva de las olas e integrar microespacios de complejidad del hábitat para albergar peces, moluscos y crustáceos. Las ostras se cuentan entre las muchas especies marinas que se benefician de este proyecto con la creación de un ambiente de arrecife adecuado para el cultivo. Estas estructuras de arrecifes conformadas por ostras amortiguarán el daño causado por las olas, las inundaciones y la erosión mientras filtran los contaminantes de las aguas del puerto y crean un valioso hábitat nuevo.

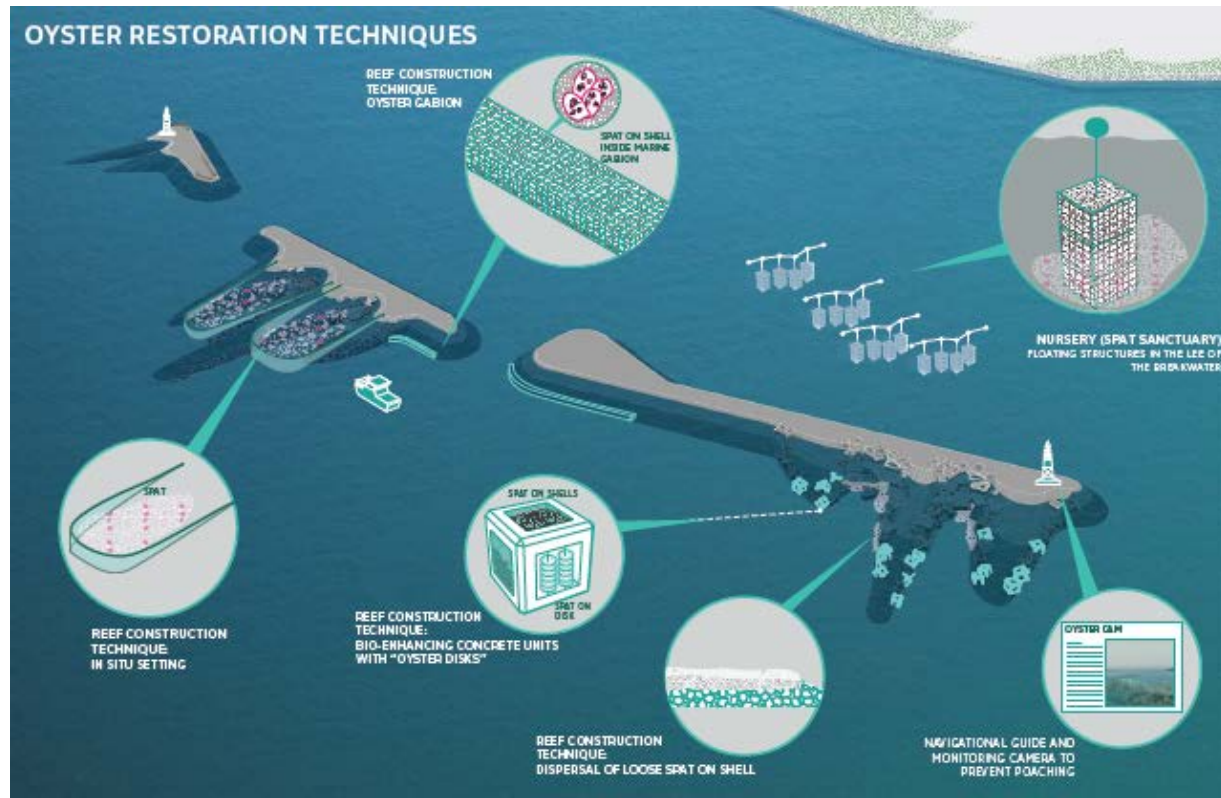
Este diseño explora una mezcla de lechos marinos bajo la marea, así como también formas que se extienden por encima de la línea de la marea alta que ofrecen protección para la comunidad al disipar la acción de las olas. El diseño de los rompeolas permite evitar el hábitat crítico e integrar la microcomplejidad, suministrándole una diversidad de especies al hábitat a lo largo de la columna de agua. Bajo la superficie, están incorporadas al rompeolas las reservas o "calles de arrecife" de pequeña escala, que brindan forraje y cobijo a los peces jóvenes.

Tabla 354A: Dimensiones habituales de rompeolas por tipo



| | <u>A</u> | <u>B</u> | <u>C</u> |
|---|------------|------------|------------|
| <u>Elevación de la cresta</u> <u>(NAVD88)</u> | <u>5</u> | <u>14</u> | <u>14</u> |
| <u>Elevación de base</u> <u>(profundidad del agua, ft)</u> | <u>-6</u> | <u>-8</u> | <u>-11</u> |
| <u>Altura</u> <u>(ft)</u> | <u>11</u> | <u>22</u> | <u>25</u> |
| <u>Longitud del segmento típico</u> <u>(ft @ 0 NAVD88)</u> | <u>450</u> | <u>300</u> | <u>600</u> |
| <u>Número aproximado de calles de</u> <u>arrecife por segmento</u> | <u>8</u> | <u>5</u> | <u>5</u> |
| <u>Longitud Promedio</u> <u>de las calles de arrecife (ft)</u> | <u>65</u> | <u>82</u> | <u>82</u> |

FIGURA 5: TÉCNICAS PROPUESTAS PARA LA RESTAURACIÓN DE OSTRAS



Restauración de la costa

El proyecto incluye un área específica de restauración de la costa a lo largo de aproximadamente 800 pies de costa entre Manhattan Street y Loretto Street. Esta restauración única de la costa se usará para construir un terraplén de playa y establecer una orilla nueva en su ubicación angosta y propensa a la erosión. La orilla de la playa recién creada cambiará un poco con el paso del tiempo, pero el sistema de rompeolas contendrá la orilla recién establecida, lo cual generará un aumento neto de ancho de playa en comparación con la condición actual.

En la costa: Resistencia social

Junto con los rompeolas vivos, el proyecto ~~propone~~incluye planes de resistencia social. El Centro Acuático comunitario ~~propone~~proporcionará un espacio de reunión para conferencias, reuniones comunitarias y otros usos públicos necesarios. El Centro Acuático unirá programaciones públicas y privadas existentes, así como un espacio y centros educativos ecológicos en el sitio. El Centro Acuático proporcionará el apoyo educativo y programático necesario para presentar el proyecto Rompeolas Vivos a la comunidad circundante y a los visitantes, proporcionará recursos y apoyo a los educadores, y ofrecerá acceso directo al frente marítimo y oportunidades de recreación para los residentes. Las actividades recreativas pueden ampliarse con programación nueva y oportunidades de acceso al frente marino, como la navegación en kayak y la pesca. Tottenville se convertirá en un destino recreativo para los habitantes de Staten Island y los visitantes de toda la región. Se espera que el Centro Acuático esté ubicado en el extremo este de Conference House Park, cerca del pie de Page Avenue o en el extremo oeste de Conference House Park en o cerca de un edificio existente del parque. Un muelle estacional también complementaría el Centro Acuático y proporcionaría acceso directo al agua desde la orilla. En el

desarrollo del concepto para el Centro Acuático, el Estado y el equipo de diseño trabajaron con el CAC de Rompeolas Viviente y el público a fin de identificar oportunidades para la programación en el centro. Este fue el impulsor principal para el tamaño y la ubicación del centro. Se espera que el diseño esquemático, seguido por el 100% del diseño para el Centro Acuático y el muelle estacional complementario, se complete en 2017. Durante estas fases de diseño, se identificará de manera formal los socios operativos, y se espera que la construcción siga en 2018.

El Proyecto Billion Oyster (BOP) y la escuela New York Harbor School, operada por una organización sin fines de lucro, la fundación New York Harbor Foundation^{xii}, son socios cruciales en el proyecto Rompeolas Viviente para impulsar la resistencia social de Staten Island. En 2016, la GOSR firmó un contrato de receptor secundario con la fundación New York Harbor Foundation para financiar su trabajo en el proyecto Rompeolas Viviente. El BOP, ~~plan a largo plazo y de gran escala~~, planea restaurar mil millones de ostras vivas en el Puerto de Nueva York durante los próximos 20 años, a la vez que educa a miles de jóvenes de la región sobre la ecología y la economía de sus ambientes marinos locales. El proyecto Rompeolas Viviente ~~tiene la intención de construir~~ se construye sobre esta base al trabajar con escuelas, empresas, organizaciones sin fines de lucro e individuos que forman parte del BOP, para cultivar ostras y desarrollar programas educativos existentes y nuevos. A través de la expansión de esta programación educativa y de administración costera, el diseño del proyecto Rompeolas Viviente ~~promoverá~~ promueve una cultura vibrante alrededor del agua e invierte en estudiantes, ecologías costeras y economías. Promover la participación de las partes interesadas en las comunidades locales creará administradores de manera orgánica, lo cual aseguraría el éxito a largo plazo del proyecto Rompeolas Viviente.

Comité Asesor de Ciudadanos

El CAC de Rompeolas Viviente se formó oficialmente en julio de 2015, y está compuesto por actores locales y regionales de orígenes diversos. Hasta 20 miembros pueden prestar servicio en el CAC. La GOSR invita a solicitantes de todas las culturas y contextos socioeconómicos para que representen las comunidades diversas de toda Staten Island y de la región. El Estado selecciona a los representantes a través de solicitudes enviadas en línea o solicitudes en papel. El CAC tiene dos presidentes designados. En un papel de asesoría, los miembros del CAC no solo representan a los residentes de Tottenville y las comunidades adyacentes de Staten Island, sino también a educadores, ecologistas y ciudadanos interesados de la Ciudad de Nueva York y Nueva Jersey que son regiones más grandes. Hasta noviembre de 2017, el CAC ha celebrado seis reuniones públicas y todas las presentaciones de estas reuniones están disponibles en la página web de la GOSR (<https://stormrecovery.ny.gov/>).

Análisis de costos y beneficios

Se elaboró un Análisis de Costos y Beneficios (BCA) para el proyecto Rompeolas Viviente, siguiendo la orientación para BCA del HUD que se proporciona en una Notificación de Orientación (CPD-16-06) del HUD. El análisis se realizó usando principios económicos y financieros generalmente aceptados para el BCA, como se expresa en la Circular A-94 de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB).

El valor actual acumulado de beneficios netos del proyecto es de \$13.7 mil millones y la relación beneficio-coste es de 1.22. Estas medidas del mérito del proyecto demuestran que este es viable y que agregaría valor a la comunidad, al ambiente y a la economía. Con una tasa de descuento de 7%, y un período de evaluación de planificación de 50 años, el proyecto generará beneficios netos considerables a la comunidad costera de Tottenville, Staten Island y Nueva York, así como a otros beneficiarios de la región metropolitana de Nueva York y los visitantes regionales que usan este bien comunitario.

De acuerdo con el BCA, los costos del ciclo de vida para construir y operar el proyecto Rompeolas Viviente (que ascienden a \$62.4 millones en los valores actuales del dólar en 2016) generaría los siguientes beneficios cuantificados (sin incluir los beneficios cualitativos que no se pueden cuantificar):

Beneficios totales de \$76.1 millones, de los cuales:

- Los valores totales de resistencia son \$53.2 millones
- Los valores totales ambientales son \$11.6 millones
- Los valores totales sociales son \$8.3 millones
- Los beneficios de revitalización económica son \$2.95 millones

El beneficio anual futuro del proyecto y los flujos de costos, proyectados en el período de 50 años, también se sometieron a un análisis de sensibilidad que examinó los impactos de la fase de implementación y los riesgos operativos identificados. El análisis de sensibilidad examinó los aumentos y excesos potenciales de costos, así como las reducciones considerables en las categorías más grandes de beneficios. Los resultados demostraron que el valor neto actual de los beneficios del proyecto supera a los costos y es sólido, dado que puede soportar esos eventos de presión y mantenerse positivo a lo largo de este periodo.

El BCA del proyecto Rompeolas Viviente se puede encontrar en la página web de la GOSR: <https://stormrecovery.ny.gov/>.

Mantenimiento y operaciones

El Estado de Nueva York, organizaciones sin fines de lucro y otras agencias gubernamentales involucradas en la construcción y la propiedad de los elementos del proyecto Rompeolas Viviente mantendrán y operarán sus respectivos componentes del proyecto. Hasta el diseño final, la GOSR desarrollará planes sólidos de mantenimiento y operación junto con presupuestos, trabajando en colaboración con las agencias estatales, federales y de la ciudad correspondientes, así como con las organizaciones sin fines de lucro. El Estado de Nueva York certifica que antes de la construcción y el uso de los fondos del CDBG-DR, los planes de mantenimiento y operación y los presupuestos estarán implementados.

Presupuesto

El monto del presupuesto, enviado en la propuesta general de diseño a la competencia de RBD para el proyecto Rompeolas Viviente era de \$73,904,000. Con base en la fase de diseño de 30% de Rompeolas Viviente, el costo general estimado para el proyecto es de \$75,500,000. Con una asignación del CDBG-DR de \$60,000,000, el Estado continuará explorando opciones adicionales de financiamiento para cubrir cualquier necesidad insatisfecha y analizar más a fondo el presupuesto a fin de implementar un proyecto a escala reducida que aún cumpla con los objetivos del proyecto. La revisión ambiental y el proceso de autorización, actualmente en curso, pueden ayudar a determinar los posibles requisitos de implementación del proyecto a través de la fase de diseño de 60% que actualmente no están identificados en el nivel de diseño de 30%.

TABLA 3735: PRESUPUESTO PARA ROMPEOLAS VIVIENTE

| Desglose | Costo |
|---|--------------------------------------|
| Planificación | \$5,000,000 \$1,800,000 |
| Desarrollo previo | \$3,000,000 \$4,200,000 |
| Gastos de capital de construcción* | \$66,500,000 \$51,000,000 |
| Entrega del programa | \$1,000,000 \$3,000,000 |
| Costo total del proyecto | Total del presupuesto |
| asignado | \$75,500,000 \$60,000,000 |

* En la fase de diseño de 30%, incluye la construcción del proyecto Rompeolas Viviente, que incluye los rompeolas, las mejoras ambientales, la restauración de la costa y el Centro Acuático.

Fuente: Scape 2014

~~El monto del presupuesto, enviado en la propuesta general de diseño a la competencia de RBD para el proyecto Rompeolas Viviente era de \$73,904,000. Con una asignación del CDBG-DR de \$60,000,000, el Estado continuará explorando opciones adicionales de financiación para cubrir cualquier necesidad insatisfecha y analizar más a fondo el presupuesto, a fin de implementar un proyecto a escala reducida que aún cumpla con los objetivos del proyecto. Adicionalmente, el proceso de revisión ambiental ayudará a moldear los requerimientos potenciales para la ejecución del proyecto que aún no estén descritos en el plan conceptual. El Estado anticipa cambios presupuestarios que se reflejarán en los APA futuros.~~

Cronograma

~~En el 3.º trimestre de 2016, el proyecto Rompeolas Viviente logró el hito del 30% de diseño. Para principios de 2017, ~~el~~ El Estado está actualmente en la fase de planificación y diseño del proyecto, planificación previa y, por ello, la descripción que se suministra a continuación es un cronograma exhaustivo propuesto para el proyecto piloto Rompeolas Viviente, y continúa con el diseño de rompeolas a través del nivel de 60%, al cual seguirá el diseño de 95% y 100%, y el desarrollo de documentos de licitación de construcción que se esperan en el 2.º trimestre del año 2018. El Estado también ha comenzado el diseño esquemático del Centro Acuático, y el diseño final se espera en el 3.º trimestre de 2017, seguido por la elaboración de los documentos de construcción. Se espera que la construcción del proyecto de rompeolas comience en el 2.º y 3.º trimestre de 2018 y que la construcción del Centro Acuático comience en el 2.º trimestre de 2018. Con la administración simultánea de estos esfuerzos de diseño, el Estado ha completado y publicado un Anteproyecto de EIS para el proyecto y El Estado ajustará adecuadamente los cronogramas al culminar la exploración del impacto ambiental. se han solicitado los permisos para el proyecto ante las agencias normativas correspondientes.~~

Revisión ambiental y cronograma de los permisos

El Estado publicó el Anteproyecto de EIS para los proyectos Rompeolas Viviente y TSPP: *Iniciativas de Resistencia Costera y Social para la Costa de Tottenville, Staten Island y NY*. El Anteproyecto de EIS analizó los impactos ambientales de cuatro alternativas de proyectos: 1) ninguna acción; 2) construcción del proyecto Rompeolas Viviente; 3) construcción del TSPP; o 4) construcción del proyecto Rompeolas Viviente y del TSPP (alternativa preferida). El Anteproyecto de EIS se somete actualmente a revisión pública y de las agencias, y el Estado solicita comentarios sobre el Anteproyecto de EIS. Se espera que la EIS final se publicará en el 2.º trimestre de 2017.

El Estado ha solicitado los permisos necesarios para construir el proyecto Rompeolas Viviente. Esto incluye la Solicitud de un Permiso Conjunto ante el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) y el Departamento de Conservación Ambiental de (DEC) del Estado de Nueva York. Se espera que las agencias normativas otorgarán el permiso para el proyecto en el 3.º trimestre de 2017.

Cronograma del rompeolas

De manera concurrente con la finalización de la EIS y los permisos para el proyecto Rompeolas Viviente, la siguiente fase de trabajo incluirá el avance de los rompeolas hasta el diseño final y la preparación de los documentos de construcción. Hay muchos pasos que se tomarán durante la siguiente fase del diseño para refinar, modificar y probar el escenario de diseño actual, y solidificar el enfoque del diseño final.

La siguiente fase de diseño se enfocará en el refinamiento del diseño, primero a 60% y luego a 95% y en los documentos de licitación (100%). En términos de diseño, ingeniería y modelado, esto incluirá el refinamiento del sistema de rompeolas y el diseño de segmentos para optimizar su desempeño relativo a los objetivos del proyecto, tomando en cuenta las valoraciones de las agencias normativas sobre el diseño de 30%, el CAC de Rompeolas Viviente y otras partes interesadas, así como opciones y compensaciones adicionales de modelado y análisis de diseño. Esto incluirá el refinamiento de los parámetros de diseño de los rompeolas, como la elevación de la cresta, la orientación y la forma, así como diseño detallado y especificación de piedra y otros materiales, protección contra la erosión y la integración de elementos ecológicos. Esto también incluirá el refinamiento del diseño de las calles de arrecife, incluidos parámetros como longitud, número, espaciado, orientación y ubicación del segmento de rompeolas. El modelado hidrodinámico tanto numérico como físico se usará para probar las modificaciones de diseño y las iteraciones, y para comprender mejor la influencia de los rompeolas en el transporte de sedimentos, la posible erosión, la circulación del agua y las condiciones de las olas. La siguiente fase de refinamiento de diseño también incluirá la coordinación cercana con el equipo de diseño del TSPP.

Se espera la culminación del diseño de 60% de los rompeolas entre el 2.º y 3.º trimestre de 2017; la culminación del diseño de 95% se espera para el 4.º trimestre de 2017; y la culminación del diseño de 100% se espera para el 1.º trimestre de 2018. Se espera que la contratación para la construcción de los rompeolas se lleve a cabo en el 2.º trimestre de 2018, seguida por la construcción. Se espera que la construcción tome hasta 18 meses para completar, dependiendo de las restricciones de los permisos.

Cronograma del Centro Acuático

Hasta la fecha, el Estado ha completado un estudio de viabilidad del Centro Acuático. Con base en este estudio, en estrecha coordinación con el NYCDPR y los socios del proyecto, incluido el Proyecto Billion Oyster, el Centro Acuático avanzará al diseño esquemático y de 10%, seguido por la elaboración de los documentos de construcción (diseño de 100%) y la construcción.

El Estado, trabajando con el equipo de diseño del proyecto Rompeolas Viviente, los socios gubernamentales y el CAC, continuará diseñando el Centro Acuático con base en las próximas inspecciones de acceso a servicios públicos, los datos geotécnicos, tres inspecciones, la viabilidad de construcción, las necesidades del programa y el presupuesto.

La culminación del diseño de 10% del Centro Acuático se espera para el 1.º trimestre de 2017; la culminación del diseño esquemático se espera entre el 2.º y 3.º trimestre de 2017; y la culminación del diseño final (documentos de construcción) se espera entre el 3.º y 4.º trimestre de 2017. Con base en la duración del proceso de contratación de la obra de construcción, se espera que la construcción del Centro Acuático comience entre el 2.º y 3.º trimestre de 2018. La construcción puede tomar hasta un año para completarse.

Cronograma de restauración de ostras y de resistencia social

La fundación New York Harbor Foundation firmó un acuerdo de receptor secundario con la GOSR en el 4.º trimestre de 2016 para continuar trabajando en el cultivo de ostras y los esfuerzos de educación/administración necesarios para apoyar el proyecto Rompeolas Viviente, así como para refinar el diseño de las instalaciones de ostras para los rompeolas y ofrecer aportes sobre el programa y el diseño del Centro Acuático. El acuerdo y el alcance de trabajo se ejecutan a través del 2.º trimestre de 2018 para coincidir con el diseño final del proyecto Rompeolas Viviente. La siguiente fase de trabajo hasta la instalación concreta de ostras en los rompeolas (pero sin incluir esta fase), se espera que incluya el diseño de la instalación de ostras y el criadero flotante, el apoyo de permisos para ostras, el apoyo de la programación y el diseño del Centro Acuático, el desarrollo de los programas educativos y planes de estudios del BOP, el cultivo y la propagación de ostras, el trabajo continuo en la instalación y la operación de criaderos de ostras en Great Kills y Lemon Creek, el desarrollo de un programa de capacitación de fuerza de trabajo, y el programa de Reciclaje y Recolección de Conchas del BOP. Todas las actividades transcurrirán hasta el diseño final del proyecto.

Se espera que la fundación New York Harbor Foundation, específicamente el BOP, trabaje de cerca con el equipo de diseño del rompeolas a fin de desarrollar los diseños para las instalaciones de ostras en los rompeolas y para el criadero y el muelle flotantes. Estos elementos se integrarán en el diseño y en los planos finales de diseño de los rompeolas.

Se espera que las actividades de restauración de ostras se lleven a cabo después de que se construyan los rompeolas.

La Tabla 38 muestra el cronograma anticipado del proyecto por trimestre.

El Estado se compromete a garantizar el uso oportuno de los fondos federales y brindará un cronograma más detallado en los APA futuros.

TABLA 3836: PROGRAMA PROPUESTO PARA ROMPEOLAS VIVIENTE

| | Inicio | Fin |
|--|------------------------------|-------------------------------|
| Rompeolas Viviente | 4.º trimestre de 2014 | 12.º trimestre de 2020 |
| Estudio, planificación de investigación: esta fase describirá todos los estudios, investigaciones y planificaciones adicionales necesarios antes de la fase de diseño e ingeniería. Según sea necesario, esta fase se incorporará en la etapa de revisión ambiental y otorgación de permisos, así como en la fase de ingeniería. | 4.º trimestre de 2014 | 2.º trimestre de 2016 |
| Revisión ambiental y otorgación de permisos: esta fase incluirá la exploración de alcance del impacto ambiental y una declaración sobre este punto, así como el envío de solicitudes de permisos a las agencias gubernamentales correspondientes. Esta fase incluirá oportunidades significativas para la revisión y los comentarios del público, así como para la consulta intergubernamental. Asimismo, tal como lo exigen las leyes estatales y federales, la EIS evaluará alternativas al proyecto propuesto. Está previsto que este plazo represente una visión general del Proceso de Revisión Ambiental esperado para todos los aspectos del proyecto Rompeolas Viviente. Debe señalarse que el plazo de revisión ambiental y otorgación de permisos depende de los requisitos de autorización de las agencias con jurisdicción, incluido el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, el Servicio Nacional de Pesca Marina (NMFS) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York. | 4.º trimestre de 2014 | 13.º trimestre de 20162017 |
| Diseño e ingeniería: esta fase incluirá todo el trabajo de diseño e ingeniería necesario para que el proyecto Rompeolas Viviente culmine con las especificaciones de construcción completas. Dependiendo del progreso y el resultado del proceso de revisión ambiental y de otorgación de permisos, este proceso podrá ocurrir de manera simultánea con algunos componentes del proyecto. Esta fase incluirá todas las adquisiciones y contrataciones necesarias, según corresponda. | 4.º trimestre de 2015 | 21.º trimestre de 20172018 |
| Desarrollo del sitio: esta fase incluirá todos los elementos necesarios para el desarrollo del sitio desde la fase de diseño e ingeniería, que será la preparación para la fase de construcción del proyecto Rompeolas Viviente. La GOSR evaluará un posible cronograma por fases del desarrollo del sitio para diferentes componentes del proyecto (por ejemplo, componentes de tierras elevadas y componentes en el agua) y la coordinación con el TSPP . | 3.º trimestre de 2016 | 24.º trimestre de 2017 |
| Construcción: esta fase incluirá todos los elementos de construcción del proyecto Rompeolas Viviente descritos en la fase de diseño e ingeniería. Para el proyecto Rompeolas Viviente, se extiende el plazo para reflejar que la naturaleza del proyecto solo permitirá la construcción en temporadas específicas de construcción. La GOSR evaluará un posible cronograma de construcción por fases para diferentes componentes del proyecto (por ejemplo, componentes de tierras elevadas y componentes en el agua). | 2.º trimestre de 20172018 | 41.º trimestre de 20192020 |
| Cierre: esta fase incluirá el cierre del proyecto completo, lo que incluye, entre otros aspectos: visitas y revisiones finales del sitio, divulgación de los pagos finales de contingencia y todos los requisitos correspondientes de cierre de construcción del CDBG-DR. | 4.º trimestre de 2019 | 12.º trimestre de 2020 |

De la página 104 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

TABLA 40: CRONOGRAMA PROPUESTO PARA CONVIVIENDO CON LA BAHÍA

| | Inicio | Fin |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Conviviendo con la Bahía | 4.º trimestre de 2014 | 3.º trimestre de 2022 |
| Estudio, planificación de investigación: esta fase describirá todos los estudios, investigaciones y planificaciones adicionales necesarios antes de la fase de diseño e ingeniería. Según sea necesario, esta fase se incorporará a la etapa de revisión ambiental y otorgación de permisos, así como a la fase de ingeniería. | 4.º trimestre de 2014 | 4.º trimestre de 2015 |
| Desarrollo preliminar del alcance ambiental: esta fase será un paso adicional para el proyecto Conviviendo con la Bahía. La complejidad del proyecto como se concibe actualmente, así como el tamaño de la posible área de estudio, requerirán una consideración cuidadosa antes de comenzar de manera formal el proceso de revisión ambiental y de otorgación de permisos. Al mismo tiempo, dada la necesidad de un cronograma conveniente, esta fase preliminar permitirá que se realicen ciertas tareas ambientales a la espera de la revisión formal. De manera simultánea con el estudio y con la fase de investigación y planificación, el Estado llevará a cabo actividades preliminares de exploración del alcance ambiental. Este desarrollo adicional de la planificación y el alcance es esencial para planificar un proyecto convincente y que se pueda implementar a fin de cumplir los objetivos de Reconstrucción por Diseño. | 4.º trimestre de 2014 | 4.º trimestre de 2015 |
| Revisión ambiental y otorgación de permisos: esta fase incluirá la exploración de alcance y preparación de una declaración del impacto ambiental una revisión ambiental coherente con la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA) , así como el envío de solicitudes de permisos a las agencias gubernamentales correspondientes. Esta fase incluirá oportunidades significativas para la revisión y los comentarios del público, así como para la consulta intergubernamental. Asimismo, tal como lo exigen las leyes estatales y federales, la EIS-revisión ambiental evaluará alternativas al proyecto propuesto. Está previsto que este plazo represente una visión general del Proceso de Revisión Ambiental esperado para todos los aspectos del proyecto Conviviendo con la Bahía. Debe señalarse que el plazo de revisión ambiental y otorgación de permisos depende de los requisitos de autorización de las agencias con jurisdicción, incluido el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, el NMFS de la NOAA y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York. ^{xiii} | 4.º trimestre de 2015 | 1.º trimestre de 2017 |
| Diseño e ingeniería: esta fase incluirá todo el trabajo de diseño e ingeniería necesario para que el proyecto Conviviendo con la Bahía culmine con las especificaciones de construcción completas. Dependiendo del progreso y el resultado del proceso de revisión ambiental y de otorgación de permisos, este proceso podrá discurrir de manera simultánea con algunos componentes del proyecto. Esta fase incluirá todas las adquisiciones y contrataciones necesarias, según corresponda. | 2.º trimestre de 2017 | 1.º trimestre de 2019 |
| Desarrollo del sitio: esta fase incluirá todos los elementos necesarios para el desarrollo del sitio desde la fase de diseño e ingeniería, que será la preparación para la fase de construcción del proyecto Conviviendo con la Bahía. La GOSR evaluará un posible cronograma por fases del desarrollo del sitio para diferentes componentes del proyecto (p. ej., componentes de tierras elevadas y componentes en el agua). | 4.º trimestre de 2019 | 3.º trimestre de 2020 |
| Construcción: esta fase incluirá todos los elementos de construcción del proyecto Conviviendo con la Bahía descritos en la fase de diseño e ingeniería. Para el proyecto Conviviendo con la Bahía, se extiende el plazo para reflejar que la naturaleza del proyecto solo permitirá la construcción en temporadas específicas de construcción. La GOSR evaluará un posible cronograma de construcción por fases para diferentes componentes del proyecto (por ejemplo, componentes de tierras elevadas y componentes en el agua). | 4.º trimestre de 2020 | 2.º trimestre de 2022 |
| Cierre: esta fase incluirá el cierre del proyecto completo, lo que incluye, entre otros aspectos: las visitas y revisiones finales del sitio, la divulgación de los pagos finales de contingencia y todos los requisitos correspondientes de cierre de construcción del CDBG-DR. | 2.º trimestre de 2022 | 3.º trimestre de 2022 |

De la página 105 del Plan de Acción del Estado de Nueva York:

Requisitos generales de la Reconstrucción por Diseño

Colaboraciones para la implementación

Actualmente la GOSR planifica desempeñarse como la agencia beneficiaria responsable de la implementación de ambos proyectos de RBD. La GOSR es responsable de la implementación de la cartera completa del CDBG-DR para el Estado de Nueva York y ha tomado los pasos necesarios para desarrollar su capacidad desde su creación en junio de 2013. Dos áreas del programa dentro de la GOSR tienen habilidades específicas para abordar los proyectos de RBD. El Programa NYRCR, un esfuerzo premiado y comunitario de planificación e implementación de resistencia compuesto por comités de planificación de ciudadanos a lo largo de la región afectada por Sandy, ha trabajado en estrecha colaboración con ambos equipos de RBD ganadores en el Estado de Nueva York a lo largo del desarrollo del concepto de los proyectos. Además de involucrarse con grupos de ciudadanos, el Programa NYRCR tiene relaciones laborales con gobiernos locales y del condado que serán vitales para el éxito de estos proyectos de RBD. El segundo programa es el Programa de Infraestructura de la GOSR. Actualmente la GOSR emprende varios proyectos de infraestructura a larga escala y ha demostrado su capacidad de administrar estos proyectos de una manera oportuna y rentable. Al involucrarse con entidades federales, estatales, locales y privadas en otros proyectos del CDBG-DR, la GOSR ha demostrado una capacidad de trabajar en conjunto con otras entidades, según sea necesario, para ejecutar proyectos exitosos de recuperación de la resistencia. Está preparada para aprovechar el conocimiento de las instituciones y dirigir la implementación de proyectos de RBD. Ambos programas están comprometidos con el desarrollo de estrategias innovadoras de financiamiento que optimizan la recuperación a nivel local a la vez que maximizan los fondos disponibles del CDBG-DR.

~~Recientemente, el Estado ha actualizado su Certificación. El Estado mantiene certificaciones al día~~ de los controles, procesos y procedimientos competentes para garantizar que el beneficiario ha establecido controles financieros adecuados y competentes; procesos de contratación; procedimientos para prevenir cualquier duplicación de beneficios, según lo estipula la Sección 312 de la Ley Stafford; procedimientos para garantizar el gasto oportuno de los fondos; procedimientos para mantener páginas web integrales concernientes a todas las actividades de recuperación de desastres que reciben asistencia de estos fondos; y procedimientos para detectar fraude, desperdicio y abuso de los fondos.

Además, cada proyecto de RBD está sujeto a requisitos complejos, tanto federales como estatales, de revisión ambiental y otorgación de permisos, los cuales incluirán la evaluación de alternativas. Para ambos proyectos, la GOSR pretende servir como el organismo principal para la revisión ambiental y, a medida que los proyectos tomen forma a través de este proceso, consultará de cerca con los actores gubernamentales y no gubernamentales interesados. El Estado comprende que la colaboración y la coordinación de los socios a lo largo de la vida de cada proyecto de RBD es crucial para su éxito. ~~A medida que el Estado inicia los procesos ambientales y de planificación, se comprende la necesidad de involucrarse con varias entidades en los sectores público y privado. A lo largo del proceso ambiental y de planificación, el Estado se ha comprometido con varias entidades en los sectores público y privado.~~

Asimismo, la GOSR posee una oficina establecida de revisión ambiental y ha contratado dos firmas experimentadas de revisión ambiental para llevar a cabo ~~las EIS y el proceso de otorgamiento de permisos. revisiones ambientales de manera consistente con el proceso NEPA y el proceso de otorgación de permisos.~~ La GOSR ha realizado esfuerzos rigurosos para coordinar con las agencias federales, estatales y locales involucradas en ambos proyectos. ~~Para el proyecto Rompeolas Viviente, la GOSR ha participado en varias reuniones y consultas con el Grupo de Coordinación de Resistencia de Infraestructura Regional Sandy (Sandy Regional Infrastructure Resiliency Coordination, SRIRC), el HUD, el USACE, la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica/el Servicio Nacional de Pesca Marina (National~~

~~Oceanic And Atmospheric Administration/National Marine Fisheries Service, NOAA/NMFS), el Departamento de Conservación Ambiental (Department of Environmental Conservation, DEC), el Departamento de Estado (Department of State, DOS), la Oficina de Parques del Estado de Nueva York (Oficina de Preservación Histórica del Estado [State Historic Preservation Office, SHPO]) y el Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Nueva York. Para el proyecto Rompeolas Viviente, a lo largo de la fase de diseño de 30%, la GOSR ha participado en varias reuniones y consultas con el Grupo de Coordinación de Resistencia de Infraestructura Regional Sandy (SRIRC), el HUD, el USACE, la Agencia de Protección Ambiental (EPA), la NOAA/NMFS, el DEC, el Departamento de Estado (DOS), la Oficina de Parques del Estado de Nueva York, la Oficina de Preservación Histórica del Estado (Parques Estatales) y el NYCDPR. La GOSR ha enviado una carta como organismo principal, y el USACE, la EPA y la NOAA/NFM, entre otros, han acordado servir como agencias de cooperación. Con respecto al proyecto Conviviendo con la Bahía, durante su fase de planificación la GOSR también ha realizado consultas con el SRIRC, el USACE, la NOAA/NMFS, el DEC, Parques Estatales, así como siete gobiernos locales. La GOSR realizó una presentación sobre sus esfuerzos de planificación del proyecto Conviviendo con la Bahía al Equipo de Coordinación Técnica (~~Technical Coordination Team, TCT~~) de Long Island del SRIRC y pretende presentar su plan revisado al HUD, y luego al Equipo de Coordinación Técnica TCT en mayo de 2015. ~~Luego de que se establezca este plan revisado, la GOSR iniciará formalmente el proceso de la EIS para el proyecto Conviviendo con la Bahía y seguirá la misma estrategia de consulta y medición del alcance que se aplicó con Rompeolas Viviente.~~~~

A medida que el Estado avanza hacia las fases de implementación de los proyectos de RBD, continuará evaluando las necesidades de cada proyecto y cómo se puede involucrar a los socios del sector privado para cubrir estas brechas del proyecto. El Estado pretende explorar opciones con grupos de defensa local, instituciones educativas, agencias con fines de lucro y sin fines de lucro, según corresponda, para cada proyecto de RBD.

En 2016, la GOSR firmó contratos de receptor secundario con la fundación New York Harbor Foundation y con la organización New York/New Jersey Baykeeper. Ambas organizaciones sin fines de lucro reciben financiación para asistir en el diseño del proyecto Rompeolas Viviente, la planificación de resistencia social y la restauración ecológica.

El carácter de los proyectos también indica que el Estado espera una posible colaboración con agencias federales como el HUD, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el Departamento del Interior de los EE. UU., la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, el Servicio de Parques Nacionales de los EE. UU. y otros socios, según sea necesario para el diseño y la ejecución de cada proyecto. Dentro del Estado, hay varias agencias que también desempeñarán roles específicos en la implementación de estos proyectos, tal como el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York, el Departamento de Estado, el Departamento de Educación, ~~la Oficina para Parques y Recreación y la Preservación Histórica del Estado de Nueva York los Parques Estatales~~ y otros que se identificarán a medida que el Estado avance en la fase ambiental y de planificación. El Estado pretende facilitar sus esfuerzos de coordinación y consulta a través del Grupo de Coordinación de Resistencia de Infraestructura Regional Sandy, convocado por el HUD y la FEMA.

Cada proyecto de RBD también requerirá la consulta cuidadosa con los gobiernos locales. Para el proyecto Rompeolas Viviente, el Estado ~~realizará~~ realizó actividades de divulgación para la Ciudad de Nueva York y las agencias pertinentes, incluida la Oficina de Recuperación y Resistencia, ~~el NYCDPR~~ el Departamento de Parques y Recreación, el Departamento de Protección Ambiental, el Departamento de Planificación Urbana, así como la Oficina del Presidente de Distrito. Para el proyecto Conviviendo con la Bahía, la GOSR consultará con las unidades de gobierno correspondientes que están ubicadas en Mill River para garantizar que se aborde la coordinación de los sistemas fluviales. Esto incluye el Condado de Nassau, el Pueblo de Hempstead y los poblados, según corresponda. Entre otras áreas, se involucrará a los gobiernos locales en el proceso de revisión ambiental, incluida la exploración de alcance. Estos proyectos

de transformación necesitarán acuerdos a largo plazo entre el Estado y las entidades pertinentes para garantizar la operación y el mantenimiento adecuados de los proyectos.

~~Además, la GOSR ya se ha involucrado con el NYCDPR como un socio potencial en ciertos aspectos del proyecto Rompeolas Viviente, y lo considera un organismo involucrado crucial para los propósitos de la EIS general. Sin duda, para mejorar el propósito y la necesidad de Rompeolas Vivientes, la GOSR ha establecido una estrategia escalonada con las que sincronizaba la revisión y el diseño de Rompeolas Vivientes con la revisión y el diseño de una duna consistente que se ubica paralelamente al rompeolas. Se identificó la duna durante el proceso de planificación de la reconstrucción comunitaria de New York Rising, y su inclusión en los esfuerzos conjuntos de recuperación costera y social en Tottenville han realizado enormemente el proyecto general. Cabe destacar además que la GOSR tiene previsto utilizar el Manual Técnico de Revisión de Calidad Ambiental de la Ciudad (City Environmental Quality Review, CEQR), el plano para realizar la revisión ambiental de la Ciudad de Nueva York, en sus capítulos analíticos, si bien las agencias estatales generalmente no están obligadas a usar el Manual. La GOSR también se involucró con agencias de la Ciudad de Nueva York durante el desarrollo de su anteproyecto preliminar de alcance y recibió comentarios detallados del DPR, el Departamento de Protección Ambiental, la organización NYC Landmarks, el Departamento de Planificación Urbana y la Oficina de Sustentabilidad del Alcalde.~~

Además, la GOSR ya se ha involucrado con el NYCDPR como un socio potencial en ciertos elementos del proyecto Rompeolas Viviente, y lo considera un organismo involucrado crucial para los propósitos de la EIS general. En julio de 2015, la GOSR firmó un memorando de entendimiento^{xiv} con el NYCDPR en el cual se describen los procesos y procedimientos para la coordinación entre la ciudad y el estado a medida que progresa el diseño del proyecto Rompeolas Viviente. La GOSR revisa el proyecto usando los estándares ambientales más estrictos, como lo demuestra el hecho de que la GOSR tiene previsto utilizar el Manual Técnico de Revisión de Calidad Ambiental de la Ciudad, el plano para realizar la revisión ambiental de la Ciudad de Nueva York, en sus capítulos analíticos, mientras concuerda con la Ley de Revisión de Calidad Ambiental del Estado y la NEPA, si bien las agencias estatales generalmente no están obligadas a usar el Manual de la Ciudad. La GOSR también se involucró con agencias de la Ciudad de Nueva York durante el desarrollo de su anteproyecto preliminar de alcance y recibió comentarios detallados del NYCDPR, el Departamento de Protección Ambiental, la organización NYC Landmarks, el Departamento de Planificación Urbana y la Oficina de Sustentabilidad del Alcalde.

Actualmente, el Estado espera trabajar con los equipos de diseño en, como mínimo, las fases de planificación previa y revisión ambiental de los proyectos. El Estado también ha asignado tareas de exploración de alcance ambiental a dos de sus firmas ambientales contratadas con base en su competencia. Los equipos de diseño proporcionarán los datos solicitados al Estado, documentos adicionales de planificación y presupuesto, y cualquier otro elemento necesario para cumplir con los requisitos de la Notificación del Registro Federal y completar el proceso de revisión ambiental y del APA. El Estado garantizará la contratación en cumplimiento de las normas en todas las fases de trabajo de ambos proyectos RBD.

Aprovechamiento de los fondos

El Estado está comprometido con la implementación exitosa de ambos proyectos RBD usando las asignaciones proporcionadas y entiende la necesidad de identificar y asegurar financiación adicional fuera de la asignación del CDBG-DR según sea necesario. Esto incluye no solo identificar fondos para abordar las necesidades insatisfechas identificadas en las fases adjudicadas del proyecto, sino también identificar mecanismos innovadores de financiamiento para pagar los costos de operación a largo plazo y de mantenimiento de estos proyectos. El Estado buscará oportunidades de financiamiento, como las subvenciones federales o privadas, y la colaboración con instituciones académicas y organizaciones sin

finés de lucro sobre acciones similares de resistencia, así como oportunidades de financiamiento, las cuales se pueden aprovechar para la inversión junto a la asignación del CDBG-DR.

TABLA 4139: APROVECHAMIENTO DE LOS FONDOS – NECESIDAD INSATISFECHA DE RBD

| Proyecto | Ubicación | Costo total del proyecto | Asignación del CDBG-DR | Necesidad insatisfecha de RBD |
|--|---------------------|---------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Rompeolas Viviente Piloto de Tottenville | Condado de Richmond | \$73,904,000 \$75,500,000* | \$60,000,000 | \$13,904,000 \$15,500,000 |
| Conviviendo con la Bahía: Un plan integral de resistencia regional para la costa sur del Condado de Nassau: Corrientes lentas | Condado de Nassau | \$177,366,078 | \$125,000,000 | \$52,366,078 |

*A nivel de diseño de 30%.

El proceso para identificar oportunidades de obtención de fondos y financiamiento para los proyectos Rompeolas Viviente y Conviviendo con la Bahía comenzó con una revisión de alto nivel de ambos proyectos como un todo y las fases componentes respectivas. Al tomar este enfoque, el Estado es capaz de dilucidar una variedad de oportunidades escalonadas de obtención de fondos y financiamiento. Muchas de las oportunidades identificadas de subvención son tanto competitivas como continuas, con base en las asignaciones de presupuesto estatales y federales.

Un paso inicial importante implicará finalizar las entidades encargadas de implementar cada componente de cada proyecto RBD y evaluar si pueden proporcionar apoyo financiero y supervisión, operaciones a largo plazo y capacidad de mantenimiento para el proyecto. Hay algunas oportunidades únicas de financiamiento tales como colaboraciones entre el sector público y el privado, pero esto puede suponer un reembolso al socio privado por su trabajo. Todas las opciones se deben basar además en la capacidad y la voluntad de considerar estas opciones por parte de la entidad encargada de implementar el proyecto.

~~Desde la revisión de las fuentes de los fondos y la financiación, se creó una descripción y una matriz de los fondos y de financiación, disponibles en el Apéndice C. Esta matriz identifica las diversas opciones de financiación y financiamiento que considerará el Estado y aborda su aplicabilidad en cada proyecto del RBD.~~

~~El Estado también considerará los actuales programas del CDBG-DR y evalúa el ingreso esperado del programa y cómo puede usárselo para ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de RBD. El Estado coordinará con el HUD los APA futuros con base en la viabilidad de este enfoque.~~

El Estado utilizará el siguiente enfoque como el proceso para garantizar fondos adicionales para cada proyecto RBD:

1. Priorizar los componentes de los proyectos Rompeolas Viviente y Conviviendo con la Bahía. Aislar componentes de ambos proyectos e identificar los siguientes elementos:
 - a. Presupuesto inicial, incluidos los costos iniciales y de capital, las operaciones continuas y el mantenimiento.
 - b. Identificar entidades/socios para implementar, operar y mantener el proyecto después de su culminación.
 - c. Desarrollar un plazo para los costos iniciales de capital y las operaciones y el mantenimiento continuos.
2. Organizar fuentes para la obtención de fondos y financiamiento con base en la evaluación inicial:
 - a. Identificar recursos de obtención de fondos de las entidades y los socios que implementan y operan los proyectos.

- b. Aprovechar los fondos y la matriz de financiamiento y priorizar las oportunidades de obtención de fondos con base en las fechas de solicitud de subvenciones y en la probabilidad de éxito.
 - i. Desarrollar una estrategia por estratos para cada componente de proyecto.
 - c. Identificar si las estructuras de financiamiento serían aplicables a cualquier componente de ambos proyectos.
 - i. Identificar la capacidad y la voluntad de los socios municipales locales para emitir deuda o asumir responsabilidades a largo plazo concernientes a las finanzas del proyecto.
 - d. Involucrar a socios sin fines de lucro, académicos, corporativos y filantrópicos en el anteproyecto del marco del programa para la obtención de fondos.
3. Actualizar de manera continua y supervisar las oportunidades de subvenciones federales, estatales y locales.

El enfoque descrito previamente es lograr el éxito del proyecto Rompeolas Viviente. El Consejo de Desarrollo Económico Regional de la Ciudad de Nueva York adjudicó a la fundación New York Harbor Foundation una subvención de \$250,000 para llevar las ostras y su hábitat de arrecife al Puerto de Nueva York. Se espera que esto promueva el desarrollo de las actividades de restauración de ostras relacionadas con el proyecto Rompeolas Viviente. Asociarse con organizaciones sin fines de lucro e instituciones académicas será clave para identificar y solicitar fondos adicionales para cada proyecto RBD.

Plan de Participación Ciudadana para la Reconstrucción por Diseño

La participación pública fue decisiva en el desarrollo de cada proyecto RBD, como lo evidenció el alto nivel de participación comunitaria que asumieron ambos equipos de diseño. Este Plan de Participación Ciudadana (CPP) presenta políticas y procedimientos que involucrarán a un grupo grande y diverso de actores. Las posibles estrategias de divulgación se describen en la sección de revisión ambiental y más adelante. Una estrategia importante de divulgación usada para implementar los proyectos RBD fue la formación de un CAC para cada proyecto RBD. Una estrategia importante de divulgación puede ser la formación de un Comité Asesor de Ciudadanos (Citizens Advisory Committee, CAC) para cada proyecto de RBD, lo que complementaría los esfuerzos de divulgación actuales del Estado. Cuando sea posible, se alinearán oportunidades adicionales de aporte público con la participación pública en el proceso de revisión ambiental a fin de garantizar que el público tenga la capacidad de aprender sobre los proyectos y enviar comentarios e inquietudes que sustentarán la evaluación de impactos ambientales potenciales y las alternativas del proyecto.

El CPP refleja la orientación especificada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) en el Registro Federal (FR-5696-N-11).

El Estado garantizará que cualquier Unidad de Gobierno Local General (UGLG) o receptor secundario que obtenga fondos para proyectos RBD tenga un CPP que cumpla con las normativas del CDBG-DR del HUD y considere las exenciones y alternativas disponibles bajo la financiación del CDBG-DR.

Divulgación al público para la Reconstrucción por Diseño

Para mantener al público informado a lo largo de las fases de exploración de alcance, revisión ambiental, diseño y construcción del proyecto RBD, el Estado emprenderá actividades de divulgación pública, tanto en reuniones presenciales, como a través de medios sociales e impresos y a través de la página web de la GOSR. Se harán-Se han hecho modificaciones en la página web de la GOSR para incluir páginas dedicadas a los proyectos RBD del Estado. Cada página de proyecto RBD tendrá-tiene una página secundaria con actualizaciones del estado del proyecto y materiales concernientes al proyecto. La divulgación también puede ser en reuniones presenciales, la solicitud de comentarios verbales y por escrito, eventos de divulgación, medios en línea y tradicionales y a través de un CAC, según corresponda, a lo largo del diseño e implementación del proyecto. La divulgación también puede hacerse en reuniones

~~presenciales, con la solicitud de comentarios orales y por escrito, eventos de divulgación, medios en línea y tradicionales y la formación de un Comité Asesor de Ciudadanos. Los documentos relacionados con cada proyecto también se pondrán a disposición a nivel local, como en bibliotecas y en oficinas del gobierno local.~~

Divulgación a poblaciones vulnerables para la Reconstrucción por Diseño

El Estado ~~tomará~~ continúa emprendiendo medidas específicas para solicitar aportes de hogares de ingresos bajos y moderados y hogares cuyos jefes de familia no hablan inglés. Para lograr esto, se ~~promocionarán~~ promocionan reuniones clave en diversos idiomas a lo largo del desarrollo del proyecto. Habrá traductores presentes, así como intérpretes de lenguaje de señas, según sea necesario. Las notificaciones de las reuniones se publicarán en áreas comunes de viviendas públicas y en edificios públicos cerca del sitio del proyecto, así como en la página web de la GOSR. Las reuniones se celebrarán en lugares accesibles para personas con discapacidades y en ubicaciones que cuentan con servicio de transporte público. La programación de las reuniones tomará en cuenta los cronogramas de trabajos no tradicionales. Una biblioteca pública local o un edificio público accesible en el sitio del proyecto, o cerca de este, serán designados como un depósito de documentos para todos los materiales concernientes al proyecto RBD. Los materiales que se presenten en reuniones se publicarán en línea para que el público los consulte de manera oportuna. Para dar más garantía de que la información de RBD sea accesible a todos los residentes, todos los materiales del programa público estarán disponibles en cuatro idiomas: inglés, español, chino y ruso.

Comité Asesor de Ciudadanos para la Reconstrucción por Diseño

El Estado está firmemente comprometido en continuar manteniendo el compromiso de la comunidad para ambos proyectos RBD. El Estado ~~puede desarrollar un Comité Asesor de Ciudadanos (CAC) ha desarrollado varios CAC~~ para complementar las actividades de divulgación al público descritas anteriormente. Cada CAC ~~desempeñaría~~ desempeña un papel de asesoría, se reúne y recibe actualizaciones sobre el proyecto a medida que este progresa desde su desarrollo conceptual a través de la revisión ambiental y el diseño y eventualmente a través de la construcción y la culminación. Los CAC ~~pueden involucrar~~ involucran a la comunidad más amplia en puntos clave en el desarrollo del proyecto y el proceso de revisión ambiental. Todas las reuniones de los CAC ~~estarían~~ son abiertas y se anuncian al público. ~~Si el Estado de Nueva York tuviera que formar un CAC por cada proyecto de RBD, se pensaría que cada CAC incluiría a miembros que viven en el área del proyecto. El Estado divulgará información sobre el formato del CAC y cómo se formará.~~

~~El CAC podría utilizar métodos innovadores para solicitar la opinión del público como El CAC continuará solicitando aportes públicos a través de diversos métodos, que incluyen, según corresponde, líneas telefónicas gratuitas, grabaciones por teléfono celular y cabinas para escuchar, medios sociales y otras herramientas en línea, además de medios más tradicionales como presentaciones en instalaciones gubernamentales, residencias de ancianos, viviendas públicas, centros comunitarios locales, escuelas y universidades. En la medida posible, el CAC y sus eventos de participación pública se ~~coordinarán~~ coordinan con la participación ciudadana requerida para la revisión ambiental y podrían extenderse hasta las fases de construcción del proyecto. Por ejemplo, como primer paso, el Estado podría anunciar en una audiencia de consulta que se formará un CAC y alentará a las personas que estén interesadas a solicitar formar parte el proyecto.~~

Asimismo, el personal técnico y los asesores de la GOSR y otras agencias locales, estatales y federales podrían realizar presentaciones y contestar preguntas de los miembros de la comunidad, a fin de explicar los componentes muy técnicos de cada proyecto RBD.

La formación de un CAC es coherente con el modelo desarrollado en el Programa NYRCR del Estado, el cual fue liderado por un comité comunitario conformado por líderes locales y residentes de la comunidad. También es coherente con los dos proyectos RBD del Estado de Nueva York. La propuesta de Rompeolas

Viviente indica que los centros acuáticos se diseñarán a través de asambleas de diseño de la comunidad. ~~El CAC de Rompeolas Viviente ha sido una de las entidades que ofrece aportes en estas asambleas. El CAC podría ser una de las entidades que brinden un aporte en estas asambleas, o podría usársele para propiciar estos talleres de diseño a un sector más amplio de la comunidad.~~ La propuesta de Conviviendo con la Bahía trata el establecimiento de una Alianza de la Bahía en la fase uno, que el CAC podría ayudar a formar.

Revisión ambiental para la Reconstrucción por Diseño

El Estado planifica involucrarse en una participación pública sólida y abierta a lo largo del proceso de revisión ambiental para garantizar que los proyectos cumplan con los requisitos ambientales estatales y federales y consideren prácticas ambientales sólidas. El Estado emprenderá el proceso requerido de revisión ambiental de conformidad con la NEPA para cada proyecto RBD, lo cual incluye varias oportunidades para la revisión y los comentarios públicos. Primero, el Estado pretende celebrar reuniones públicas sobre el anteproyecto del alcance para ~~la declaración de impacto ambiental~~ el proceso. Estas reuniones públicas obedecerán a los requisitos de notificación y programación expuestos en el Título 24 del CFR, partes 58.56 y 58.59. El Estado aceptará comentarios por escrito y orales del público sobre el anteproyecto de alcance, y considerará estos comentarios al preparar el alcance final de los proyectos. El propósito de estas reuniones públicas de exploración de alcance es permitir a los miembros y organizaciones de la comunidad, la comunidad científica y académica junto con el público como un todo, que planteen asuntos y preocupaciones para que se evalúen en el proceso de revisión ambiental. Esto garantizará que la revisión sea sustancialmente sólida, así como receptiva a cualquier problema que la comunidad tenga con estos proyectos.

~~Luego del proceso de consulta, el Estado puede establecer un CAC para cada proyecto de RBD, como se describió anteriormente. De establecerse el CAC, el Estado programará reuniones del CAC para suministrar noticias de actualización acerca del proceso en curso de revisión ambiental. Involucrar al CAC garantizará que la comunidad continúe participando en el proceso y comprenda la naturaleza técnica del trabajo que suponen estos proyectos.~~

~~Una vez que se complete el proceso de revisión, el Estado garantizará que la comunidad se mantenga involucrada en el proceso al solicitar, considerar y responder a los comentarios públicos. El Estado realizará una segunda serie de reuniones públicas y abrirá un periodo de comentarios después de la culminación del Anteproyecto de EIS (Draft Environmental Impact Statement, DEIS). El Estado también planea coordinar estas reuniones públicas y comentarios con el APA específico del proyecto de RBD. El Estado realizará una segunda ronda de reuniones públicas y un periodo de comentario después de la culminación del Anteproyecto de EIS. El Estado también celebrará reuniones públicas y comentarios con el APA específico del proyecto RBD. A medida que prepara la EIS final, el Estado considerará y responderá a los comentarios públicos.~~

~~El 1.º de abril de 2015, la GOSR publicó el Anteproyecto de Alcance de Trabajo de la EIS *Iniciativas de Resistencia Costera y Social para la Costa de Tottenville, Staten Island y NY*^{xv} para el proyecto Rompeolas Viviente. Los comentarios orales y por escritos se recibieron durante la sesión pública de exploración de alcance que la GOSR celebró el 30 de abril de 2015, bajo la supervisión de la Corporación del Fondo Fiduciario de Vivienda del Departamento de Renovación de Comunidades y Viviendas del Estado de Nueva York, de conformidad con las normas del HUD en el Título 24 del CFR, Parte 58. La GOSR aceptó los comentarios por escrito sobre el Anteproyecto de Alcance de Trabajo de la EIS a lo largo del periodo de comentarios públicos que terminó el 15 de junio de 2015. El Alcance de Trabajo Final de la EIS para *Iniciativas de Resistencia Costera y Social para la Costa de Tottenville, Staten Island y NY* se publicó el 2 de abril de 2016^{xvi}. La GOSR completó y publicó el anteproyecto de la EIS en el 1.º trimestre de 2017, y responderá a los comentarios de las agencias y del público e incorporará valoraciones donde sea necesario en la siguiente fase de diseño para el proyecto Rompeolas Viviente.~~

G. Reemplazo uno por uno

Descripción de cambios: La Notificación del Registro Federal 5696-N-01 descartó los requisitos del reemplazo uno por uno en la sección 104(d)(2)(A)(i)-(ii) y (d)(3) y el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR) 42.375. La exención “exime a las unidades dañadas por catástrofes que cumplen con la definición del beneficiario de ‘no apta para rehabilitar’ de los requisitos del reemplazo uno por uno”. El Estado incluye su definición “no apta para rehabilitar” dentro de su Plan de Acción.

No apta para rehabilitar

La GOSR define a una unidad como no apta para rehabilitar si es:

- a. una propiedad dañada por tormenta y elegible para la compra o
- b. una vivienda prefabricada y dañada por tormenta que se encuentra en una llanura aluvial o aliviadero.

Las propiedades dañadas por tormentas y elegibles para la compra están en ciertas áreas de alto riesgo en llanuras aluviales o aliviaderos, y se consideran como las más susceptibles a desastres futuros. Los aliviaderos constituyen porciones de las llanuras aluviales que generalmente tienen mayor riesgo de inundación y es común que las estructuras sufran inundaciones constantes. Los Reglamentos Federales prohíben el financiamiento para rehabilitar o reconstruir una vivienda que se encuentre en un aliviadero. Las compras en estas áreas más susceptibles mejoran la capacidad de resistencia de una comunidad más amplia al transformar las parcelas de tierra en humedales, espacios abiertos o sistemas de manejo de aguas pluviales, o crear zonas costeras naturales para la protección de tormentas futuras.

Las viviendas prefabricadas son susceptibles a los daños por agua y moho, y esto no resulta práctico ni rentable para restaurarlas a condiciones decentes, seguras y sanitarias. Las viviendas prefabricadas tienen una capacidad limitada para ser elevadas de forma segura, práctica o rentable. Las viviendas prefabricadas que se reemplacen sin elevación en el lugar no serán resistentes para tormentas futuras. Las viviendas más antiguas que se construyeron antes del 15 de junio de 1976, no cumplen con los códigos del HUD actuales para la rehabilitación de viviendas prefabricadas y tampoco cumplen con los requisitos del código municipal para los tamaños de los lotes y la cobertura en caso de rehabilitarse.

Comentarios públicos

La Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas (Governor's Office of Storm Recovery, GOSR) publicó la Reforma 15 al Plan de Acción (Action Plan Amendment 15, APA 15) el 22 de marzo de 2017 para comentarios públicos. En ese momento, la GOSR comenzó a recibir comentarios en la página web www.stormrecovery.ny.gov, así como por correo. Se llevaron a cabo audiencias públicas en el condado de Richmond el 29 de marzo de 2017, en el condado de Nassau el 5 de abril de 2017 y en el condado de Rockland el 20 de abril de 2017. El período de comentarios terminó oficialmente a las 5 pm del 21 de abril de 2017.

Los avisos legales de estas audiencias y el período de comentarios se publicaron en tres periódicos locales en otros idiomas distintos al inglés: La Voz Hispana (español), Russkaya Reklama (ruso) y Sing Tao (chino); así como en el Newsday, en el AMNY y en el Staten Island Advance.

Se le dio acceso a esta reforma a personas con discapacidades bajo solicitud (por teléfono o por escrito). Las traducciones de la APA 15 estuvieron disponibles en chino, ruso y español, los tres idiomas más comúnmente usados en las áreas del estado de Nueva York afectadas por la tormenta, según un análisis de datos de censo de hogares con miembros de cinco años o mayores con competencias limitadas en inglés.

La GOSR recibió cuatro cartas con comentarios relacionados con la APA 15, así como los comentarios de dos personas que se enviaron a www.stormrecovery.ny.gov y comentarios de nueve personas en las audiencias públicas. Puede que quienes hayan comentado hayan enviado más de un comentario como parte de su envío. A continuación, se resumen los comentarios y se presentan las respuestas de la GOSR.

Programa de Compra y Adquisición NY Rising

Comentario

El estado recibió una pregunta de parte de un residente de la villa de Suffern respecto al Programa de Compra y Adquisición NY Rising. La persona preguntó por los anexos dúplex y si se permitía ingresar viviendas adicionales al programa.

Respuesta

Luego de la supertormenta Sandy, el estado de Nueva York estableció el Programa de Compra y Adquisición NY Rising para ayudar a quienes sufrieron daños considerables y los efectos devastadores de esa tormenta, del huracán Irene y de la tormenta tropical Lee. El programa se abrió a solicitantes de todo el estado de Nueva York y muchos de la villa de Suffern hicieron sus solicitudes.

NY Rising realizó una amplia labor de divulgación para los residentes de la villa de Suffern durante los meses previos al final de plazo para solicitudes del programa, en abril de 2014. A los propietarios se les dio la oportunidad de enviar solicitudes a todos los Programas de Vivienda NY Rising: de reparaciones, reconstrucción, elevación y de adquisición de viviendas.

Mientras el programa evaluaba las necesidades de sus solicitantes, puede que se hayan hecho cambios a las políticas para asistirlos mejor. Sin embargo, no se pueden hacer cambios a las políticas para justificar la extensión del programa a nuevos solicitantes, a menos que se imponga una dificultad. Se determinó que hay una dificultad para ciertos solicitantes cuyo vecino, con quien comparten una pared, no envió una solicitud a NY Rising.

El Programa de Adquisición NY Rising no podrá reabrir las solicitudes ni en la villa de Suffern ni en ningún otro sitio. En esta Reforma 15 del Plan de Acción, la Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas del estado de Nueva York solicita fondos adicionales para cumplir con los compromisos actuales con los solicitantes de NY Rising.

Proyecto de reconstrucción por diseño de un rompeolas viviente

Comentario

El estado recibió una pregunta respecto a problemas de dragado y lavado de camiones cisterna en Lemon Creek, Staten Island.

Respuesta

El proyecto de Reconstrucción por Diseño (Rebuild by Design, RBD) de un Rompeolas Viviente propone un sistema de segmentos de rompeolas para atenuar las olas a lo largo de la costa de Tottenville. El área del proyecto se termina al sur de Lemon Creek y de Lemon Creek Park, por lo que ambos sitios están fuera del alcance del proyecto del rompeolas viviente. Sin embargo, se pretende que el concepto de rompeolas viviente sea un modelo reproducible que se pueda implementar en el futuro en otras áreas donde se necesite atenuar las olas y controlar la erosión.

Comentario

El estado recibió siete preguntas respecto al Proyecto de Protección de la Costa de Tottenville (Tottenville Shoreline Protection Project, TSPP) del Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising, específicamente en relación con la instalación que se propuso de una vía a lo largo de la costa.

Respuesta

El TSPP del Programa de Reconstrucción Comunitaria de NY Rising propone la construcción de mejoras costeras, incluyendo un terraplén, una duna de piedra cubierta de arena, un revestimiento ecológico con una vía y un borde levantado (revestimiento y sendero) a lo largo de la costa en la propiedad de Parques de la Ciudad de Nueva York (New York City, NYC). El TSPP es un proyecto aparte que se diseñó para complementar el proyecto de RBD de rompeolas viviente. No se ha tomado ninguna decisión definitiva respecto a la vía y al borde levantado (revestimiento y sendero), y Parques de la NYC realizará una labor de difusión comunitaria a medida que progrese el proyecto para asegurar el aumento de la participación pública con el paseo marítimo y promover su resiliencia social. El TSPP se desarrolló con una participación considerable por parte de la comunidad, lo que incluyó reuniones públicas, para ofrecerle al público la oportunidad de aconsejar al estado en cuanto al diseño del proyecto.

Comentario

El estado recibió cuatro preguntas que expresaron inquietudes respecto al impacto del proyecto de RBD de Rompeolas Viviente y al TSPP de la Reconstrucción Comunitaria de NY Rising en la costa de Tottenville, incluyendo protección costera, atenuación de olas y erosión.

Respuesta

El TSPP es un proyecto aparte que se diseñó para complementar el proyecto de RBD de rompeolas viviente. El TSPP se diseñó para incluir una variedad de medidas de protección costera que se concibieron para abordar mejor las condiciones en varios puntos a lo largo del terreno público y para contribuir con la protección de la costa y de las propiedades adyacentes. Se espera que las medidas de protección incluyan un terraplén, una duna de piedra cubierta de arena, un revestimiento ecológico con una vía y un borde levantado (revestimiento y sendero). Todos los componentes del proyecto estarán en propiedad pública a lo largo de la costa y reducirán el riesgo de erosión y aumentarán el compromiso del público con el paseo marítimo para fomentar la resiliencia social.

El proyecto del rompeolas viviente atenuará las olas a lo largo de la costa de Tottenville y ofrecerá protección contra olas y control de la erosión desde Page Avenue hasta el sur de Swinnerton Street y Conference House Park. El proyecto de RBD fue el resultado de una competencia de diseño patrocinada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. El alcance y los componentes principales del proyecto se están desarrollando con base en un trabajo extensivo de ingeniería y

modelación por parte de expertos acuáticos para determinar los medios más efectivos para lograr la atenuación de las olas, la protección costera y el control de la erosión. El enfoque por capas del rompeolas del RBD, junto con las intervenciones del TSPP y otras medidas, ofrece protecciones para reducir en mayor manera el riesgo de las propiedades costeras. La modelación mostró erosión significativa en las playas de Tottenville en los últimos 30 años y las medidas propuestas están calculadas para revertir este efecto de manera significativa.

Comentario

El estado recibió siete preguntas respecto al puesto que se propone para el componente de Centro Acuático del proyecto de RBD de rompeolas viviente.

Respuesta

El Borrador del Comunicado de Impacto Ambiental (Draft Environmental Impact Statement, DEIS) del Rompeolas Viviente propone dos sitios como opciones para el Centro Acuático y el estado trabajará con la comunidad, diseñadores socios y con Parques de la NYC en el sitio que sea más viable. El objetivo del Centro Acuático es promover la resiliencia social al promover el acceso al paseo marítimo y brindar orientación y educación. Se pretende que sea accesible para la comunidad y para programas educativos para niños en edad escolar de la ciudad de Nueva York.

Comentario

El estado recibió dos preguntas respecto al TSPP del Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising y al drenaje en el área de Tottenville.

Respuesta

El drenaje es uno de los elementos a considerar en el diseño del Rompeolas Viviente de RBD y del TSPP. El drenaje tras el TSPP se analiza en el Capítulo de Infraestructura del DEIS, que se publicó para comentarios generales desde el 24 de marzo hasta el 8 de mayo de 2017. El DEIS también se le entregó al Departamento de Protección Ambiental de la Ciudad de Nueva York para su revisión y comentarios. El TSPP también requerirá un permiso del Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York.

Comentario

El estado recibió una pregunta respecto al diseño, impacto ambiental y beneficios de resiliencia del proyecto del RBD del rompeolas viviente.

Respuesta

El proyecto del rompeolas viviente es el resultado de una competencia de diseño innovadora y financiada federalmente. El proyecto utiliza un collar de rompeolas para amortiguar el daño de las olas, reducir la erosión y, de este modo, reducir el riesgo futuro de las tormentas a lo largo de la costa. El proyecto de resiliencia incluye un enfoque en la revitalización de la ecología a través de la creación de “calles de arrecife” que crean pequeñas áreas de hábitats complejos para especies locales. Cada aspecto del proyecto se está diseñando e investigando por completo por parte de profesionales con amplia experiencia en sus campos especializados, incluyendo la evaluación del impacto ambiental.

Según el Análisis de Beneficios y Costos (Benefit-Cost Analysis, BCA), el proyecto tiene una proporción positiva entre beneficios y costos y se espera que se alcancen beneficios totales por \$76.1 millones. El grupo más grande de beneficios consiste en los valores de resiliencia relacionados con la atenuación de olas que proporciona el proyecto. El BCA demuestra y cuantifica la reducción de riesgo de tormentas asociado con este proyecto. El estado modificó el BCA de la APA 15 para resaltar mejor el beneficio de la resiliencia del proyecto de RBD del rompeolas viviente.

La construcción del rompeolas está sujeta a revisión ambiental. Un DEIS se publicó para comentarios generales desde el 24 de marzo hasta el 8 de mayo de 2017, y ofrece un análisis completo de varios efectos ambientales posibles. Se explican los efectos ambientales del rompeolas en el análisis que se presenta en el DEIS y sus anexos, incluyendo, particularmente, el estudio a profundidad de los recursos naturales.

El proceso de revisión ambiental involucra consultas con varios organismos federales, estatales y locales, incluyendo, entre otros, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el Instituto Nacional de Pesquerías Marinas, el Organismo Estadounidense de Protección Ambiental, el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York, el Departamento de Estado del Estado de Nueva York, el Departamento de Urbanismo de la Ciudad de Nueva York y el Departamento de Protección Ambiental de la Ciudad de Nueva York. El proyecto también requerirá la emisión de permisos de la Ley de Agua Limpia (Clean Water Act) y autorizaciones del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y del Departamento de Protección Ambiental del Estado de Nueva York.

El proceso de la evaluación del diseño y revisión ambiental del rompeolas viviente ha sido inclusivo y transparente. Hasta mayo de 2017, ha habido seis reuniones del Comité Asesor de Ciudadanos, lo que incluye reuniones en las que miembros del público tuvieron la oportunidad de reunirse con el estado, su equipo de diseño y sus asesores de revisión ambiental para aprender sobre el proyecto y el proceso reglamentario.

Comentario

El estado recibió una pregunta respecto al impacto del proyecto de RBD del rompeolas viviente en la prevención de inundaciones.

Respuesta

El proyecto de rompeolas viviente usa un collar de rompeolas para amortiguar el daño de las olas al reducir la erosión y crear un mecanismo de atenuación de olas, por lo que se reduce el riesgo de las tormentas a lo largo de la costa. Como resultado, el BCA del proyecto demuestra \$53.2 millones de beneficios de resiliencia.

El alcance y los componentes principales del proyecto se están desarrollando con base en un trabajo extensivo de ingeniería y modelación por parte de expertos acuáticos para determinar los medios más efectivos para lograr la atenuación de las olas, la protección costera y el control de la erosión. El enfoque por capas del RBD del rompeolas viviente, junto con las intervenciones del TSPP y otras medidas, ofrece protección para reducir en gran manera el riesgo de las propiedades costeras.

Comentario

El estado recibió tres comentarios respecto a los planes de mantenimiento asociados con el proyecto de RBD del rompeolas viviente y con el TSPP del Programa de Reconstrucción Comunitaria de NY Rising.

Respuesta

Como se describe en la APA 15, el estado de Nueva York, organizaciones sin fines de lucro y otros organismos gubernamentales involucrados en la construcción y propiedad de los elementos del proyecto de rompeolas viviente mantendrán y manejarán sus componentes respectivos del proyecto. El estado de Nueva York desarrolla los planes de mantenimiento y manejo y ha asegurado que estarán listos antes de la construcción.

El TSPP es un proyecto aparte que se diseñó para complementar el proyecto de RBD de rompeolas viviente. Parques de la NYC poseerá y manejará las mejoras del TSPP en la costa. Hasta el diseño final, la GOSR trabajará con Parques de la NYC para desarrollar planes de mantenimiento y manejo en conjunto con los presupuestos para el proyecto del TSPP.

Comentario

El estado recibió una pregunta muy amplia en relación con varios aspectos del proyecto de RBD de Rompeolas Viviente en las siguientes categorías: General, Rompeolas, Vía, Revestimiento, Terraplén, Ostras y Paisajismo. La pregunta también estaba relacionada con los componentes de costa que se propusieron en el TSPP del Programa de Reconstrucción Comunitaria de NY Rising.

Respuesta

Las preguntas generales se refieren al propósito del proyecto de RBD del rompeolas viviente, su financiación y cómo se diseñó. El propósito del proyecto del rompeolas viviente es reducir los efectos de las olas y, de esta manera, también el riesgo de erosión costera y el impacto de oleadas por tormentas y aumentar la resiliencia comunitaria y así proteger la infraestructura, las instalaciones y las residencias. El proyecto del rompeolas viviente también mejorará los hábitats acuáticos y fomentará la educación y protección comunitaria. La financiación del proyecto del rompeolas viviente se obtiene a través del Programa de Subsidio de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG) para Recuperación ante Desastres Comunitarios del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., específicamente para proyectos de RBD, y la financiación del TSPP se obtiene a través del subsidio por fórmula del Programa de Subsidio de la CDBG para Recuperación ante Desastres que el estado de Nueva York recibió del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. Cada aspecto de los proyectos de la GOSR se está diseñando e investigando por completo por parte de profesionales con amplia experiencia en sus campos especializados.

Las preguntas de esta persona relacionadas con los rompeolas se referían al diseño del rompeolas, a los sitios, la altura y a los beneficios que traerían. Los rompeolas se están diseñando según un análisis completo de las condiciones de erosión de las olas y de la costa en el área del proyecto para reducir los efectos negativos de estos elementos. El diseño cubre 10 rompeolas que en total son aproximadamente 3,900 pies lineales ubicados a entre 500 y 2,100 pies de la costa. Hay tres diseños distintos de rompeolas con alturas de entre 11 y 14 pies.

Las preguntas relacionadas con la vía, el revestimiento y los terraplenes que se recibieron se referían al diseño propuesto de las mejoras a la costa del TSPP, a la expansión de la playa, al revestimiento ecológico con una vía y al borde levantado (revestimiento y sendero). Las protecciones costeras están diseñadas para resistir el impacto de las olas, reforzar las estructuras costeras y para ser resilientes ante la subida del nivel del mar. El diseño de las protecciones costeras incluye un terraplén, una duna de piedra cubierta de arena, un revestimiento ecológico con una vía y un borde levantado (revestimiento y sendero). La altura de cada tratamiento se basa en las características específicas y las necesidades de cada sitio. Los detalles finales del diseño aún no se han completado. Actualmente, se proponen aproximadamente 800 pies de restauración a las playas.

Las preguntas relacionadas con las ostras se referían a la reintroducción de estas en la bahía y las preguntas sobre paisajismo se referían al paisaje del área del proyecto. El proyecto del rompeolas viviente incluye la propuesta de un criadero de ostras y la inclusión de “colinas de arrecife” en algunos de los rompeolas para proporcionar áreas para la restauración de las ostras en el área del proyecto. Se incluirá el paisajismo en el diseño de protección costera para lograr beneficios estéticos y funcionales. Aún no se han finalizado los planes y diseños para la reintroducción de ostras y de paisajismo ya que siguen en revisión ambiental.

Se pueden encontrar más detalles sobre el rompeolas viviente y el TSPP en el DEIS, el cual se publicó para su revisión general y comentarios desde el 24 de marzo hasta el 8 de mayo de 2017. El DEIS está disponible en la página web de la GOSR: <https://stormrecovery.ny.gov/>.

Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising

Comentario

El estado recibió una pregunta de un solicitante del Programa de Recuperación de Propietarios de Viviendas NY Rising respecto a su elegibilidad para obtener asistencia.

Respuesta

Los solicitantes con preguntas de casos específicos deben hacerlas en línea en <https://stormrecovery.ny.gov/>, por teléfono por el **1-844-9NYRISING**, o en persona, ya sea en 500 Bi County Blvd, Farmingdale, NY 11735 o en 3678 West Oceanside Road Suite 101, Oceanside, NY. El personal de gestión de casos está disponible para responder preguntas sobre las decisiones del programa.

Al aprobarse la APA15, el Programa de Recuperación de Viviendas NY Rising ofrecerá asistencia temporal con pagos obligatorios de seguro ante inundación a los participantes del programa con ingresos bajos y modestos. El personal de gestión de casos asesorará a los solicitantes respecto a su elegibilidad para esta asistencia de seguro ante inundaciones, así como para otras asistencias disponibles del programa.

Notas finales

ⁱ La Notificación del Registro Federal (FR-5696-N-11) indica que el HUD emplea un multiplicador de costos altos de construcción en su metodología de asignación CDBG-DR. En el caso del Estado de Nueva York, las necesidades insatisfechas de viviendas y pequeñas empresas se multiplican por un factor de 1.44.

ⁱⁱ Condados de Bronx, Kings, Manhattan, Queens y Richmond.

ⁱⁱⁱ A continuación se resumen las diferencias y similitudes principales en metodología entre la evaluación de necesidades insatisfechas que se realizó en abril de 2013 y la evaluación de necesidades insatisfechas de este informe:

1. Categorías de Daño para Vivienda: el daño grave sigue siendo de 4 a 6 pies de inundación. El Estado continúa definiendo cualquier unidad de 1 a 4 pies como "Bajo-importante". Sin embargo, cuando los datos de FEMA-IA indican una categoría de cero daños y los datos SBA indican que se evaluó el daño, este análisis usa los datos SBA como la medida del daño y la categorización. Asimismo, si los datos FEMA-IA indican lo que HUD define como una categoría de cero daños, pero hay una inundación registrada de al menos un pie, la unidad habitacional recibe una categoría de daño de 3 del HUD.
2. Como en el APA6, si el propietario tiene seguro, la necesidad insatisfecha es 20% de los costos del daño no cubiertos por la FEMA. Si el propietario recibió un préstamo SBA, se determina que no tiene ninguna necesidad insatisfecha.
3. Si el inquilino gana más de \$30,000, el HUD presume que el arrendador tiene seguro suficiente y que no hay ninguna necesidad insatisfecha.
4. Si el inquilino gana menos de \$30,000, la necesidad insatisfecha es 75% de los costos de los daños. Si el arrendatario gana más de \$30,000, no hay ninguna necesidad.
5. Las categorías A y B de la FEMA PA (Medidas de Emergencia y Limpieza de Escombros) se excluyen de la estimación de necesidades insatisfechas de infraestructura.
6. En las necesidades insatisfechas se incluyen ajustes locales para proyectos de la Administración Federal de Tránsito, proyectos de la Administración Federal de Carreteras y proyectos relativos a la tormenta Sandy del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos
7. Se incluyen los costos de mitigación para daños importantes y graves, estimados a 30% de los costos de daños para hogares, empresas proyectos correspondientes de infraestructura con daños importantes a graves.

^{iv} Las viviendas de ocupación limitada a ocupadas, los hogares vacacionales y las propiedades desocupadas no son parte del análisis; estas unidades tampoco son elegibles para asistencia de la FEMA

^v https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/uploads/fact_sheet_on_optional_items_072414_general_final.pdf

^{vi} Para obtener más información, consulte: <http://www.stormrecovery.ny.gov/funding-portal>

^{vii} Para obtener más información, consulte: <http://www.stormrecovery.ny.gov/funding-portal>

^{viii} Eric S. Blake, Todd B. Kimberlain, Robert J. Berg, John P. Cangialosi, John L. Beven II, Centro Nacional de Huracanes, *Informe de Ciclón Tropical, Huracán Sandy*, 12 de febrero de 2013, consultado el 21 de enero de 2014. http://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL182012_Sandy.pdf

^{ix} http://www.nyc.gov/html/sirr/downloads/pdf/final_report/Ch3_Coastal_FINAL_singles.pdf

^x https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/uploads/coastal_and_social_resiliency_initiatives_-_tottenville_draft_scope.pdf

^{xi} https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/uploads/Coastal%20and%20Social%20Resiliency%20Initiatives%20-%20Tottenville%20FINAL%20SCOPE%20and%20RTC_1.pdf

^{xii} <https://www.newyorkharborschool.org/crew/new-york-harbor-foundation/>

^{xiii} Actualmente la GOSR evalúa diferentes esquemas posibles de revisión ambiental que puedan reducir potencialmente el plazo para la revisión ambiental de algunos o todos los componentes del proyecto, mientras que otros pueden requerir estudios más prolongados. La GOSR garantizará que su esquema de revisión ambiental se fundamente en la consulta con los actores gubernamentales y el público.

^{xiv} <https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/crp/community/documents/MOU-Tottenville%20Dune.pdf>

^{xv} https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/uploads/coastal_and_social_resiliency_initiatives_-_tottenville_draft_scope.pdf

^{xvi} https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/uploads/Coastal%20and%20Social%20Resiliency%20Initiatives%20-%20Tottenville%20FINAL%20SCOPE%20and%20RTC_1.pdf